

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CONCEPCION



**PERIODO 2015 . 2019**



## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>6</b>
<b>1.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>2.- ANTECEDENTES</b>	<b>8</b>
<b>3.- ALCANCE</b>	<b>11</b>
<b>4.- MARCO LEGAL</b>	<b>12</b>
<b>4.1.- LEGISLACIÓN REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR</b>	<b>12</b>
4.1.1.- Constitución de la República del Ecuador:	12
4.1.2.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD	13
4.1.3.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	16
4.1.4.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana	19
4.1.5.- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	20
<b>5.- METODOLOGÍA.</b>	<b>22</b>
<b>6.- GENERALIDADES.</b>	<b>24</b>
<b>6.1.- CONTEXTO GEOGRÁFICO.</b>	<b>24</b>
<b>7.- FASES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>25</b>
<b>7.1.- DIAGNÓSTICO</b>	<b>28</b>
7.1.1.- INTRODUCCIÓN	28
<b>7.1.2.- COMPONENTE BIOFÍSICO</b>	<b>30</b>
7.1.2.1. - Relieve de la parroquia Concepción.	30
7.1.2.2.- Uso del suelo y cobertura vegetal	31
7.1.2.3.- Información climática.	35
7.1.2.4.- Ecosistemas	37
7.1.2.5.- Recursos naturales degradados y sus causas.	38
7.1.2.6.- Contaminación en el entorno ambiental.	39
7.1.2.7.- Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación	40
7.1.2.8.- Hidrografía y abastecimiento de Agua	40
7.1.2.9.- Amenazas O Peligros.	41
7.1.2.10.- Potencialidades y problemas.	42
<b>7.1.3.- COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>	<b>43</b>
7.1.3.1.-Análisis Demográfico	43
7.1.3.2.- EDUCACIÓN	45
7.1.3.3- SALUD	53
7.1.3. 4.- ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (M <sup>2</sup> ÁREAS VERDES, PLAZAS, COLISEOS /HABITANTE; EVENTOS CULTURALES).	60
7.1.3.5. - ORGANIZACIÓN SOCIAL.	61
7.1.3.6.- ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	62
7.1.3.7.- GRUPOS ÉTNICOS HABITANTES EN LA PARROQUIA CONCEPCIÓN	62
7.1.3.8. - PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.	64

7.1.3.9.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.	65
7.1.3.10.- MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: COMPONENTE SOCIOCULTURAL	66
<b>7.1.4.- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	<b>68</b>
7.1.4.2.- Principales actividades económico-productivas del territorio.	69
<b>Actividad forestal</b>	<b>70</b>
7.1.4.3.- Factores productivos	72
7.1.4.4.- Relaciones de producción.	73
7.1.4.5.-Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.	73
7.1.4.6 Incidencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales	74
7.1.4.7 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.	74
7.1.4.8 Potencialidades y problemas	74
<b>7.1.5.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>76</b>
7.1.5.1.- CONEXIÓN VIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	79
7.1.5. 2.- ESTRUCTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS POR UBICACIÓN, INFLUENCIA Y RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS HUMANOS	79
7.1.5.3.- Tenencia de la vivienda	81
7.1.5.4.- Infraestructura y acceso a servicios básicos a la vivienda: cobertura de agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.	82
7.1.5.5.- Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta.	85
<b>7.1.6. - COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	<b>88</b>
7.1.6.1.- Redes viales y de transporte.	88
7.1.6.2.- Acceso a servicios de telecomunicaciones.	91
7.1.6.3.- Amenazas al componente de movilidad energía y conectividad.	95
7.1.6.4.- Matriz de potencialidades y problemas.	95
<b>7.1.7.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b>	<b>96</b>
7.1.7.1. - Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.	96
7.1.7. 2.- Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el gobierno parroquial	97
7.1.7.3.- Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	99
7.1.7.4.- Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.	107
7.1.7.5.- Matriz de potencialidades y problemas componente político institucional y de participación ciudadana	107
<b>7.7.- MODELO TERRITORIAL ACTUAL</b>	<b>108</b>
<b>8.- PROPUESTA</b>	<b>109</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>109</b>
<b>8.1.- CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO</b>	<b>109</b>
<b>8.2.- VISIÓN</b>	<b>110</b>
<b>8.3.- MATRIZ DE OBJETIVOS, INDICADORES, METAS Y POLÍTICAS POR COMPONENTE.</b>	<b>110</b>
8.3.1.- COMPONENTE BIOFÍSICO	111
8.3.2.- COMPONENTE SOCIOCULTURAL	113
8.3.3.- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	115
8.3.4.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	117

8.3.5.- COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	118
8.3.6.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	119
<b>9.-MODELO TERRITORIAL DESEADO</b>	<b>121</b>
<b>10.- MODELO DE GESTIÓN</b>	<b>124</b>
<b>10.1.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>124</b>
10.2 .- COMPONENTE BIOFISICO	¡Error! Marcador no definido.
10.2.-COMPONENTE SOCIOCULTURAL	128
10.3. COMPONENTE ECONÒMICO PRODUCTIVO	130
10.4.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	132
10.5.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	¡Error! Marcador no definido.
10.6 .- COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	134
10.7. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	136
10.8.- AGENDA REGULATORIA DEL PDYOT DE LA PARROQUIA CONCEPCIÓN	139
10.9.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - MARCO LEGAL	141
<b>11.- ANEXOS</b>	<b>143</b>
<b>11.1 FOTOGRAFÍAS.</b>	<b>144</b>
<b>11.2 Resolución de informe favorable para la aprobación del PDYOT por pare del Consejo de planificación.</b>	<b>146</b>
<b>11.3.- Resolución de aprobación del PDYOT por pare del GADPR de Concepción.</b>	<b>148</b>

## PRESENTACIÓN

**B**asado en los principios legales y cumpliendo con el compromiso que sostengo con mi pueblo, entre los objetivos que nos hemos establecido y desarrollado con optimismo, es iniciar el proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que es una herramienta basada en



F1: Derquiz Estupiñán Angulo- Presidente GAD PRC

critérios e indicadores técnicos que condiciona la asignación del uso territorial y la ocupación ordenada del mismo a fin potencializar el desarrollo de la parroquia y de mejorar la calidad de vida de sus habitantes en función de sus contextos territorial, social, ambiental y económico, de acuerdo a esos componentes se logrará el bienestar socioeconómico característico de cada sector como instrumento de manejo responsable de los recursos. Con este Plan orientaremos las diversas acciones, gestiones e interrelaciones de los diferentes actores de esta circunscripción territorial, comprometidos con el desarrollo integral de nuestra parroquia. El presente documento “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Concepción”, es la herramienta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Concepción para fortalecer los procesos de planificación y el compromiso de la gestión, definiendo así los destinos de una parroquia prospera e innovadora. La población como protagonista de su desarrollo en los procesos de planificación, está basada en forma paralela a la visión del Desarrollo del “Buen Vivir” plasmado en la actual constitución de la república del Ecuador.

Gracias a todos y todas por su activa participación en este importante proceso para el desarrollo de nuestra parroquia.

Concepción, septiembre de 2015

Sr. Derquiz Estupiñán Angulo  
**PRESIDENTE GADPR CONCEPCIÓN**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una herramienta estratégica del desarrollo y de crecimiento organizado del territorio. Se ocupa de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza en el espacio y en el tiempo, tiene como tarea principal mejorar la Calidad de Vida en los territorios. El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Concepción del Cantón San Lorenzo, surge como una propuesta estratégica de mediano y largo plazo, que pretende viabilizar la construcción dinámica y participativa del territorio que se desea tener en el futuro; ante esto la tarea principal es lograr una estructura espacial óptima de acuerdo con el potencial del territorio y su población, su delimitación funcional y las posibilidades de su utilización racional en diferentes actividades socioeconómicas, siendo estas amigables con el medio ambiente para ello fue necesario identificar la problemática y generar alternativas que permitan el desarrollo de la parroquia en sí.

## 1.- INTRODUCCIÓN

El país atraviesa por un momento de cambio y construcción de un nuevo orden político-territorial, cuyos pilares centrales son la descentralización y autonomía territorial, la democracia participativa, la reorganización de la división político-territorial, el desarrollo humano sostenible y regionalmente armónico y el respeto por la autonomía y diversidad cultural. Por ende el problema de no tener un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia provoca problemas de uso de la tierra por incompatibilidad e inequidad socioeconómicas, un aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, ocupación de áreas sujetas a desastres naturales.

Con el presente Plan se pretende identificar las potencialidades y problemas del territorio parroquial proponiendo los elementos necesarios y bases que sean de utilidad según la situación actual de la parroquia sin olvidarse de las condiciones específicas, naturales socioeconómicas y políticas.

Promover el uso ordenado del capital natural, social y económico; con la finalidad de obtener un equilibrio entre estos, logrando así un uso racional de los recursos que sustentan a la parroquia.

La planificación se realizará bajo principios de desarrollo y sustentabilidad, involucrando de manera multidisciplinaria a los actores sociales (moradores de la parroquia) y actores políticos.

Dichos resultados se convertirán en un referente, de actividades prioritarias secuencialmente planificadas como resultado de la concertación de los diferentes actores (Gobierno Parroquial, Consejo de planificación, consejo de participación, autoridades, instituciones públicas, privadas y comunidades en general) participantes en la construcción de dicho Plan; pues el verdadero desarrollo local comunal no es responsabilidad particular o exclusiva de las autoridades transitorias, sino de responsabilidades compartidas entre el pueblo y sus representantes.

## **2.- ANTECEDENTES**

La Elaboración, Implementación y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Concepción, se enmarca dentro de las grandes transformaciones impulsadas por el Gobierno del Ecuador a través del Plan Nacional del Buen Vivir y su Objetivo de “Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir” el cual considera que la planificación y coordinación de las acciones proveniente de las instituciones públicas, debe ser descentralizada y desconcentrada. La construcción de un Estado policéntrico, desconcentrado y descentralizado requiere de la articulación de todos los niveles de gobierno a través de la descentralización de la gestión del Estado que permita una transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, desde el Gobierno Central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales. De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Consejo Nacional de Competencias coordinará el proceso de transferencia de competencias desde el gobierno central a los GADs con el objeto de alcanzar equidad territorial en el país. Es la nueva Constitución de la República, que reconoce al Estado ecuatoriano como descentralizado, guiado por los principios de equidad interterritorial, integración, solidaridad y unidad territorial. Por su parte, el COOTAD fusiona las normas que rigen la actividad administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados. Incorpora un conjunto de disposiciones que simplifican la gestión administrativa, el funcionamiento y la estructura organizacional de todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados, favoreciendo la homologación e integración administrativa, la complementación y la compatibilidad entre los mismos.

Establece promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población. Este nuevo esquema de descentralización, autonomía y organización territorial del Estado busca la transformación social, económica, democrática, la equidad territorial y la recomposición institucional del Estado ecuatoriano a través de la autonomía política, administrativa y financiera de los GADs; la profundización

del proceso de autonomías y descentralización del Estado; el fortalecimiento del rol del Estado y sus niveles de gobierno; la organización territorial equitativa y solidaria, y la afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano; la democratización de la gestión del gobierno central y de los GAD, mediante la participación ciudadana; la delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno; mecanismos de ` se encuentran los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los cuales organizan el ejercicio de las competencias de los GADs; articulan las políticas con el plan nacional de desarrollo; son de obligatorio cumplimiento; se formulan participativamente; sus elementos son: Diagnóstico, Propuesta, Modelo de Gestión, Aprobación y Ejecución. Dada la confluencia actual de los cuatro niveles de gobierno sobre el territorio resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Es necesario aplicar criterios de complementariedad que permitan garantizar la coordinación armónica y concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio.

La planificación y el ordenamiento territorial deberán responder a las competencias asignadas a cada nivel, promoviendo procesos de concertación, negociación y diálogo permanente entre los niveles de gobierno para lograr integralidad en las intervenciones. Los territorios no responden solamente a la organización político-administrativa, sino que establecen relaciones entre sus territorios circunvecinos y regionales. Por consiguiente, y sin desconocer la autonomía de cada nivel de gobierno en el marco de sus competencias constitucionales, es más importante definir contenidos, relaciones y alcances complementarios entre niveles, que permitan identificar las oportunidades y necesidades de articulación y construir consensos en la gestión del territorio. Si bien se toma como referente y orientador a los modelos territoriales, estrategias de desarrollo, territorios de planificación y otros productos establecidos por el Gobierno Provincial de Esmeraldas para el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Provincial, no se debe desconocer la multiplicidad de relaciones sociales, económicas, ambientales e institucionales que existen entre los niveles cantonales, parroquiales y territorios aledaños (pertenecientes a otras jurisdicciones administrativas). Se requiere entonces un sistema de planificación que permita articular estos niveles territoriales con su

entorno local, provincial, regional, nacional e incluso binacional. Finalmente, en este nuevo proceso transformador, se ubica la Estrategia Territorial Nacional que busca proporcionar y fortalecer una estructura nacional policéntrica articulada y diferenciada de asentamientos humanos; diversificar la producción agrícola para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria; jerarquizar la infraestructura de movilidad, conectividad y energía; insertar activa, responsable y racionalmente los recursos naturales; potenciar la diversidad étnica y el patrimonio cultural para el desarrollo; fomentar la inserción estratégica y soberana en el sistema mundo; consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión territorial. El modelo de gestión territorial debe corresponder con las diferencias y potencialidades geográficas, la búsqueda de economías de escala, y una adecuada correspondencia fiscal; pero, sobre todo, descentralizada y desconcentrada.

Para esto se requiere del fortalecimiento del GAD, y la articulación entre los objetivos de desarrollo nacional y los que persiguen los GADs. En este contexto, es fundamental el respaldo político a la formulación, aplicación y concreción de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como la implementación de espacios para la participación y la deliberación para la construcción del poder ciudadano. A nivel nacional se construyen herramientas e instrumentos que interactúan para el establecimiento de las prioridades del desarrollo territorial, la producción y acceso a información para la toma de decisiones, la asignación de recursos, la gestión de las políticas públicas y la evaluación de resultados en cada uno de los niveles de organización territorial del país. La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial constituyen parte de un mismo proceso continuo y cíclico, que puede tener diversas fases o ciclos de planificación, y una gestión del territorio con procesos permanentes de monitoreo, ajuste y evaluación, cuyo objetivo busca orientar las intervenciones para mejorar la calidad de vida de la población y definir políticas, programas y proyectos que sean de aplicación en el territorio.

### **3.- ALCANCE**

El proceso de actualización del PDyOT, en la parroquia Concepción, se formuló de manera participativa, clara y apegada a la realidad de la parroquia, en los que se describan las inequidades y desequilibrios socio-territoriales, potencialidades y oportunidades; la situación deficitaria, los proyectos existentes, las relaciones de la población con los circunvecinos y los requerimientos de sus habitantes articulados al Plan Nacional del buen vivir.

El presente plan, integra la definición de la visión de mediano y largo plazo, objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas, así como los modelos territoriales actual y deseado. El establecimiento de datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación, seguimiento y realimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social, acorde con lo establecido en el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial se articula con los procesos de planificación e información de los demás niveles de gobierno, el Sistema Nacional de Información y otros medios e instituciones, a fin de contar con un documento actualizado y útil, que guíe de manera clara, ordenada y precisa el desarrollo territorial, constituyéndose en una herramienta de planificación que oriente la inversión económica y social de manera eficiente y que facilite la gestión del GAD parroquial de Concepción.

## **4.- MARCO LEGAL**

### **4.1.- LEGISLACIÓN REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR**

El marco legal referente a la Planificación Territorial en el Ecuador, en el cual se fundamenta el presente PDyOT, tiene que ver con:

- La Constitución de la República del Ecuador de 2008.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- El Plan Nacional del Buen Vivir.

#### **4.1.1.- Constitución de la República del Ecuador:**

El **Art. 100** establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

En el **Art. 226** de la Constitución de la República, se establece como deber de las instituciones del estado, sus organismos y dependencias, coordinar sus acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo los derechos constitucionales.

En el **Art. 267**, se definen las competencias de los gobiernos parroquiales rurales, los cuales se derivan en:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirá acuerdos y resoluciones.

En el artículo 279, se establece que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, organizará la planificación para el desarrollo.

#### **4.1.2.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD**

**Artículo 64.- Funciones.-** Entre las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, se relacionan con este proceso de actualización del PDyOT las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias,

EL **Artículo 295 del COOTAD**, establece que Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial que formulen los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán estar debidamente articulados entre sí y guardar concordancia con las políticas de planificación aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación.

**Artículo 296.- Ordenamiento Territorial.-** El ordenamiento del territorio comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, con el fin de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las políticas y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental y las tradiciones históricas y culturales.

**Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.-** El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales, en la

ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

**Artículo 298.- Directrices de planes.-** Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y evaluación de su cumplimiento por cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, serán dictados por estos y se ajustarán a las normas contempladas en la presente ley

**Artículo 300.- Regulación de los Consejos de Planificación.-** Los Consejos de Planificación Regionales, Provinciales, Metropolitanos, Municipales y Parroquiales Rurales establecidos en la Constitución tendrá como objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten la formulación y concertación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Deberán estar conformados por representantes de los regímenes descentralizados, del régimen dependiente, comunitarios y sociales de la circunscripción.

La integración, atribuciones y funcionamiento de los Consejos de Planificación serán regulados mediante acto legislativo de los órganos de legislación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debiendo en ellas integrar los principios de la participación establecidos en la Constitución y la ley.

Los planes que no hayan sido aprobados por los Consejos de Planificación de las respectivas circunscripciones territoriales no tendrán validez.

**Artículo 302.- Participación ciudadana.-** La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

**Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.-** Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

#### **4.1.3.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Art. 9.- Planificación del desarrollo.-** La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

**Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-** Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

**Art. 29.- Funciones.-** Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri-anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

**Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.-** En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) **Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) **Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

**Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.-** Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

#### **4.1.4.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

**Artículo 56. Las asambleas locales.-** En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

**Artículo 57. Composición de las asambleas locales.-** La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

**Artículo 58. Funcionamiento de las asambleas locales.-** Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

**Artículo 64. La participación local.-** En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación

**Artículo 66. Los consejos locales de planificación.-** Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

#### **4.1.5.- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

##### **Objetivos Nacionales para el Buen Vivir**

La planificación del desarrollo parroquial está estrechamente ligada a los objetivos nacionales de desarrollo establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, mismos que se detallan a continuación:

**Objetivo 1.-** Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

**Objetivo 2.-** Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

**Objetivo 3.-** Mejorar la calidad de vida de la población

**Objetivo 4.-** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

**Objetivo 5.-** Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

**Objetivo 6.-** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

**Objetivo 7.-** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

**Objetivo 8.-** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

**Objetivo 9.-** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

**Objetivo 10.-** Impulsar la transformación de la matriz productiva.

**Objetivo 11.-** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

**Objetivo 12.-** Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

## **5.- METODOLOGÍA.**

Metodológicamente, la actualización del PDYOT parroquial de Concepción, cumplió con los términos de referencia establecidos por el GAD parroquial, las disposiciones legales y constitucionales relacionadas con los procesos de planificación tomando en cuenta las recomendaciones establecidas por Senplades. Es importante resaltar que el proceso promovió en todo momento la participación activa de los actores comunitarios. En este sentido, el proceso de construcción del PDYOT se desarrolló a través de las siguientes etapas:

**ETAPA 1.-** Comprendió el establecimiento de reuniones de planificación y coordinación con el GAD parroquial además de la conformación e involucramiento de los Consejos de Planificación y Participación Ciudadana.

**ETAPA 2.-** Relacionada con la asamblea de arranque del proceso para la socialización de la metodología y la definición participativa de problemas y potencialidades del territorio por componentes.

**ETAPA 3.-** Incluye la formulación participativa del diagnóstico parroquial, a través del levantamiento de información primaria estableciendo reuniones en cada una de las comunidades que forman parte de la jurisdicción parroquial; además de la recopilación de información secundaria mediante la revisión del PDyOT cantonal 2015, el PDyOT provincial y el PDyOT parroquial vigente, el Sistema Nacional de Información, el PNBV 2013-2017, entre otros.

**ETAPA 4.-** Comprendió la formulación participativa de la propuesta, consultando a las comunidades las posibles soluciones a los problemas detectados en el diagnóstico y articulando con los niveles de gobierno provincial y cantonal, destacándose una participación protagónica de los miembros del GAD parroquial y del Consejo de Planificación en la definición de la visión, los objetivos estratégicos y las políticas.

**ETAPA 5.-** Se enmarcó en la formulación del modelo de gestión, trabajando directamente con el GAD parroquial y el Consejo de Planificación, quienes fueron

actores importantes en la definición de programas y proyectos, presupuestos referenciales, la construcción de indicadores para la gestión, el procedimiento para el seguimiento, monitoreo y evaluación del PDYOT.

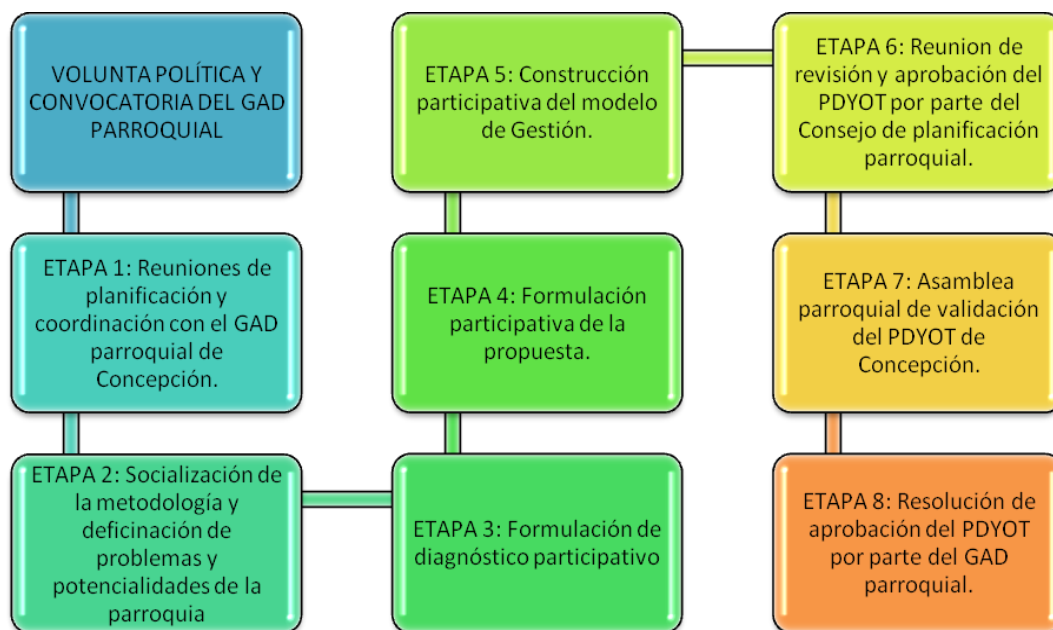
**ETAPA 6.-** Reunión y aprobación del PDYOT por el consejo de planificación de la parroquia Concepción.

**ETAPA 7.-** Realización de la asamblea parroquial de aprobación participativa del PDYOT y entrega del documento final validado por el Consejo de Planificación.

**ETAPA 8.-** Resolución de aprobación del PDYOT por parte del GAD parroquial rural de Concepción.

En el gráfico G1, se resume el proceso metodológico antes descrito.

**G1: CAMINO METODOLÓGICO DE CONSTRUCCION DEL PDYOT**



## 6.- GENERALIDADES.

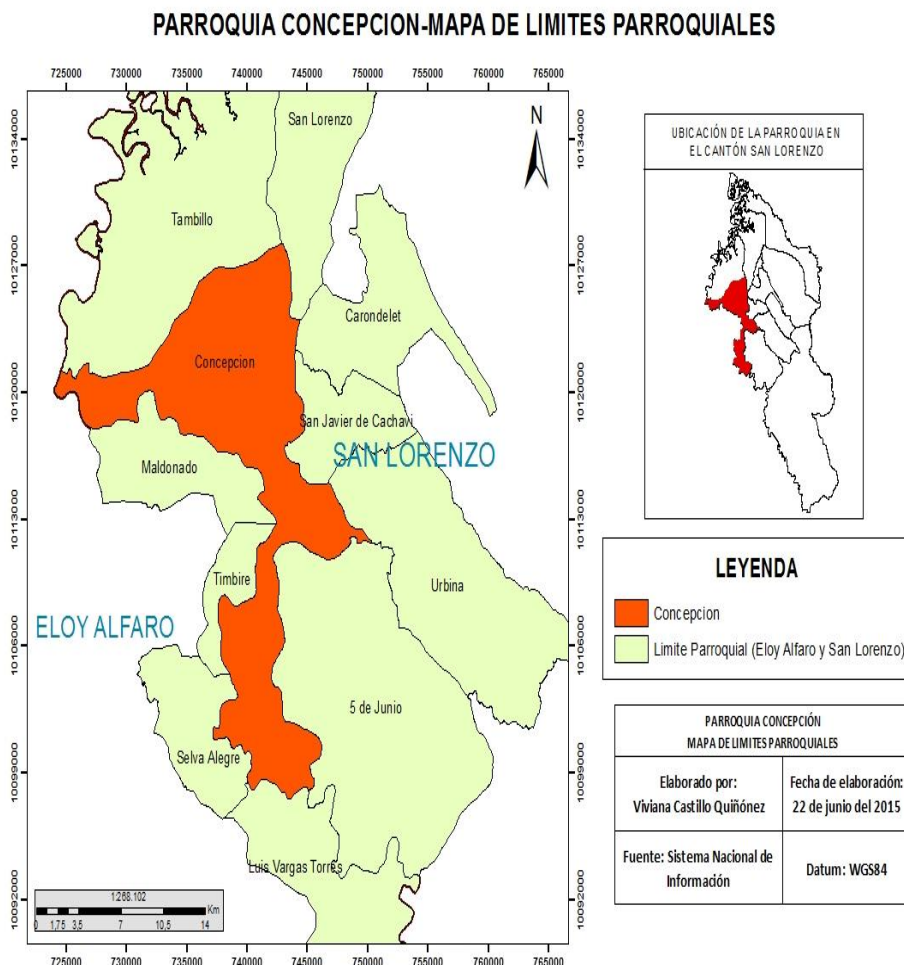
### 6.1.- CONTEXTO GEOGRÁFICO.

Concepción es una de las doce parroquias rurales del cantón San Lorenzo del Pailón, ubicada al suroccidente del territorio cantonal en la desembocadura del Río Bogotá. La mayor parte sus centros poblados están ubicados a orillas del Río Santiago, mismo que constituye el límite natural entre los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro.

Concepción limita al Norte con la parroquia rural Tambillo y la parroquia urbana San Lorenzo; al Sur con las parroquias rurales Selva Alegre y Luis Vargas Torres (cantón Eloy Alfaro); al Este con las parroquias rurales Carondelet, San Javier de Cachaví, Urbina y 5 de Junio y; al Oeste con las parroquias rurales Maldonado y Timbiré (cantón Eloy Alfaro).

Geográficamente, Concepción está ubicado en las coordenadas siguientes:  
Latitud: 1.03667    Longitud: -78.8292

**M1: Mapa de límites de la parroquia.**



## 6.2.- SÍNTESIS HISTÓRICA.

Concepción tierra de hombres y mujeres brillantes.

En estas tierras la vida continua invariable hasta el año 1526, un 21 de septiembre el aventurero español don Bartolomé Ruiz, llega por segunda vez al sitio que lo llamamos San Mateo, pisando suelo de lo que ahora es esmeraldas y consecuentemente ecuador acontecimiento que representa el desembarco por primera ocasión de este navegante en las precisas tierras que en lo posterior sería la provincia de Esmeraldas.

Debido a la tranquilidad de su selva y el serpenteo de las aguas de sus ríos, da oportunidad a que poco a poco se fuesen asentando en sus suelos advenedizos para dar paso a los planes de conquista de la realeza ibérica, adueñándose de las extensiones sin límite de territorio. Para implementar la forma feudal de explotación, para lo cual traía consigo a una herramienta humana extrañada en su suelo natal, al suelo africano.

Por eso nuestra presencia acá continua indeleble, así siendo sus reales don Ramón Valdez como amo y señor de un vasto territorio entregado a él para que ejerza su dominio a nombre de la corona española, estableciendo en este sitio un criadero de cerdos, al cual denominó la puerquera, corría el año 1735 y la jurisdicción del gobierno de Atacames establecido por los españoles, se mantenían sin autoridad, fundamentalmente, debido a que llegar a él significaba enfrentarse a la inclemencias del sector ocupado por primitivos habitantes y porque hacía falta el camino desde el altiplano al mar.

Es donde aparece un hombre visionario el riobambeño, don Pedro Vicente Maldonado, quien ante el abandono de las múltiples empresas, durante algún siglo pretendieron llegar a este objetivo.

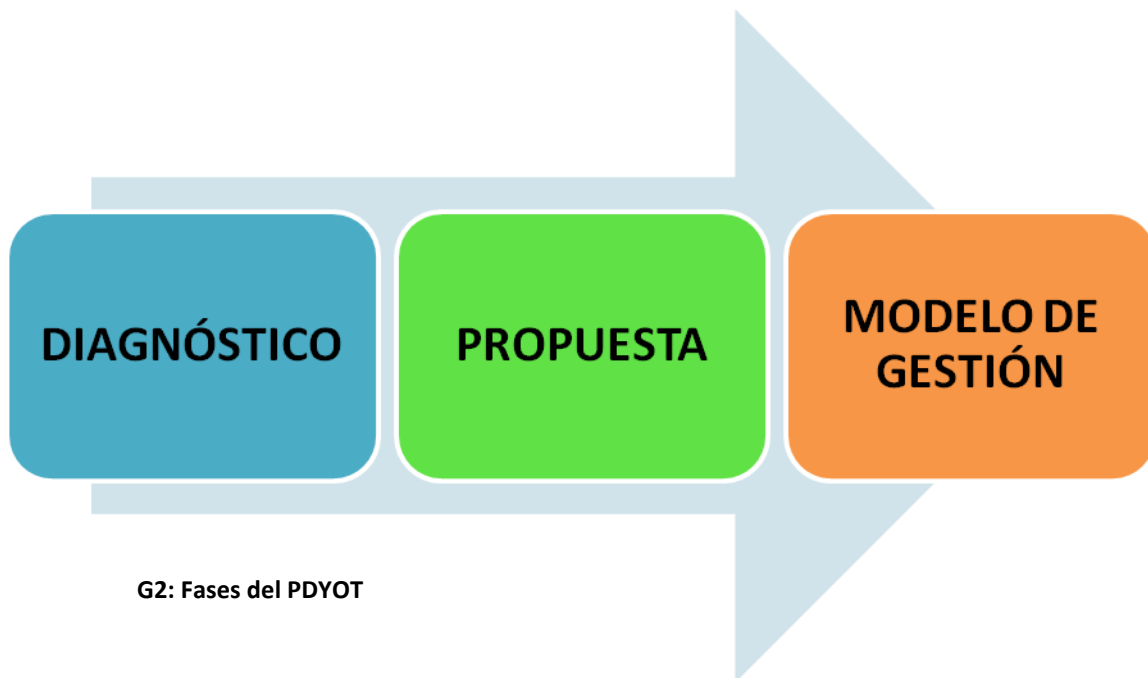
Toma la tarea de conocer nuestro suelo y abrir tan ansioso camino, que permita integrar a estas apetecidas tierras del futuro departamento de ecuador, con sus

propios recursos, inicia la brega y luego de tres años, de acopiar los elementos geográficos con los que hizo su carta geográfica del reino de quito, debió viajar a España para recibir la confirmación de la gobernación de esmeraldas el 16 de abril de 1738 recibiendo además la insignia de la llave de oro y el título honroso de gentil hombre de su majestad.

Como gobernador y en su constante ir y venir por la vasta geografía del reino de quito y luego de 17 meses de haber logrado la apertura del camino que unía la costa con la sierra y haber fundado la población de la tola, ya a su regreso a quito, camino de Silanchi, llegó a Carondelet acompañado de don Ramón Valdez quien en su condición de primer comandante de armas de la realeza española ejercía dominio de estos territorios, y justo en este sitio la puerquera accede a la petición del gobernador don Pedro Vicente Maldonado y dona el área donde Maldonado procede a fundar la población de Concepción el 21 de septiembre de 1744

## 7.- FASES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El proceso de actualización del PDYOT en la parroquia Concepción comprende las siguientes fases detalladas en el gráfico G2.



G2: Fases del PDYOT

## 7.1.- DIAGNÓSTICO

### 7.1.1.- INTRODUCCIÓN

Liderar el desarrollo territorial, requiere como condición indispensable el conocimiento pleno de la realidad, de los problemas y necesidades propias del territorio, estudiando sus causas y probables consecuencias si no se atienden a tiempo. La planificación del desarrollo local tiene como punto de partida este conocimiento de la realidad que denominamos diagnóstico, mismo que en concordancia con el Art. 42 del Código de Planificación y finanzas públicas, describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

La principal fuente de información estadística consultada para la construcción del diagnóstico ha sido del Censo de población y vivienda del INEC 2010. En los casos en los que se dispone de la información se emplean datos de las proyecciones al 2014. También se ha consultado algunas fuentes establecidas en el Sistema Nacional de Información (SNI).

La Cartografía utilizada en su mayor parte utiliza como fuente la información del Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y del Instituto Geográfico Militar (IGM). En algunos casos se ha utilizado material cartográfico del GAD provincial de Esmeraldas.

Hay casos en los que se emplea información local, generada a través del trabajo de campo desarrollado por el equipo técnico.

A continuación se detalla el diagnóstico parroquial por componente, empleando la metodología recomendada por la Senplades:

En el gráfico G3 siguiente se exponen los 6 componentes que forman parte del diagnóstico.

**G3: Componentes del diagnóstico.**



## 7.1.2.- COMPONENTE BIOFÍSICO

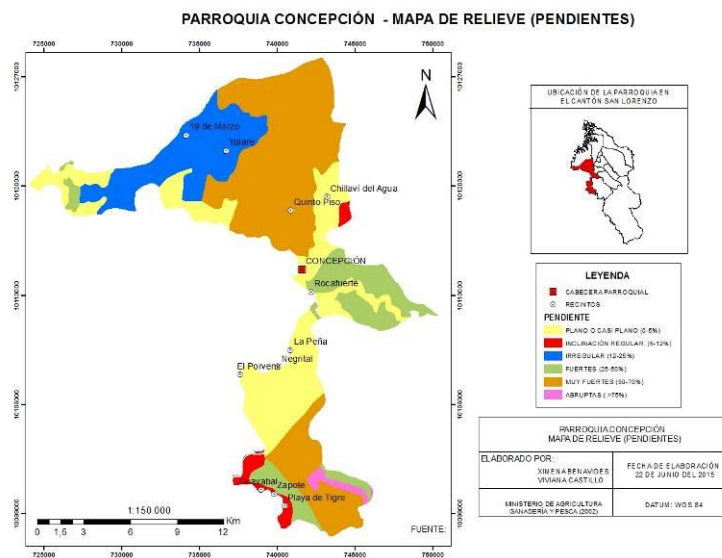
La parroquia de Concepción tiene una superficie de 196, 88Km<sup>2</sup> (19.688 ha), repartidas en 11 comunidades, siendo las representativas en termino de área, Chillaví del Agua, 19 de marzo y Concepción (cabecera parroquial). Presenta una temperatura promedio de 25 °C; posee altitudes que van desde 2 msnm en la confluencia de los ríos Santiago y Cayapas hasta los 300 msnm en la zona de Playa de Tigre, con extensa red hidrográfica, y varios ecosistemas

Dentro de la descripción del Sistema Físico Biológico para la parroquia de Concepción se caracteriza de forma ambiental a la parroquia, desde un punto de vista espacial o de territorio, donde se analizan las condiciones del territorio de orden natural o sea, independiente del uso humano. Estas nos permiten conocer las limitaciones físicas o potencialidades naturales para orientar de mejor manera la planificación. Son varias las características naturales de un espacio, sin embargo se han analizado las de mayor relevancia e importancia en la zona.

### 7.1.2.1. - Relieve de la parroquia Concepción.

La parroquia de Concepción, pertenece a la región Costa o Litoral, se encuentra enmarcado en la subregión; Cuencas Periféricas y el litoral marítimo, dentro del sistema de relieve de la Cuenca de Borbón; que

abarca el drenaje de los ríos Santiago y Cayapas, y se caracteriza de relieves colinados y grandes llanuras propias litoral ecuatoriano. El rango altitudinal va desde 2 msnm. En la confluencia de los ríos Santiago y Cayapas hasta los 300 msnm en la zona de Playa de Tigre (carta Topográfica IGM. de Borbón y 5 de Junio).



**M1: Mapa de relieve de la parroquia Concepción.**

Del análisis del mapa de relieve de la parroquia Concepción y mapa Morfo. Pedológico de Valdez, MAG- ORSTOM, en el cuadro C1 se define las formas de relieve en el territorio de Concepción.

**C1: Formas de relieve de Concepción**

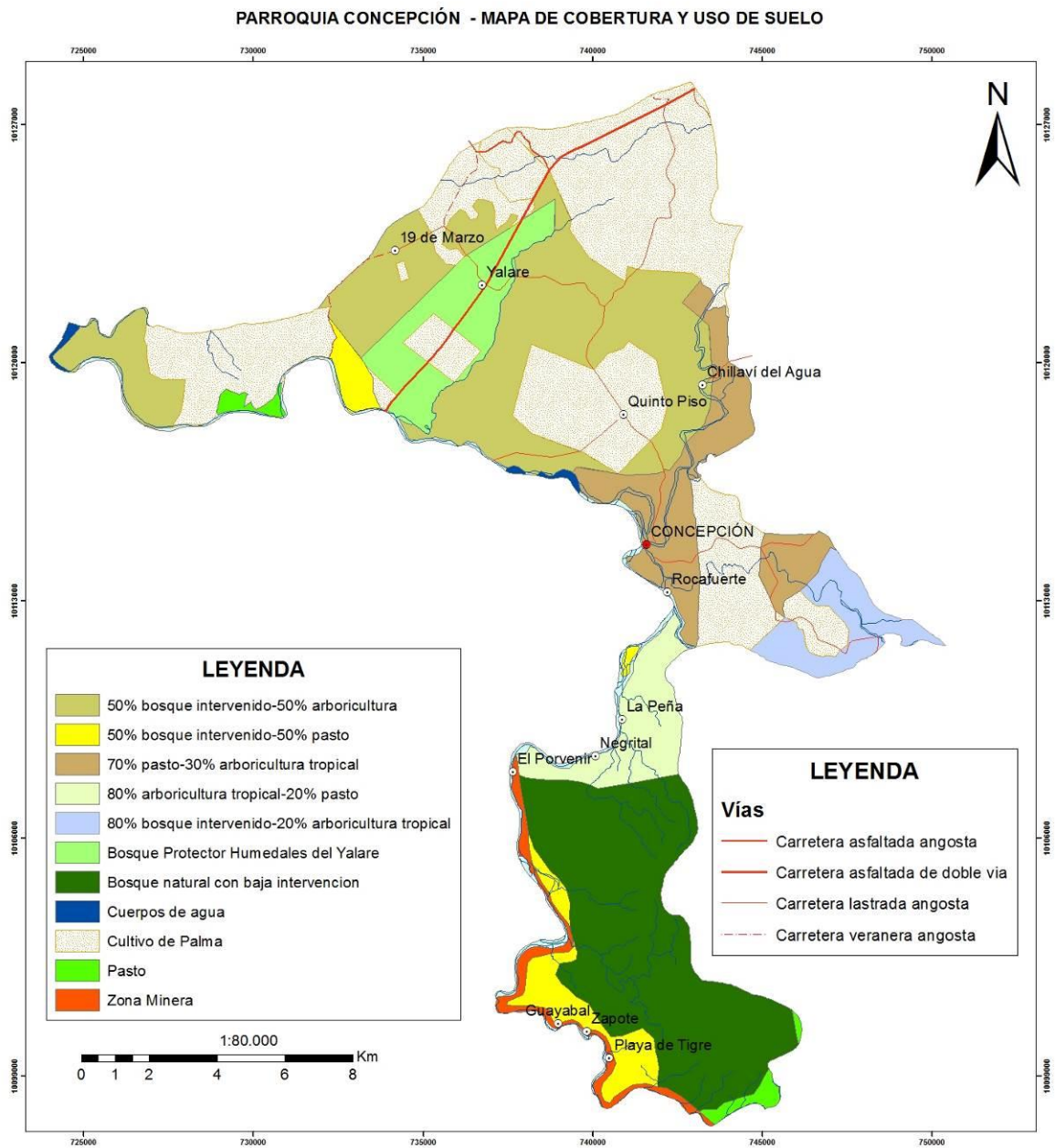
Forma de Relieve		Pendientes dominantes	Ubicación
Llanuras y marinas fluvio marinas	Llanuras bajas de disección nula a débil	0 -12 %	En confluencia de los ríos Santiago y Cayapas, frente a San lucia y Borbón
	Planicies onduladas a ligeramente disectadas	5 - 25 %	Zona norte centro de la parroquia Concepción
Valles fluviales:	Terrazas bajas o cauces inundables	0 a 5 %	Situados en las desembocaduras de ríos y esteros que tributan sus aguas en el río Santiago, y el área comprendida entre Rocafuerte y Guayabal; Humedal del Yalare
Planicies litorales y playas antiguas levantadas	Superficies planas a ligeramente onduladas	5 - 12 %	Terrenos ubicados en la confluencia de los ríos Cachavi y Bogotá, y las ribera del río Santiago al sur este de la parroquia
	Onduladas Moderadamente disectadas	12 - 25 %	Se sitúan en el sector del Yalare hacia la 19 de Marzo y estero el Zaspi, colindando con las comunas La Loma y Alegría
	Muy disectadas en proceso de destrucción	25 % - 50 %	El área comprendida en las laderas del río Wimbi
Relieves tabulares en procesos de destrucción	Superficies superiores monoclinales de disección variable y localmente en proceso de destrucción	50% - 75 %	La zona Sur centro de la parroquia
	Relieve abruptos circundantes y colinas muy altas disectadas	>75%	Se ubica al Sur-este de la parroquia en la zona montañosa

Fuente: Mapa Morfo. Pedológico de Valdez, MAG- ORSTOM, Elaborado por: Equipo Técnico PDyOT, 2015

### 7.1.2.2.- Uso del suelo y cobertura vegetal

Hasta antes de los años 80 el uso y la cobertura del suelo, en un 90 % correspondía a bosque nativo con bajo grado de intervención, a partir de esta década toma auge el aprovechamiento forestal de muchas especies maderables de alto valor comercial, radicalizándose en los años 90, con el uso de maquinaria moderna y pesada tales como: moto sierras, tractores forestales y camineros, tracto-mulas entre otras; y en el año 2000 se inician las plantaciones de palma de manera intensiva y extensiva.

**M3: Mapa de uso de suelo y cobertura vegetal de Concepción.**

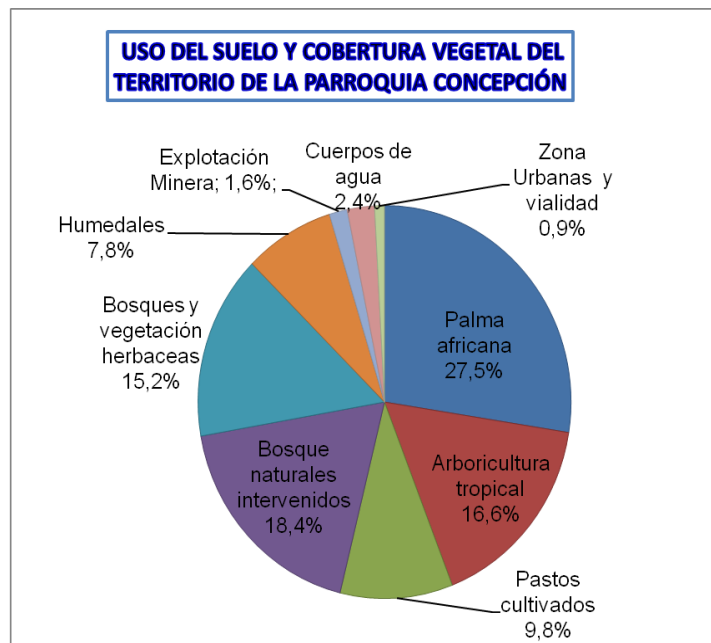


Fuente: MAGAP, 2002 e Información de campo  
Elaborado por: Equipo Técnico PDyOT 2015

## C2. Uso de suelo y cobertura vegetal de Concepción

Cobertura vegetal	Superficie aproximada	
	Ha.	%
Cultivo de palma aceitera	5460,0	27,5%
50% bosque intervenido, 50% arboricultura tropical	4170,0	21,0%
Bosque natural intervenido	3652,0	18,4%
70 % pasto cultivado, 30% Arboricultura tropical.	1800,0	9,1%
Bosque Protector Humedal del Yalare	1550,0	7,8%
80% Arboricultura tropical, 20 % pasto cultivado	840,0	4,2%
70% bosque intervenido, 30% arboricultura tropical	670,0	3,4%
50% bosque intervenido, 50% pasto cultivado	530,0	2,7%
Cuerpo de agua natural	468,0	2,4%
Explotación minera	310,0	1,6%
Pasto cultivado	246,0	1,2%
Zona Urbanas e Infraestructura vial y otras	170,0	0,9%
<b>SUMAN</b>	<b>19866,0</b>	<b>100,0%</b>

Del análisis realizado a los datos presentados en el cuadro C2. y en base al mapa uso de suelo y cobertura vegetal de la Parroquia Concepción, se puede determinar que de la superficie total de la parroquia (19,866 hectáreas aproximadamente); 10,696 hectáreas es decir el 53,8 % se utilizan en actividades agropecuarias, de las cuales un 27,5 % corresponden al cultivo palma aceitera, el 16,6 % en



G4: Uso del Suelo y cobertura vegetal de Concepción

en arboricultura tropical y 9,8 % en pastos cultivados; 6.510 hectáreas equivalente al 32,8 % corresponde a bosque natural intervenido y bosque intervenido y vegetación herbácea; 8,6 % o sea 1,712 hectáreas corresponde a los humedales de Yalare. Los otros usos del suelo corresponden a la explotación minera con el 1,60 % es decir 310 hectáreas, los cuerpos de agua ocupan el 2,4 % es decir 468 ha hectáreas, mientras que las zonas urbanas e infraestructura vial ocupan 170 hectáreas lo que significa el 0,9 %. Tal como se resumen el Grafico G4.

**Bosques Natural intervenidos.** Este tipo de cobertura vegetal se encuentra al sur-oeste de la parroquia y se caracteriza por la presencia de árboles remanes de especies de bajo valor comercial o con diámetros de aprovechamiento menores a lo que rige la ley para el fin.

**Rastrojos y vegetación herbáceos.** Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuida por toda la parroquia y se caracteriza por la presencia de arbustos o vegetación herbácea productos de la intervención humana.

**Pastizales.** Zonas cubiertas por pastos cultivados de diferentes especies y se encuentran distribuidas principalmente al Sur - oeste y centro - Este de la parroquia, y cubre la demanda de ganadería vacuno a baja escala existente en la parroquia.

**Agricultura.** Se encuentra diseminada por toda la parroquia, siendo la palma aceitera la que ocupa la mayor superficie; y, en pequeñas unidades de producción encontramos algunas variedades de cultivos, como: cacao, Plátano, Guanábana, pimienta negra, yuca, banano, maíz, arroz, y especies frutales,

**Minería.-** Se limita la extracción de oro aluvial, y está concentrada en las riberas del río Santiago desde el recinto de Porvenir hasta los linderos parroquia con la parroquia de Playa de Oro del cantón Eloy Alfaro.

**Bosque Protector “Humedal del Yalaré.-** Con la finalidad de conservar y proteger El Ecosistema de los Humedales del Yalare, mediante resolución, Resolución No 35 del 17 de julio de 1997, publicado en el Registro Oficial No.172 del 14 de octubre de 1997. Se crea el bosque protector, el mismo que se localiza Norte - Este de la parroquia de La Concepción del cantón San Lorenzo, y tiene superficie de 1711,91has, forma parte de este, las comunidades de Yalare y 19 de Marzo.

**Patrimonio Forestal del Estado.-** La parroquia Concepción comparte con la parroquia Carondelet el Bloque 14 del Patrimonio Forestal del Estado el mismo que está ubicado al norte de la parroquia, con una superficie de 5.498 Ha.

### 7.1.2.3.- Información climática.

La información climática en resumen, se presenta en la Cuadro C3.

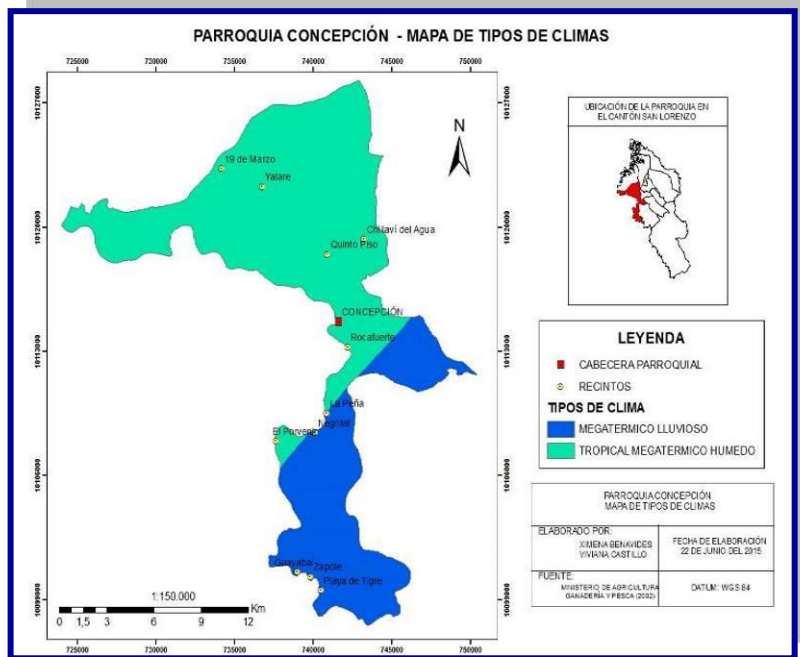
**C3: Descripción de la información climática**

Variable	Descripción
Precipitación	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Promedio 3000 mm; Máxima: 4000 mm en la Región Awa; registro mínimos entre 2.000 a 2.500 mm en la zona costera.</li><li>➤ Periodo lluvioso de diciembre a Junio; de menor pluviosidad, de julio a noviembre.</li></ul>
Temperatura	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Temperatura máxima del aire es de 30°C, que se registra principalmente durante la estación lluviosa y la mínima de 12°C, se registra durante la estación seca; la Temperatura media es de: 25.6°C. (Fuente, INOCAR )</li></ul>
Humedad Relativa	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ La humedad del área es de 83%; y, la Evaporación es inferior a 55 mm</li></ul>
Viento	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ El promedio de velocidad del viento en el día durante la estación seca, es de 8 - 14 (Km/h). En cuanto a direcciones, la dominante es el Suroeste, con una frecuencia que se aproxima al 30%, seguida del oeste. Los meses con mayor actividad de los vientos son junio, julio y agosto</li></ul>
Nubosidad.-	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ La nubosidad es de 7/7 a cielo permanentemente despejado</li></ul>

### Tipos Clima

Se caracteriza a la región con un clima Muy Húmedo Tropical. En base a mapa de tipos de Clima, la parroquia concepción presenta posee dos climas bien definidos, esto es: Tropical Mega-térmico Húmedo y mega térmico lluvioso.

**Clima Tropical Mega-térmico Húmedo.-** Afecta el mayor porcentaje del territorio parroquial; desde el Norte hasta el centro y Sur-oeste, en las comunidades de; La Peña y Provenir. Se caracteriza por: precipitaciones anuales superiores a los 2000 mm y pueden llegar hasta 5000 mm, la mayor parte en una sola estación lluviosa. El promedio de las temperaturas varía según la altura entre 15 y 24°C. La humedad relativa se establece alrededor del 90 %.



Clima mega térmico lluvioso.- comprende la zona montañosa de la parroquia, desde el centro-Este hasta el Sur, en los límites con la parroquia Playa de Oro, Está caracterizado por una temperatura media anual promedio de los 25°C. Los totales pluviométricos son casi

siempre superiores a 3000 mm pudiendo alcanzar valores hasta de los 6000 mm, siendo la repartición muy regular a lo largo del año, a excepción de una recesión entre diciembre y febrero. La humedad relativa es elevada, del orden del 90 %. Este clima se produce en el extremo norte de la Región Litoral y en gran parte de la Región Amazónica

### Pisos Climáticos.-

La parroquia Concepción corresponde al piso Climático Tropical Noroccidental o Región Norte de la Costa Ecuatoriana, que se caracteriza por. Altitud desde 0- 800 msnm (Costa).- Esta región posee un clima tropical o ecuatorial, cuya temperatura media anual varía entre 22 y 26 °C. Se caracteriza por las constantes precipitaciones en forma desigual en los distintos lugares y durante todo el año. Esta desigualdad en la precipitación pluvial obedece al efecto de las corrientes marinas de Humboldt y El Niño. (Cindy Matute), como se muestra en el Grafico G5



Grafico G5: Diagrama de los Pisos Climáticos

#### **7.1.2.4.- Ecosistemas**

Se ha utilizado el sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, donde se identifican las siguientes:

##### **Bosque Húmedo Tropical (Bh-T)**

Ubicada en la zona occidental de Esmeraldas, Sus cotas de 0 -200 msnm, de 2000 a 3000 mm como promedio de lluvia anual, una biotemperatura superior a los 24°C. En esta zona de vida se encuentran ecosistemas como: estuarino -manglar, bosque pantanosos de agua dulce (guandales, humedales) y bosque hidrofítico siempre verde de tierras bajas.

Este ecosistema experimenta altas temperaturas promedio y una cantidad significativa de las precipitaciones. La mayoría de los bosques tropicales que crecen en tierras planas con elevaciones por lo general menos de 1.000 m, aunque la elevación puede variar, son mucho más amenazados que los bosques de montaña debido a su accesibilidad, a los suelos que son más aptos para la agricultura y la madera.

##### **Humedales.-**

Caracterizada por crecer en suelos temporalmente inundables y de drenaje lento y con una elevada acumulación de turbas (Valle 1995). El guandal está representado por especies de árboles adaptados a condiciones pantanosas o suelos inestables. Las familias representativas son Mimosácea, Clusiaceae, Euphorbiaceae y Melastomataceae, en asociación con otras especies de otras familias tropicales como Arecaceae, Araceae, Mimosaceae, Myrsinaceae y Fabaceae (Sierra *et al* 1999).

##### **Bosque Seco Tropical - Bosque Húmedo Tropical (Bst - Bht)**

Se trata de una zona transicional del bosque seco al bosque húmedo. Ocupa la isla Canchimalero, una gran parte de la subcuenca del estero Mongonera y una pequeña superficie de la Isla Pampanal. En la zona de amortiguamiento ocupa gran parte de la cuenca de los esteros Molinita-Majagual y la totalidad de la Laguna de la Ciudad.

### **Bosque Muy Húmedo Tropical - Bosque Pluvial Pre Montano (bmhT -bpPM)**

Abarca el noroccidente de las provincias de Esmeraldas y Carchi. Forma parte de las vertientes occidentales de la cordillera desde los 300 a 1500 m de altura, su temperatura promedio anual es superior a los 24°C y recibe una precipitación de 4.000 a 6.000 mm de lluvia. La gran humedad de esta zona de vida no solamente tiene que ver con las precipitaciones elevadas sino también con la masa de aire saturadas de humedad que llegan de las planicies costeras y que debido a las condiciones orográficas se tornan inmóviles.

**Bosque Pantanoso de agua dulce** (humedal Forestal), ecosistema que ubicado en las áreas costeras, se compone de varias comunidades cenagosas establecidas detrás del ecosistema estuarino - manglar. Representación de un complejo de asociaciones de especies forestales de agua dulce en pantanos de turba, son áreas de depósitos mal drenados de lodo negro y pardo, que contienen grandes acumulaciones de materia orgánica húmeda en proceso de descomposición, estas áreas generalmente se mantienen húmedas debido a la frecuente precipitación o la cobertura de agua poco profunda más o menos permanente.

#### **7.1.2.5.- Recursos naturales degradados y sus causas.**

Los recursos naturales en estas dos últimas décadas, han sido afectados de manera drástica, convirtiéndola en zonas vulnerables a los cambios climáticos; a la par del inicio de la tala indiscriminada de bosque y del cambio del uso del suelo por la expansión agrícola, liderada por las plantaciones de palma aceitera, la presencia de la minería y la intensiva extracción maderera, como se observa en el siguiente cuadro, C4.

**C4: Recursos naturales degradados y sus causas**

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación
<b>Flora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disminución de número de individuos por especies maderables y medicinales.</li> <li>➤ Especies en peligro de extinción</li> </ul>	La deforestación, la minería, la expansión agrícola y poblacional
<b>Fauna Silvestre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disminución del número individuos por especie,</li> <li>➤ Especies en peligro de extinción; y,</li> <li>➤ Alejamiento de la fauna silvestres</li> </ul>	Las actividades económicas extensivas, la Caza indiscriminada, la transformación del uso de suelo,
<b>Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contaminación las fuentes de aguas superficiales, la cuenca del rio Santiago y las Subcuenca del Bogotá, Huimbicito y Wimbi, Yalare, Zaspi</li> <li>➤ Disminución de las fuentes limpias de agua para aprovisionamiento humano.</li> </ul>	Producida por actividades extractivas como la Minería ilegal, la maderera, y por la utilización de químicos en las plantaciones de palma aceitera; inadecuado manejo de los residuos sólidos y efluentes domésticos e industriales, derrame de combustible.
<b>Suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disminución de las extensión de suelo para producción Agrícola</li> </ul>	La Ocupación de extensas áreas para la plantaciones de monocultivos ( palma aceitera) y expansión poblacional

**7.1.2.6.- Contaminación en el entorno ambiental.**

En el caso de la Parroquia Concepción, el entorno ha sido intervenido por diversos actores, influenciando en sus características naturales y causando diferentes efectos irreversibles, dentro de la cuales se priorizan los siguientes en el cuadro C5.

**C5: Resumen de la contaminación en el entorno ambiental**

Grupo humano	Recursos afectados	Principales impactos negativos
<b>Pobladores en los asentamientos.</b>	Suelo, agua y aire	➤ Contaminación por el vertido a cielo abierto de desechos sólidos.
	Suelo y agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contaminación por el vertido de aguas grises o negras,</li> <li>➤ Erosión del suelo por la tala de árboles, infraestructura vial,</li> </ul>
<b>Pobladores</b>	Suelo/flora	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reemplazo de la vegetación natural por cultivos agrícolas.</li> <li>➤ Erosión del suelo, sobrepastoreo por el desarrollo de ganadería</li> </ul>
<b>Minería</b>	Fauna	➤ Disminución de fauna silvestre
	Agua, suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contaminación por el uso de metales pesados, como: mercurio, Arsenio.</li> <li>➤ Erosión del suelo por remoción y tránsito de maquinaria</li> </ul>



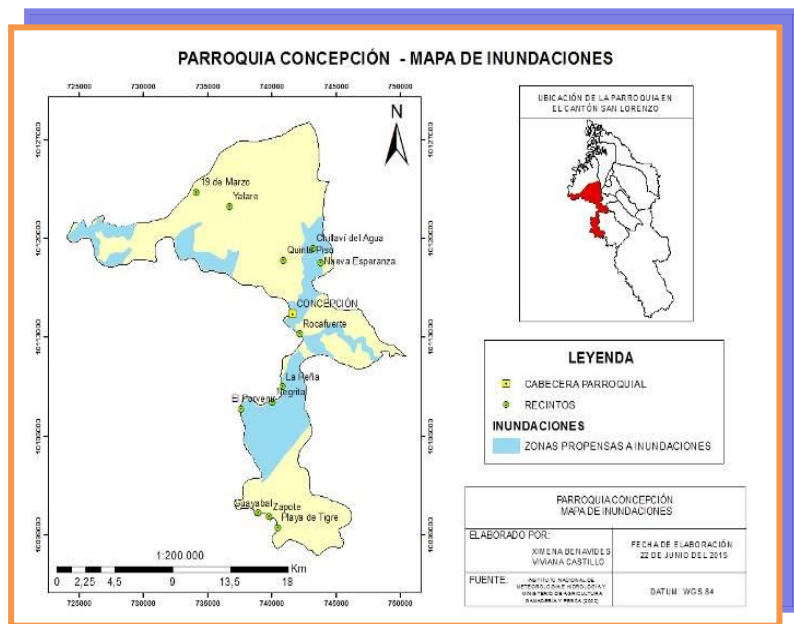
cuenca del Río Santiago, con una superficie de 3.265,41km<sup>2</sup>; tiene un índice de compacidad de 1,69 y una pendiente media del terreno de 3,4%; forma parte del sistema Cayapas que está conformado por la cuenca del río Cayapas con una superficie de 6.407,04 Km<sup>2</sup> y un desnivel total de aproximadamente 3.400 m; tiene un índice de compacidad de 1,57 y una pendiente media del terreno de 1,78%. Al río Santiago tributan sus aguas los ríos, Bogotá, que receipta las agua de los ríos; Palabi, Tululbi, Cachavi; Huimbicito, Wimbi, Angostura, Río Negro, entre los principales, tal como se observa en el mapa hidrológico de Concepción.

Solamente las poblaciones: de Concepción y Chillavi del agua, cuenta con sistemas de agua apta para consumo humano, cuyas agua y se abastece de fuentes de aguas subterráneas (pozos profundos), las demás comunidades se aprovisionan del líquido de pozos somníferos, agua lluvias, esteros, o tanqueros en el caso de las comunidades que poseen acceso vial carrosable.

### 7.1.2.9.- Amenazas O Peligros.

En lo que respecta a las amenazas hidrometeorológicas están relacionadas con la altitud y el sistema hidrológicos- podemos observar en el mapa de Inundaciones de la parroquia concepción las zonas propensa a inundaciones están

situada al Nor-oeste (frente a Borbón) la zona del Humedal del Yalare, en las llanuras aluviales, terrazas fluviales y desembocadura de los ríos Santiago, Bogotá, Cachavi, Wimbicito y Wimbi; cuyos riesgos se incrementa en la época de invierno, producto intensivas precipitaciones y a las constantes crecientes de los ríos antes descrito



**M6: Mapa de Inundaciones de la parroquia**

En relación a los factores antrópicos, para la parroquia Concepción, se prioriza el caso de la contaminación de los ríos, estuarios y playas, producida por: vertidos de desechos, derrame de hidrocarburos de las embarcaciones; actividades mineras y extracción maderera, productos químicos provenientes de las plantaciones de palma aceitera.

#### 7.1.2.10.- Potencialidades y problemas.

Los problemas y potencialidades detallados en cuadro C6, es los resultados de las reuniones desarrolladas en la cabecera parroquial de Concepción y sus recintos, con la participación activa de sus moradores.

**C6: Potencialidades y problemas componentes Biofísico.**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
<b>Uso y cobertura del suelo</b>	Variada característica edafológica, agroecológica, ecológica y morfológica para producción agropecuaria	Mal uso del suelo
<b>Recursos Naturales Degradados</b>	Riqueza forestal , aurífera y biodiversidad	Especies de flora en extinción, como el guayacán y el chanul
<b>Impactos por contaminación.</b>	Formar parte de la eco-región del Choco Darién	Extinción de las especies de fauna silvestre por actividades humanas (cultivos de palma y cacería)
<b>Ecosistemas frágiles</b>	Poseer áreas protegidas (el Humedal del Yalare) y patrimonio Forestal del Estado (bloque 14)	Ecosistema afectado por la deforestación y la contaminación.
<b>Proporción y superficie bajo conservación</b>	El Bosque Protector Humedales del Yalare	Invasión de áreas protegidas
<b>Ecosistemas para servicios ambientales</b>	La Cuenca del Santiago	Alto grado de contaminación por actividades antrópicas
<b>Clima</b>	Condiciones climáticas que facilitan producción agropecuaria ininterrumpida durante todo el año.	Elevación de los niveles de temperatura en el ambiente (Cambio climático).
<b>Relieve</b>	Vasta extensión territorial con suelos de diversos pisos altitudinales,	Incremento de la erosión producida por actividades económicas e infraestructura
<b>Agua</b>	Extensa red hidrológica de agua dulce; para consumo humano, sistemas de riego, vías de transportación alternativas, generación de energía hidroeléctrica. Producción agropecuaria durante todo el año.	Contaminación de ríos, y otras fuentes de agua, por actividad minera ilegal y depósito de desechos industriales (palmeras y fábricas de Imbabura
<b>Amenazas naturales y antrópicas</b>	Poseer territorios con menor riesgos de afectación por amenazas naturales o antrópicas	Inundaciones y derrumbes por crecientes de los Ríos Santiago y Bogotá. Principalmente en la cabecera parroquial

## 7.1.3.- COMPONENTE SOCIOCULTURAL

### 7.1.3.1.-Análisis Demográfico

De acuerdo a datos del censo de población y vivienda del año 2010 la parroquia concepción asciende a un número de 2354 habitantes de los cuales el 52,85% son hombres y el 47,15% son mujeres, distribuidos de la siguiente manera como se ve en el siguiente cuadro C7.

C7: Grupos quinquenales de edad por sexo Parroquia Concepción			
Grupos de Edad	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	34	34	68
De 1 a 4 años	140	149	289
De 5 a 9 años	185	160	345
De 10 a 14 años	138	147	285
De 15 a 19 años	122	97	219
De 20 a 24 años	88	92	180
De 25 a 29 años	83	71	154
De 30 a 34 años	78	74	152
De 35 a 39 años	67	45	112
De 40 a 44 años	63	49	112
De 45 a 49 años	52	36	88
De 50 a 54 años	53	33	86
De 55 a 59 años	41	39	80
De 60 a 64 años	29	21	50
De 65 a 69 años	28	18	46
De 70 a 74 años	19	18	37
De 75 a 79 años	11	17	28
De 80 a 84 años	10	6	16
De 85 a 89 años	1	2	3
De 90 a 94 años	0	2	2
De 95 a 99 años	1	0	1
De 100 años y más	1	0	1
<b>Total</b>	1244	1110	2354
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 Elaborado por: Equipo Técnico PDyOT, 2015			

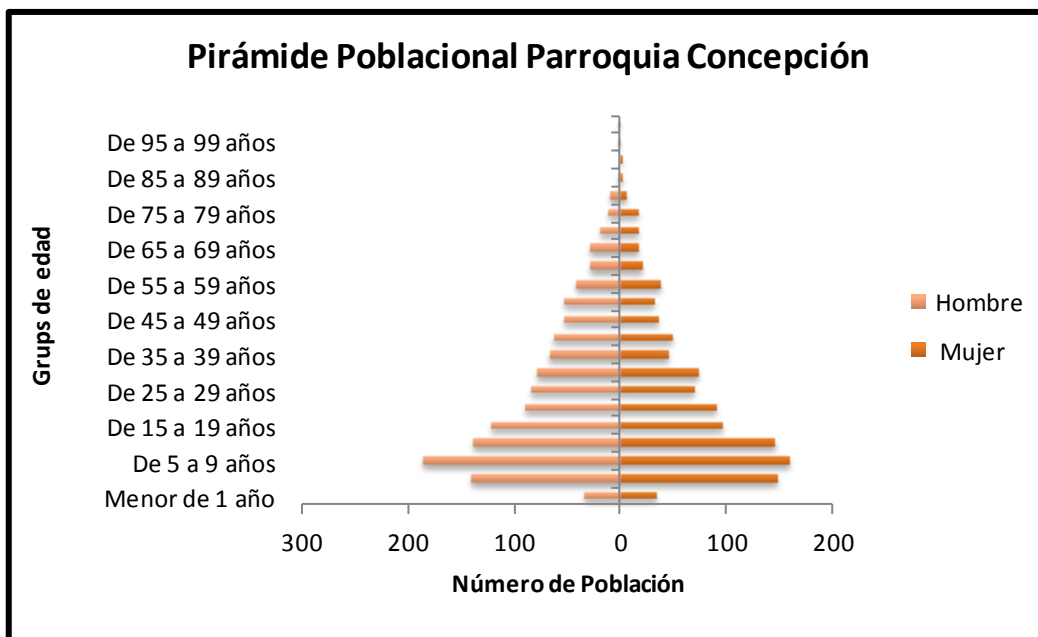
Como se observa en el cuadro que antecede; la mayor concentración de la población está comprendida en las edades de 1 a 59 años, lo que corresponde al 89,29% de la población, dejando el 10,61% para edades comprendidas entre los 60 y 100 años de edad, por lo que se puede determinar que la población de la parroquia Concepción, es una población joven, situación que se refleja realizando

un análisis un poco más profundo, determinando que la población comprendida entre las edades de 1 a 29 años corresponde a la mayoría dentro de esta parroquia llegando al 62, 53 % de la población.

Estos datos concuerdan con los datos de población a nivel provincial y cantonal en lo que respecta a las edades donde se encuentra la mayor concentración de la población de acuerdo al censo 2010.

Según datos del censo de población y vivienda del año 2010, respecto de proyecciones referenciales, la población de concepción para el año 2014 ascendió a un total de 2811 habitantes, por otro lado existe también una proyección al año 2020 en donde la población estaría llegando a cerca de 3500 habitantes, viéndose un crecimiento poblacional del 2010 hasta el 2014 del 19,41% y del 2010 al 2020 un crecimiento en la población del 48,68%

G6: Pirámide de distribución de la población por sexo y edad en la parroquia concepción del cantón San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2015.

El cuadro C8, resume la población de la parroquia Concepción distribuida en cada uno de sus recintos y cabecera parroquial, información obtenida en campo.

<b>C8: Distribución de la población en cada uno de los recintos que forman la parroquia</b>			
<b>No</b>	<b>RECINTO</b>	<b>No. VIVIEND.</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Concepción (Cabecera Parroquial)	90	315 hab.
2	Playa Tigre	31	150 hab.
3	Zapote	30	150 hab.
4	Guayabal	60	300 hab.
5	Porvenir	38	150 hab.
6	La Peña	25	22 familias
7	Rocafuerte	60	55 familias
8	Negrital	6	30 hab.
9	Quinto Piso	70	80 familias
11	Yalare	120	297 hab.
12	19 de Marzo	180	150 familias
13	Chillaví	70	100 familias
<b>TOTAL</b>			

Fuente: Información Primaria levantada en los recintos de la parroquia. Subcentro de salud  
Elaborado por: Equipo Técnico PDyOT, 2015

### 7.1.3.2.- EDUCACIÓN

“Uno de los logros más importantes alcanzados durante los últimos años corresponden a una pronunciada expansión de la cobertura educativa, particularmente en el caso de la educación media. La tasa neta de asistencia en nivel secundario ascendió del 46% en 2001 al 71% en 2010, mientras que entre 1990 y 2001 se mantuvo casi inalterada. La cobertura de la educación básica ha alcanzado valores casi universales (95% para la instrucción primaria en 2010), y las brechas elevadas del pasado, que afectaban a las mujeres, a los indígenas y afro ecuatorianos se han reducido o incluso han desaparecido, en el caso del género. Como resultado, la juventud actualmente goza de un mayor nivel educativo, y posiblemente también de una educación de mejor calidad, como lo revela la declinación de los problemas de sobre-edad. Los problemas de calidad y pertinencia del sistema educativo ecuatoriano, sin embargo, persisten y son importantes. A pesar de estos avances de dimensión histórica, persisten brechas pronunciadas. Los indicadores de analfabetismo y escolaridad muestran que, tanto los indígenas como las mujeres, continúan en una situación fuertemente desventajosa. Las mujeres indígenas todavía tenían en promedio menos de 4 años de escolaridad en 2010, frente a una media nacional que sobrepasa al doble de esta cifra (8,7 años), y en este grupo, el analfabetismo llegaba al 27%,

aproximadamente cuatro veces más que la media nacional de 6,7%. Además, perduran serias deficiencias en la calidad, pertinencia y capacidad de retención del sistema educativo. Varios estudios han demostrado que los conocimientos y aptitudes adquiridos por los estudiantes son insuficientes en áreas básicas de lenguaje, matemáticas y capacidad de aplicar razonamientos cotidianos. El sistema educativo tiene un carácter dirigido básicamente a la culminación de las carreras universitarias, cuando la inmensa mayoría de los niños y jóvenes abandona sus estudios antes de cumplir esta meta, encontrándose débilmente preparados frente a las demandas de la sociedad y del mercado laboral. La diversificación de oportunidades educativas en opciones intermedias es mínima y la deserción escolar es alta, sobre todo a partir de los 12 años de edad.”

En lo que respecta a indicadores de educación en temas de acceso, escolaridad y alfabetismo, el siguiente cuadro muestra claramente que la situación en los últimos años ha mejorado mucho, se ha incrementado el acceso a la educación, los alfabetos en el Ecuador son muchos mayores que en años anteriores comparando datos del año 2001 con datos del año 2010 de acuerdo al censo de población y vivienda como se muestra en el cuadro C9.

C9: Indicadores educativos en el Ecuador por área: 1990, 2001 y 2010									
INDICADORES DE EDUCACIÓN	AREA RURAL			AREA URBANA			TOTAL		
	AÑO			AÑO			AÑO		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Escolaridad de personas de 24 o más años	3,9	4,7	6,0	8,4	8,7	10,0	6,7	7,3	8,7
Tasa de alfabetismo población de 15 y más años	79,0	84,0	87,1	94,3	94,6	96,3	88,3	90,9	93,3
Tasa de asistencia primaria	84,5	82,9	95,6	93,2	89,3	95,0	89,2	86,6	95,2
Tasa de asistencia secundaria	23,1	30,2	63,3	58,8	56,9	75,7	43,3	46,2	71,1
Tasa de asistencia a la educación superior	3,0	4,1	11,3	15,8	18,0	28,1	10,9	13,2	22,6
Tasa de acceso a la educación superior	3,6	5,4	7,2	20,8	24,9	28,3	14,1	18,1	21,5
Diferencia de sexo en alfabetismo (hombres -mujeres)	7,9	4,2	4,0	2,9	1,7	1,3	4,4	2,9	2,2
Diferencia de sexo en escolaridad. a(hombres - mujeres)	0,8	0,5	0,4	0,9	0,5	0,3	0,9	0,5	0,4

Fuente: Atlas de desigualdades socioeconómicas del Ecuador.  
Elaborado por: equipo técnico. PDyOT, 2015.

Los indicadores presentados a nivel nacional tienen estrecha relación con los indicadores a nivel provincial, cantonal y reflejan la realidad existente a nivel parroquial que aunque se indica que se han visualizados notables avances, existiendo aún brechas significativas en relación a lo alcanzado en el sector urbano, como se puede ver en el siguiente cuadro C10.

<b>C10: Indicadores de educación a nivel de la parroquia Concepción</b>	
<b>INDICADORES</b>	<b>%</b>
Tasa neta de asistencia en educación básica	88,41
Tasa neta de asistencia en educación primaria	90,07
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	37,63
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	22,70
Tasa neta de asistencia en educación superior	1,19
Tasa de analfabetismo	20,19
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	5,53
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	5,48
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	5,59
Escolaridad promedio del jefe de hogar	5,44
<b>Fuente:</b> Censo de población y vivienda 2010	
<b>Elaborado por:</b> Equipo técnico. PDyOT, 2015	

Si se puede notar de acuerdo al censo de población y vivienda del año 2010, los niveles de escolaridad de la población de 24 años y más en la parroquia Concepción se encuentra en un rango de 5,5 años por debajo del indicador nacional que llega a 8,7 años, por otro lado la tasa de analfabetismo en la parroquia concepción alcanza el 20,19 % de la población es decir que se evidencia un porcentaje de alfabetismo del 79, 81 %, por debajo del indicador nacional que llega al 93, 3%, con una brecha que llega a los 13,49 por debajo del indicador nacional.

En lo que respecta a la tasa de asistencia primaria la brecha es menor en los datos del censo 2010 en relación al indicador nacional, sin embargo es necesario indicar que al 2014 con los datos entregado por parte del distrito de educación el acceso a la educación primaria en las escuelas de la parroquia como se muestra en la siguiente tabla se ha incrementado notablemente aunque existen ciertos niños y niñas que sus padres y madres no los envían a clases y los están utilizando en trabajos para generar ingresos a sus hogares.

### Situación actual de la parroquia concepción en base a la variable de educación.

El recinto **Guayabal**, cuenta una escuela de nombre José Plácido Caamaño, la misma que cuenta con dos profesores y 40 alumnos entre niños y niñas. La escuela tiene 2 aulas en estado regular utilizan pizarra con tiza líquida, la comunidad considera que sus hijos reciben una buena educación, en el aspecto educativo se presentan situaciones como: La inexistencia de un cerramiento escolar, no presentan espacios de recreación para los niños y niñas, los pupitres escolares están en mal estado siendo estos de madera en un proceso corta y clava; se espera que el distrito realice la entrega de pupitres que se están entregando en escuelas de la cabecera cantonal, la escuela no posee el servicio de internet, además de que la letrina sanitaria existente en la escuela no presta las condiciones ni garantías para el servicio a la niñez que allí se educa, se están presentando casos de drogadicción en el local escolar, a más de la existencia de maltrato por parte de los Padres y Madres a sus hijos e hijas y analfabetismo en personas de 24 años en adelante.

**Negrital.**- Otro de los recintos en la parroquia Concepción, cuenta con una escuela de nombre Padre Juan de Velazco, la escuela funciona con 1 docente mujer y 11 alumnos entre niños y niñas. Tiene 3 aulas, 1 en buen estado y 2 regulares, solo utilizan una aula, la pizarra es de tiza líquida; la comunidad considera que sus hijos reciben una buena educación, la escuela no cuenta con baños para las necesidades biológicas las mismas se realizan en el monte o el río poniendo en riesgo la integridad de los niños y por otro lado contaminan el río; no existe una cancha de usos múltiples, los pupitres se encuentran en mal estado. Se han entregado computadoras por parte del municipio pero no han sido utilizadas por que no están instaladas por un técnico, el servicio de internet no es conocido en esta escuela, por último se debe indicar que no existen espacios de recreación para los niños y niñas y se hace necesaria la construcción de un puente para que los niños puedan llegar a la escuela ya que el acceso a la misma lo realizan con dificultades poniendo en riesgo la integridad de los niños y niñas.

En el recinto **Playa de Tigre**, la escuela se llama provincia de pichincha. Tiene 80 niños y niñas, 2 profesores mujeres y cuenta tres aulas de las cuales solo utilizan

dos porque una de ellas se encuentre en mal estado, utilizan pizarra con tiza de polvo, no tiene la escuela espacios de recreación, ni servicio de internet, el recinto educativo no cuenta baterías sanitarias en buen estado para cubrir las necesidades biológicas de docentes y alumnos; dentro de los talleres realizados, se pudo evidenciar que existe maltrato infantil e intrafamiliar, por lo que debe ser un tema al que hay que darle mucha atención dentro del PDyOT, ya que es un tema evidente en toda la parroquia.

En el Recinto **El Porvenir** existe una escuela de nombre Provincia del Pastaza. tiene 50, niños y niñas 2 profesoras y 2 aulas en estado regular, pizarra con tiza líquida, la comunidad considera que sus hijos reciben una buena educación, la escuela tiene un baño que no presta condiciones necesarias, no existe una cancha de usos múltiples, existen pocos pupitres en mal estado. Se han entregado computadoras por parte del municipio pero no han sido utilizadas por que no están instaladas por falta de un técnico que realice el trabajo. La escuela presenta deficiencia en cuanto a instalaciones eléctricas, espacios de recreación, presenta un baño en malas condiciones para ser utilizado por parte de los alumnos y docentes y los pupitres existentes son inutilizables, a más de que las aulas que existen son insuficientes, hay la inexistencia del servicio de internet.

En el Recinto **El Zapote**, a escuela se llama Juan Eloy Castillo, tiene 28 niños y niñas 1 profesor cuenta con dos aulas, utilizan pizarra con tiza líquida, la comunidad considera que sus hijos reciben una buena educación, hay la existencia de pocos pupitres escolares para la población escolar y estos se encuentran en mal estado, los moradores consideran la existencia de maltrato infantil y vulneración de derechos en gran medida; el servicio de internet no existe en la escuela, se carecen de espacios de recreación para los niños y niñas, y por último la escuela no cuenta con baterías sanitarias en condiciones adecuadas, además la población considera que el número de profesores es bajo para atender las necesidades de los niños y niñas.

En el Recinto **Chillaví del agua** hay una Escuela, desde inicial hasta 10mo. 4 aulas. 9 profesores, un varón 8 mujeres. 2 con nombramiento y 7 con contrato. Hay déficit de pupitres. 5 maestras son de la comunidad. Manifiestan que reciben uniformes,

colación y libros, cuentan con una batería sanitaria en óptimas condiciones, tienen una cancha de usos múltiples, no existe servicio de internet.

La Escuela del recinto **Rocafuerte**, se encuentra en zona de Riesgo, muy cercana al río Santiago situación que no ha sido tomada en cuenta hasta el momento por parte de las autoridades respectivas. Hay una maestra contratada. Más de 30 estudiantes. Los padres de familia hacen los pupitres para sus niños con madera del medio. La maestra es de la comunidad. Podemos notar claramente la carencia de maestros en esta comunidad, así como la carencia del servicio de internet.

En el recinto **Las Peñas**, existe la estructura de la Escuela con tres aulas. Por ahora no hay profesores hace 1 año y por consiguiente no existen alumnos. Ante esta realidad, los niños y niñas se están yendo a estudiar a San Lorenzo, Nueva Unión, Selva Alegre, Esmeraldas, Guayaquil.

En la cabecera parroquial **Concepción** se encuentra la Unidad Educativa Tarcila Bedón Batioja, la misma comprende desde educación inicial hasta décimo año de EB. La integran 109 estudiantes. La escuela y colegio están separados. Se requieren 4 aulas para que todos funcionen en un mismo espacio. Si hay pupitres suficientes. Hay 7 docentes, 2 hombres y 5 mujeres, un guardián y dos conserjes. A veces los profesores fallan, no vienen a clases. En esta unidad educativa manifiestan haber recibido uniformes, libros colación por parte del Gobierno Nacional. Tienen 32 computadoras, las mismas que se encuentran en mal estado.

En el recinto **Quinto Piso** existe la Escuela, Unión y Progreso; de segundo al séptimo año de básica, funciona con 45 estudiantes, tiene 3 aulas, todas funcionan en un mismo espacio. Si hay pupitres suficientes. Hay 2 docentes, 2 mujeres, los profesores asisten pero no cumplen el horario establecido, son pocos comunicativos con la comunidad, manifiestan recibir uniformes, libros y colación por parte del Gobierno Nacional tienen 4 computadoras, las mismas que según los moradores nunca han funcionado.

En el Recinto **19 de Marzo** se tiene a la Unidad educativa 4 de Octubre, que comprende desde educación inicial a décimo año de EB. La integran 140 estudiantes. Una sola área. Solo tiene 4 aulas, parte de la escuela en la sede comunitaria antigua (3 grados). Si existen pupitres insuficientes, (30%) no hay escritorios, pizarrones deteriorados. Hay 11 docentes, 2 hombres y 9 mujeres. A veces los profesores fallan, no vienen a clases. Manifiestan haber recibido uniformes, libros. 4 computadoras las mismas que se encuentran en mal estado, además indican que la colación no llegó durante el año 2014.

La fotografía (F2) siguiente muestra la escuela que se encuentra en la cabecera parroquial, en la parte superior de la misma podemos observar la estructura de la casa comunal y la cubierta de la cancha de usos múltiples, así como algunas viviendas.

En el cuadro C11. Se muestra las escuelas con las que cuenta la parroquia; Número de alumnos y Número de docentes necesarios salvo algunas excepciones en donde se encuentra un profesor pero aquello responde también al número de niños y niñas que tiene la escuela.



F2: Estructura, escuela de Concepción

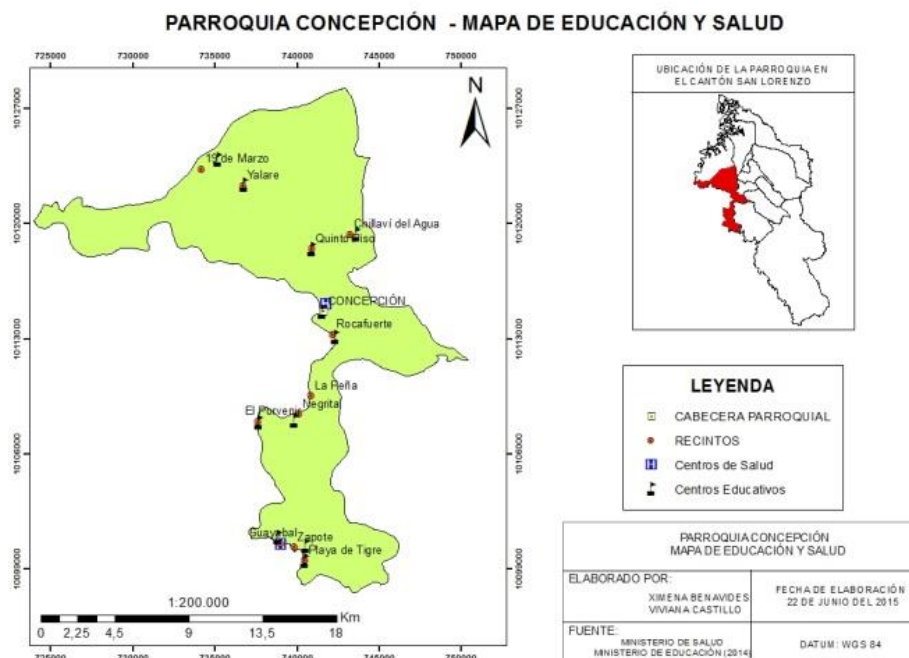
**C11: Escuelas, estudiantes y docentes en la parroquia Concepción**

Recinto	Institución	Sostenimiento	Número de Alumnos	Docentes Inicial	Docentes IE Menos de 200 Estudiantes	Total de Docentes	
Quinto piso	Esc. Unión Y Progreso	Fiscal	41	0	2	2	
Rocafuerte	Escuela Manuel Sánchez	EGB María	Fiscal	26	2	1	3
19 de marzo	Escuela EGB "4 De Octubre"	Fiscal	132	2	3	5	
El porvenir	Escuela Provincia Pastaza	EGB Del	Fiscal	53	1	2	3
Negrital	Esc. Padre Juan Velasco	Fiscal	11	0	1	1	
Yalare	Escuela EGB "12 De Octubre"	Fiscal	40	1	1	2	
Concepción	Escuela "Tarcila Batioja"	EGB Bedón	Fiscal	108	2	5	7
Chichaví del Agua	Ana Villamil Icaza	Fiscal	124	2	7	9	
Guayabal	José Caamaño	Plácido	Fiscal	52	4	2	2
Zapote	Juan Eloy Castillo	Fiscal	28	1	1	1	
Playa De Tigre	Escuela Provincia Pichincha	EGB De	Fiscal	66	1	2	2
<b>TOTALES</b>			<b>681</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	

Fuente: Distrito D0508 San Lorenzo  
 Elaborado por: Equipo Técnico PDyOT, 2015

## Mapa de ubicación de escuelas y centro de salud en la parroquia Concepción

### M7: Escuelas y centro de salud Concepción



### 7.1.3.3- SALUD

“El logro más significativo alcanzado durante los últimos años es la expansión considerable de la cobertura y calidad en la salud pública. El personal promedio de salud (por cada 10.000 habitantes) ha subido de 37 a 50 médicos equivalentes entre 2001 y 2010. Varios indicadores de resultado confirman la efectividad de estas políticas. La brecha entre el campo y las ciudades en el acceso a los servicios de salud también se ha reducido, aunque sus valores continúan siendo grandes. La mortalidad infantil se ha reducido a aproximadamente la mitad de su valor en 1990, con 29 casos por cada mil nacidos vivos. También se observan avances importantes en la esperanza de vida al nacer y una declinación en la tasa global de fecundidad.

Persisten, sin embargo, varios problemas cruciales. La desnutrición crónica infantil, que reduce irreversiblemente el desarrollo intelectual y psicomotor de los niños menores de 5 años, continuaba afectando al 26% de los niños en el país.

Aunque este indicador también ha mantenido una tendencia declinante, todavía su prevalencia se encuentra en valores alarmantes”

#### CUADRO DE ANALISIS DE INDICADORES EN SALUD ANIVEL NACIONAL

C12: indicadores nacionales en salud

INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR AREA 1990, 2001, 2010									
INDICADORES DEMOGRÁFICOS	RURAL			URBANO			NACIONAL		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Tasa de mortalidad en menores de 5 años.	76,2	47,3	25,9	44,0	28,2	21,9	57,8	36,2	23,4
Porcentajes de hijos muertos.	11,0	6,24	4,23	7,34	4,19	3,07	8,51	4,80	3,37
Personal de salud pública por 1000h.	1,87	2,89	6,62	11,9	13,4	23,33	8,95	10,65	19,5
<b>Fuente:</b> Atlas de desigualdades socioeconómicas, censo de población y vivienda 1990,2001,2010									
<b>Elaborado por:</b> Equipo Técnico PDYOT 2015.									

Si se puede notar en el cuadro que antecede la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional muestra una tendencia a la baja respecto de los censos comparativos del año 1990, 2001 y 2010 en lo que respecta al área rural que es parte de este estudio, en razón de que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en mención representa a una de las parroquias rurales en el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas.

En lo que respecta a la presencia de personal de salud pública por cada 1000h, se refleja un incremento a nivel nacional así mismo en la parte rural y esto tiene concordancia con la cabecera parroquial de Concepción en donde si existe la presencia de personal médico a diferencia de sus recintos que están a expensas de la realización de campañas médicas durante cada tres dos o tres meses para recibir una atención médica.

**C13: Personal de salud en la parroquia**

PERSONAL MEDICO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CONCEPCIÓN				
UNIDAD OPERATIVA	PROFESIONAL	NOMBRE Y APELLIDO	HORARIO	CARGO
CONCEPCIÓN	ENFERMERA RURAL	LISSET CRISTINA DELVICIER	9 - 30	COORDINADOR
	MEDICO RURAL	EDISON JAVIER MEDINA	9 - 30	
	OBST. CONTRATADO	NN	5 - 26	
	ODONT. CONTRATADO	FABRICIO QUINDE	1 - 22	
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	AURA BERMUDEZ	L - V	

**Fuente:** Distrito de salud D0805. Año 2015

**Elaborado por:** Equipo Técnico PDYOT 2015

En la parroquia Concepción al ser un subcentro de salud, este no cuenta con camas hospitalarias, sin embargo se registra un alto número de atenciones de morbilidad durante el año 2014 como se refleja en el cuadro siguiente:

**C14: Atención morbilidades.**

ATENCIÓN MORBILIDAD DE ENERO A DICIEMBRE 2014 EN LA PARROQUIA CONCEPCIÓN										
UNIDADES DE SALUD	GRUPOS DE EDAD - MORBILIDAD									TOTAL CONSULTA MORBILIDAD
	MENOR DE 1 MES	1 - 11 MESES	1 - 4 AÑOS	5 - 9 AÑOS	10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS	20 - 49 AÑOS	50 - 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	
SUBCENTRO CONCEPCION	0	16	86	71	43	66	353	148	145	928

**Fuente:** Distrito de salud 08D05

**Elaborado por:** Equipo Técnico PDYOT 2015.

El cuadro refleja claramente que la mayor población atendida en morbilidad durante el año 2014 es la comprendida entre 20 y 49 años de edad, menores de 1 año no han recibido atención alguna de acuerdo a los datos proporcionados por el distrito de salud 08D05 de San Lorenzo.

En lo que respecta a consultas recibidas por la población de la parroquia, se reflejan un mayor número de consultas odontológicas que médicas esto puede referirse a que no se realizan itinerancias en los recintos de la parroquia, ya que manifiestan sus moradores que la atención médica llega a ellos (Recintos) solo en campañas cada 2 o 3 meses.

**C15: Consultas área de salud.**

AREAS DE SALUD	CONSULTAS									
	MEDICAS		PSICOLOGICAS		OBSTETRICAS		ODONTOLOGICAS		EMERGENCIAS	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
CONCEPCION	224	2,06	0	0	0	0	280	7,22	0	0

Fuente: Distrito de salud 08D05

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2015.

**C16: atención morbilidad cantón San Lorenzo**

ENERO - DICIEMBRE 2014										
ATENCIÓN MORBILIDAD EN EL CANTÓN SAN LORENZO										
UNIDADES DE SALUD	GRUPOS DE EDAD - MORBILIDAD									TOTAL CONSULTA MORBILIDAD
	MEJOR DE 1 MES	1 - 11 MESES	1 - 4 AÑOS	5 - 9 AÑOS	10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS	20 - 49 AÑOS	50 - 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	
HOSP. DIVINA PROVIDENCIA	5	1	30	20	39	134	565	151	131	1.076
CS. SAN LORENZO TIPO C	52	945	2.917	2.616	1.491	2.083	10.286	2.613	1.762	24.765
ALTO TAMBO	0	22	154	94	69	77	318	76	32	842
ANCON PALMA REAL	11	65	261	285	246	200	788	215	198	2.269
CALDERÓN	0	8	206	291	198	113	498	177	101	1.592
CARONDELET	0	32	152	98	89	128	316	94	62	971
MATAJE	6	44	368	324	211	165	880	216	69	2.283
RICAUARTE	0	45	304	199	109	150	499	143	118	1.567
SAN FCO. DE BOGOTÁ	1	20	126	101	113	139	543	161	117	1.321
SAN JAVIER	0	35	205	158	122	110	502	172	122	1.426
SANTA RITA	6	8	117	92	65	94	443	105	103	1.033
TAMBILLO	2	37	210	160	102	105	419	184	73	1.292
CONCEPCION	0	16	86	71	43	66	353	148	145	928
URBINA	0	38	110	94	67	106	380	105	88	988
WIMBI 5 DE JUNIO	1	3	45	40	81	36	252	122	169	749
<b>TOTAL CANTÓN</b>	<b>83</b>	<b>1.316</b>	<b>5.246</b>	<b>4.603</b>	<b>2.964</b>	<b>3.670</b>	<b>16.790</b>	<b>4.560</b>	<b>3.121</b>	<b>42.353</b>

Fuente: Distrito de salud 08D05.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2015.

Haciendo un análisis a nivel cantonal de acuerdo a la información proporcionada por el distrito de salud 08D05 del cantón san Lorenzo, esto tiene mucha relación con los datos nacionales de acceso a la atención médica la mayor población atendida se centra en el área urbana del cantón y la parroquia Concepción se

ubica entre las parroquias más bajas del cantón en cuanto a la atención de morbilidades, lo que nos lleva a reflexionar sobre cuáles podrían ser las causas de esta realidad.

**Situación actual de la parroquia Concepción en base a la variable de salud.**

Como se muestra en la fotografía, F3 la parroquia



Concepción cuenta con un subcentro de salud hablando de la cabecera parroquial, el mismo que se ubica en un sector que se puede observar poco cuidado hay una farmacia que está provista con los genéricos básicos, se cuenta con Un médico general, un odontólogo, una enfermera y una auxiliar, un microscopista; el espacio físico del subcentro de salud es muy reducido, demasiado estrecho. El SNEM está presente permanentemente realizando diagnóstico y tratamiento. Los ocho días de vacaciones del médico la comunidad queda sin profesional de la salud. Los baños del subcentro están en mal estado, así como el techo está en mal estado.

Los moradores manifiestan que si hay agua en la comunidad todo el día, proveniente de pozo subterráneo no potabilizada. No hay Letrinización, hay pozos ciegos en cada domicilio con su baño familiar. La basura se bota al río, así como las excretas en varios momentos en razón de que no tienen un sistema de recolección ni alcantarillado y manifiestan no tener la presencia del GAD municipal de San Lorenzo en este proceso No han tenido programas de vivienda.

Los recintos de la parroquia, no tienen la presencia de un subcentro de salud salvo el caso de Guayabal que cuentan con un subcentro del seguro campesino pero sin médico permanente por lo demás las atenciones de salud se llevan a cabo por medio de brigadas médicas de salud cada dos meses, de Maldonado, Borbón, playa de oro, brigadas de vacunación, que pertenecen al distrito de Borbón y los tiende el subcentro de salud de Maldonado.

Los recintos no cuentan con alcantarillado ni un sistema de Letrinización por lo que de acuerdo a lo manifestado por sus moradores las necesidades biológicas las realizan en el monte y en la mayoría de los casos en el río. En el caso de 19 de marzo manifiestan tener una Promotora de salud, regencia da por el Ministerio de Salud y reciben atención médica cada 2 meses desde la parroquia Maldonado y también campañas de vacunación, no tienen un sistema adecuado de recolección de basura y alcantarillado por lo que se repite lo sucedido en otros recintos, cuentan con un botiquín de primeros auxilios.

Rocafuerte, tiene un puesto de salud y reciben visitas médicas cada 2 meses en un trabajo conjunto entre CECOMET y el MSP, en estas visitas viene el funcionario del SNEM pero no se está trabajando en el control de vectores.

Las comunidades califican como pésimo el servicio de salud, siente que no tienen acceso al mismo es decir mal, como se anotó anteriormente se puede decir que un 50% de las viviendas tienen letrinas y las demás realizan sus necesidades en el monte o en el río varias veces. Es necesario indicar que las comunidades razón de este estudio no cuentan con agua potable.

En el caso de Negrital, es un poblado muy pequeño, no hay un subcentro de salud, ni asistencia médica permanente se, realizan campañas médicas cada dos o tres meses por parte de los doctores de Concepción atienden en la mañana y en la tarde se van, no poseen ni siquiera un botiquín de primeros auxilios peor aún una farmacia en la comunidad. Cuando se presentan casos de salud les toca sacarlos a Concepción, Timbiré o Selva Alegre. La comunidad califica como pésimo el servicio de salud ya que no tienen acceso al mismo. Como indicador general de otros recintos, tampoco poseen un sistema adecuado para evacuación de excretas, lo hacen en el monte o río. Solicitan al menos un sistema de Letrinización. Por otro lado no existe un sistema adecuado para el tratamiento de la basura.

En playa de Tigre la situación es similar a los demás recintos; no hay un subcentro de salud la población recibe médica cada tres meses atienden en la mañana y en la tarde se van, no poseen farmacias en la comunidad. Cuando se presentan caso

de salud les toca sacarlos a Borbón y selva Alegre, no existe ni siquiera un sistema de Letrinización y sus necesidades biológicas en la mayoría de la población son realizadas en el monte o en el río.

Porvenir con una situación igual al recinto anterior; no hay un subcentro de salud se realizan campañas médicas cada tres mes por parte de los doctores de Timbiré, atienden en la mañana y en la tarde se van, no si siquiera un botiquín de primeros auxilios peor aún una farmacia en la comunidad. Cuando se presentan casos de salud les toca sacarlos a Timbiré. La comunidad califica malo el servicio de salud ya que no tienen acceso al mismo es decir malo. No poseen alcantarillado sanitario y solicitan al menos la construcción de letrinas. Manifiestan que no se evidencia un sistema de vacunación continua para sus hijos e hijas.

En el recinto Zapote no hay un subcentro de salud la población recibe atención médica cada mes por parte de los doctores de playa de oro atienden en la mañana y en la tarde se van, no poseen farmacias en la comunidad. Cuando se presentan casos de salud les toca sacarlos a Borbón y Selva Alegre. La comunidad califica pésimo el servicio de salud ya que sienten no tener acceso al mismo. “No cuentan con un sistema de agua potable, la fuente de agua son las lluvias y el río Santiago del cual manifiestan que se encuentra contaminado por la minería y el descargue de desechos tóxico por parte de empresas en la provincia de Imbabura”<sup>1</sup>

Nota importante: Los recintos de la parroquia Concepción no cuentan con una guardería infantil.

---

<sup>1</sup> Esto es manifestado en todos los recintos que se encuentran asentados en las riveras del río Santiago.

**C17: Variables de salud en Concepción**

PARROQUIA	NÚMERO DE MÉDICOS	UNIDADES OPERATIVAS DE SALUD	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	PRINCIPALES ENFERMEDADES Q AFECTAN A LA POBLACIÓN
CONCEPCIÓN	1 Médico rural que no permanece siempre en la comunidad trabaja 22-8 y cuando el sale la comunidad queda sin médico alguno.	1 Subcentro de salud.	Distrito de salud 08d05 San Lorenzo.	Dentro de las principales enfermedades que afectan a la población se reflejan las siguientes:  Edas, Iras, Enfermedades de la piel, hipertensión arterial, dolor de los huesos, gastritis, parasitosis, diabetes, Paludismo, dengue, en la actualidad el chikungunya, enfermedades cardiorespiratorias.

**7.1.3. 4.- ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (M<sup>2</sup> ÁREAS VERDES, PLAZAS, COLISEOS /HABITANTE; EVENTOS CULTURALES).**

En la parroquia Concepción particularmente la cabecera parroquial cuenta con una cancha de usos múltiples con techo especie coliseo que sirve para la realización de asambleas, programas deportivos y otras actividades festivas de la comunidad, además la cabecera parroquial cuenta con una cancha de fútbol no reglamentaria, no se cuenta con un espacio de parque en la cabecera parroquial, en casi todos los recintos de la parroquia se cuenta con canchas de fútbol no reglamentarias, sin embargo carecen de espacios para parques de recreación y distracción de la población, en su totalidad la parroquia no cuenta con espacios de recreación infantil. En la cabecera parroquial existe una casa comunal que requiere

acondicionamiento, las calles necesitan de arreglos integrales, así como la construcción de aceras y bordillos.

En el recinto guayabal hay cancha de fútbol no reglamentaria que se encuentra amenazada por el río ya que está ubicada en la parte baja del pueblo, además existe una cancha

múltiple en mal estado, tienen una casa comunal con el techo en mal estado, no hay parque pero se cuenta con el espacio necesario para construirlo. Se requiere arreglo de calles aceras y bordillos.



F4: Cancha con cubierta especie coliseo.

La fotografía muestra la cancha de usos múltiples existente en la cabecera parroquial de Concepción, el mismo que es utilizado en la realización de actividades importantes e la parroquia como asambleas, fiestas patronales, eventos deportivos y culturales etc.

#### 7.1.3.5. - ORGANIZACIÓN SOCIAL.

Dentro de la parroquia Concepción en lo que respecta al territorio sus moradores están integrados en una organización macro denominada Comuna Río Santiago y la comuna Río Bogotá como las más grandes; sin embargo los habitantes de este sector se encuentran organizados en clubes deportivos, tanto de mujeres como de hombres, además existe una asociación de cacaoteros y la existencia de una junta de agua en la cabecera; dentro del territorio, No se evidencia organizaciones establecidas jurídicamente en su mayoría.

El nivel de incidencia de las organizaciones que existen en el territorio es bajo, el nivel organizativo no es el adecuado se evidencia que todo gira alrededor del GAD parroquial, ya que las organizaciones poco inciden en el desarrollo de la parroquia.

En torno al cumplimiento de derechos sociales y políticos se ha notado cambios beneficiosos dentro de esta parroquia existe una mayor participación de la mujer en las decisiones de la misma y se evidencia un nivel bajo de discriminación por temas de sexo, edad o etnia.

De acuerdo a datos del censo de población y vivienda del año 2010, la pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), asciende al 96,89% de los hogares de la parroquia y este mismo indicador a nivel de personas se ubica en un 97,13%. Esta información de acuerdo al diagnóstico realizado, se apega a la realidad existente en esta parroquia, se puede determinar que hace falta mucho por hacer.

#### **7.1.3.6.- ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En el recinto el Porvenir existen 3 personas con discapacidad física y mental pero según manifiestan sus moradores ellos no reciben atención por parte de programas de gobiernos. En el recinto Zapote tienen alrededor de 5 adultos mayores de los cuales 3 reciben el bono, en Playa de Tigre tienen alrededor de 7 u 8 adultos mayores de los cuales 4 reciben el bono.

En Negrital de acuerdo con la información de campo obtenida, existen personas 3 con discapacidad física y mental, las mismas que no reciben atención por parte de programas de gobiernos testimonios de los propios habitantes del sector. En el Recinto Guayabal se presentan 4 personas con discapacidad física y mental que así mismo no reciben atención por parte de programas de gobiernos.

De acuerdo con la información levantada en campo se puede resumir en que la mayoría de las personas con discapacidad y adultos mayores se encuentran recibiendo el bono de desarrollo humano y que en un gran número no reciben atención de algún programa de gobierno en esta parte.

#### **7.1.3.7.- GRUPOS ÉTNICOS HABITANTES EN LA PARROQUIA CONCEPCIÓN**

La población de la parroquia Concepción está integrada específicamente por afro ecuatorianos y negros de acuerdo a como se auto identifica la población quienes

comprenden el 70% del total de habitantes en este sector del país; un 17% de la población es mestiza, personas se encuentran asentadas en los recintos de Yalare y Quinto piso en su gran mayoría; existe un 7,43% de mulatos y mulatas; 3,42% de blancos; 1,44% de montubios y el 0,22% de población indígenas datos tomados del censo de población y vivienda del año 2010.

Los Afro ecuatorianos conforman la mayoría de la población en esta parroquia, este grupo humano, reconocen su ascendencia africana quienes vinieron por la acción de la colonización española en América y que tuvo como preámbulo el periodo social de la esclavitud. Los grupos humanos afro descendientes en el transcurso de hacer su vida en el país y en la zona han ido desarrollando una cultura única en el concierto latinoamericano, a la que han incorporado el idioma español, sus características de expresión cultural, entre otras valiosas: la música, comprendida en arrullos y chigualos a más de la marimba son manifestaciones propias del valor cultural, el temperamento alegre y muy sociable, la familiaridad, la solidaridad, su profunda pertenencia al grupo y a la familia ampliada.

Aunque desde algunos años atrás se cuenta la medicina occidental, es importante destacar la presencia en esta parroquia como en otras del cantón San Lorenzo de la curandería por medios naturales usando las potencialidades de los recursos naturales, la sabiduría popular y las bondades de la naturaleza. Por estos medios se tratan dolencias del nacimiento y de la muerte, enfermedades como mal de ojo, ojeados, espantos, malaire, el conocido “mal” y otros dolores comunes (estómago, cabeza, musculares, dolores de cuerpo); en casos de mordeduras de serpientes, y otros bichos, arañas, alacranes, se hacen verdaderos ritos de curación, etc. Para estas intervenciones se han preparado a las conocidas comadronas y curanderos que por cierto son bien conocidos y reconocidos por toda la comunidad. En los casos de las comadronas o parteras en la actualidad el distrito de salud en coordinación con World Vision Ecuador desarrolla un proceso de capacitación y certificación a las parteras del sector en donde se encuentran incluidas algunas de la parroquia Concepción.

Los Mestizos son el segundo grupo humano en población dentro de esta parroquia formado por personas que han venido asentándose paulatinamente en las zonas del humedal del Yalare en el conocido “bloque 14 de patrimonio natural del Estado” tienen una mayor presencia en los recintos: 19 de marzo y Quinto Piso. Se conoce que una de las principales causas de su llegada a este territorio, ha sido la falta de tierras productivas en sus provincias de origen, son como ellos lo dicen; producto de una llegada de grupos familiares y conocidos de diferentes lugares de las provincias de Manabí, Loja, Riobamba, entre otros. Algunos también han venido de parroquias del cantón Quinindé de la misma provincia de Esmeraldas.

Cabe señalar que dentro del territorio de la parroquia Concepción también existe la presencia de pequeños grupos de familias colombianas que se han asentado en la vía principal hacia Esmeraldas en el sector de Yalare y también en el recinto Quinto Piso. Se infiere que han venido por los desplazamientos ocurridos en el lado colombiano, de poblaciones que se afectaron por la situación de violencia desatada por los grupos irregulares y la guardia nacional (año octubre 2011). Estos pobladores seguramente provienen del sur occidente del país, y es posible que hayan encontrado un identitario colombiano para asentarse en estos territorios poco cuidados y tal vez con una situación legal inestable, no se tiene un dato exacto de cuantas familias se encuentran en el territorio, en razón de que se encuentran en su mayoría en estado de movilidad.

#### **7.1.3.8. - PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.**

Dentro de este subcomponente no existe evidencia de patrimonios culturales tangibles declarados por el gobierno ecuatoriano en la parroquia Concepción; lo que se destaca es el conocimiento ancestral existente, por parte de las comadronas o parteras que tienen las habilidades necesarias para la atención de partos, los mismos que de acuerdo al diagnóstico realizado son atendidos en su mayoría por las parteras en el sector ante la realidad de que la atención médica no es permanente en la parroquia.

Por otro lado existen curanderos de problemas de ojo, espanto, mal de ojo y picaduras de culebras que son reconocidos por la comunidad y han contribuido a salvar vidas dándoles atención hasta ser atendidos en algún subcentro o centro de salud del sector.

En otro contexto se destaca la realización de fiestas religiosas, como las Cármenes por medio de arrullos y además en muertes de niños y niñas la realizan con los llamados chigualos que comprenden música acompañada del bombo, el cununo y el guazá.

#### **7.1.3.9.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.**

La migración dentro de la parroquia Concepción se ha presentado en un alto porcentaje, en temas de emigrar ha salido mucha gente de la comunidad.

De acuerdo con datos del censo 2010, si se han presentado salida de personas de la parroquia Concepción siendo varios los motivos como se detalla a continuación en el siguiente cuadro.

Si se puede observar la mayoría de las salidas se han dado por motivo de estudios, estos datos de acuerdo a versiones de los moradores de la población han subido en la actualidad, ya que la parroquia no cuenta con un centro de estudios para bachillerato y peor aún superior. Otro de los factores que ha generado la salida de la parroquia es la búsqueda de un trabajo y los destinos son la ciudad de San Lorenzo, Esmeraldas, y en gran mayoría Guayaquil, ya que uno de los problemas de esta parroquia es la falta de empleo situación que manifiestan sus moradores.

En lo que respecta a inmigración la parroquia presenta la llegada de personas colombianas y también de provincias como Manabí y Loja entre otras, dentro de las situaciones que han influenciado la llegada de estas personas es por los problemas del vecino país y la tenencia de la tierra para realizar labores como la agricultura, ganadería y otros.

**C18: Motivo de salida de la parroquia.**

PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE	CASOS	%	ACUMULADO %
Trabajo	2	25	25
Estudio	4	50	50
Unión Familiar	2	25	25
Total	8	100	100

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010, redactan.

**Elaborado por:** Equipo Técnico Mayo 2015.

### 7.1.3.10.- MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS: COMPONENTE SOCIOCULTURAL

**C19: potencialidades y problemas Socio Cultural**

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	La población de concepción en un alto porcentaje es una población joven.	
Educación	Las comunidades de la parroquia cuentan con materiales propios del medio, disposición para realización de mingas y mano de obra no calificada y terrenos para la realización de obras educativas.	Baja disponibilidad de espacios recreativos, baterías sanitarias y pupitres en los establecimientos educativos de la parroquia Concepción.
Salud	Las comunidades de la parroquia cuentan con materiales propios del medio, disposición para realización de mingas, mano de obra no calificada, terrenos para la realización de obras y fuentes de agua.	Insuficientes servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y atención en salud dentro de la parroquia concepción
Acceso y uso de espacio público	La parroquia Concepción cuenta con terrenos suficientes para la construcción de espacios de uso público.	Poca disponibilidad de espacios de recreación y uso público en la parroquia.
Organización y tejido social	Existe una muy buena participación de las organizaciones sociales y comunidad en general dentro de los procesos convocados por el GAD parroquial.	Las organizaciones sociales en su mayoría no cuentan con personería jurídica o reconocimiento legal respectivo.
Grupos étnicos	Presencia de etnias de otros sectores del país y de la hermana república de Colombia han enriquecido el acervo cultural en la parroquia	Apropiación de la tierra por parte de otros grupos étnicos desplazando en gran medida a los afros ecuatorianos.

	Concepción	
Patrimonio cultural	La parroquia Concepción cuenta con personas que tienen conocimientos ancestrales para atención de partos y curandería de ciertos problemas de salud.	Poca evidencia de patrimonio cultural de acuerdo a lo manifestado por los moradores de la parroquia.
Movimientos migratorios	La presencia de gente de otras partes del país y del país hermano de Colombia ha promovido el desarrollo de la parroquia en gran medida.	Migración de personas de la parroquia en búsqueda de oportunidades sin reflejar su retorno a la misma en la mayoría de los casos.

**Fuente:** Información de campo.

**Elaborado por:** Equipo Técnico PDYOT 2015

## 7.1.4.- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

### 7.1.4.1 Población Económicamente Activa- PEA.

La población en edad de trabajar - PET (> a 10 años), es del 70,18 %, del cual el 32,58 % corresponde a la población femenina. La Población económicamente Activa (PEA) es del 34,19 % es menor a la cantonal que está en 38,29 %., del total PEA de la parroquia, tenemos que la población ocupada es del 96,14 % y la oferta de mano de obra femenina (PEAF) es del 22,38 %, tal como se representa en el grafico G7. (Fuente Censo del INEC 2010).

G7: Empleo y oferta laboral.



Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2015

La estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Concepción con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a “Agricultura, silvicultura, caza y pesca” con un 53,82% (cuadro C5). La segunda rama de actividad en importancia dentro del mismo sector lo constituye el sector público con el 8,02% de la PEA. Dentro del sector terciario se destaca el “la industria y manufactura, a la que se dedica el 5,95% de su población

económicamente activa. Por otro lado, las mujeres se dedican en mayor proporción a actividades relacionadas con el sector público, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y el comercio al por mayor y menor, como se indica a continuación en el cuadro C5.

**Índice de desempleo.-** El índice de desempleo es de 49,2 %, muy alto de acuerdo a datos estadísticos proporcionados. (Taller Cero PDOT 2011)

#### **7.1.4.2.- Principales actividades económico-productivas del territorio.**

La economía de los habitantes de las comunidades de la parroquia Concepción está soportada por algunos rubros importantes: la agricultura de manera particular el cultivo de palma aceitera, la explotación maderera, una incipiente ganadería, el aprovechamiento de los recursos naturales y la venta de mano de obra calificada y no calificada a las empresas palmacultura principalmente.

En la parroquia, existe una marca diferencia de importancia de las actividades económicas en base a la distribución geográfica de sus comunidades, es así que las poblaciones asentadas al centro y sur de la parroquia, junto a las riberas del río Santiago y Bogotá, la explotación de maderera se convierte en la principal actividad económica, seguida la producción agrícola - pecuaria, y explotación de minas y canteras y la venta de mano de obra a las empresas palmeras; mientras que las comunidades asentadas al norte de la parroquia, la agricultura se convierte en la principal actividad generadora de ingresos económicas; siendo los cultivos de; palma africana, el cacao, plátano y la pimientas negras sus principales productos, (Información levantada en talleres de planificación), como se puede observar en Mapas de Uso de suelo y cobertura Vegetal.

**C20: Porcentaje de la PEA según actividad**

<b>Rama - Actividad</b>	<b>Población total</b>	<b>Población<sup>2</sup> femenina</b>
<b>Población total de la parroquia</b>	<b>2354</b>	
<b>Población económicamente activa</b>	34,15%	
<b>Población total ocupada</b>	<b>98,07%</b>	<b>21,39%</b>
<b>Agricultura, silvicultura, caza y pesca</b>	53,82%	15,70%
<b>Sector público</b>	8,02%	22,67%
<b>Industrias Manufactureras</b>	5,95%	0,58%
<b>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</b>	1,42%	0,00%
<b>Administración pública y defensa</b>	2,20%	0,00%
<b>Construcción</b>	2,59%	0,00%
<b>Enseñanza</b>	4,66%	0,00%
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	0,78%	0,00%
<b>Actividades de la atención de la salud humana</b>	1,03%	0,00%
<b>Actividades de los hogares como empleadores</b>	4,01%	0,00%
<b>Comercio al por mayor y menor</b>	2,33%	4,07%
<b>Transporte y almacenamiento</b>	0,91%	0,00%
<b>Alojamiento y servicio de comidas</b>	0,65%	0,00%
<b>Inmobiliaria</b>	0,13%	0,00%
<b>Explotación de Minas y Canteras</b>	1,94%	0,00%
<b>Otras actividades de servicios</b>	1,03%	0,00%
<b>No declarados</b>	8,54%	0,00%
<b>SUMAN</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente:

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2015

### Actividad forestal

Se basa en la extracción de madera de los bosques nativos, y arboles remanentes existentes en áreas, cuyos suelos han sido convertidas a otros usos, como la ganadería, agricultura y extracción minera, con el uso de motosierras.

En relación a la reposición o restauración del bosque, en la parroquia, existen pequeñas extensiones de suelo reforestadas, que no pasan de las 10 hectáreas; se ha utilizado especies introducidas, adaptadas al medio, como: con balsa (Okcroma piramidales), laurel (Cordial aliadora), Teca (Tectona grandis) y actualmente Melina (melina arbórea).

<sup>2</sup> Está incluida en la población total

## **Agricultura y Ganadería**

En la parroquia con excepción de la palma aceitera, no existan grandes extensiones de cultivos agrícolas, las unidades de producción fluctúan entre 2,00 y 5,00 hectáreas/familia. La producción es diversa y solamente productos, como: palma aceitera, cacao, coco, plátano y pimienta negra, son comercializados; las frutales y cultivos de ciclo corto, como: arroz, maíz, caña, naranja, maracuyá, zapote, aguacate, guabas, papaya entre otros, en su mayor porcentaje dirigida al autoconsumo.

Los volúmenes de producción por unidad de producción son bajos relacionados con otras sectores de la provincia y el país, sin embargo se calcula que estos podrían aumentar considerablemente, si los productores recibieran capacitación asistencia técnica permanente y sistematizada

En lo relacionado a la ganadería, esta es muy incipiente y se concentra en cría y manejo de ganado vacuno con doble propósito, cuyo ato en toda la parroquia no pasa de las 1000 animales, las producción de las otras especies de ganado no existe o es muy baja, como es el caso del porcino.

## **La Minería**

La explotación minera aurífera se desarrolla en las comunidades asentadas al sur de la parroquia, en las márgenes del río Santiago; la extracción aurífera es de tipo aluvial (lavado de oro) y en el proceso de extracción se utiliza procesos mecanizados con maquinaria pesada (retroexcavadora, topadoras, clasificadoras, chancadoras) y uso de químicos como medio de separación del metal; esta actividad se complementa con el método tradicional de “playado” (lavado en batea).

La extracción minera en la parroquia, más del 80 % se realiza de forma ilegal e informal involucrando a unos 500 habitantes desde niños hasta adultos mayores de ambos géneros.

### **Turismo**

Considerando las potencialidades turísticas que posee los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, la riqueza cultural; la Historia de la Parroquia Concepción y la cercanía con otros destinos turísticos, como; el bosque Tropical en Playa de Oro, las Reservas Ecológicas; Cotacachi - Cayapas y de Manglares Cayapas - Mataje, los Humedales del Yalare, el sistema hidrográfico cayapas, no existen indicadores sobre la actividad turística en la parroquia.

#### **7.1.4.3.- Factores productivos**

La mayoría de las comunidades poseen territorio, para el desarrollo de actividades productivas, principalmente agricultura y agroforestería. Las unidades de producción fluctúan entre 1 a 20 hectáreas. Actualmente están recibiendo asesoramiento técnico para el manejo de cacao por parte del Ministerio de Agricultura Ganadería, Pesca y Acuicultura -MAGAP. (Información levantada en reuniones de POy DT, 2015).

En cuanto al financiamiento, las comunidades, solo tienen acceso a créditos pequeños de entidad financiera, como, FODEMI (VISIÓN FUND), FINCA, APROCANE, y en muy pocos del BNF. O BANCA PRIVADA, los limitantes están relacionados con la falta de garantías efectivas, tal es el caso de la propiedad de la tierra, u otros tipos de hipotecas.

En relación a la tenencia de la tierra, de la información proporcionada por los habitantes de la parroquia Concepción, se puede definir qué; buena parte del territorio está en posesión efectiva, pero su mayor porcentaje del territorio es de propiedad comunitaria; pertenece a las comunas: Río Santiago - Cayapas, Río Bogotá y Guabal de Cachavi; un 10 % se encuentra dentro del Sistema Nacional

de Áreas Protegidas, o sea: El Bosque Protector Yalare y del Patrimonio Forestal del Estado en el bloque 14.

#### **7.1.4.4- Relaciones de producción.**

La gran industria asentada en la parroquia se dedica a la extracción de recursos: en primer lugar del oro, que de alguna manera se ha detenido con la intervención militar, por decreto presidencial 783 de noviembre 2011, de carácter temporal. Otro rubro corresponde a la producción de aceite rojo proveniente de palma aceitera, cuya extensión cultivada alcanzan el 27,5 %, del territorio de la parroquia; la extracción de madera de algunos relictos de propiedad exclusiva, en las áreas de posesión de la empresa Playwood Ecuatoriana y otras reservas comunitarias, cuya tala continua de manera acelerada.

#### **7.1.4.5.-Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.**

Con excepción de las industria de las empresas palmacultoras, se puede afirmar que no existe infraestructura de apoyo a la producción y los procesos que aplican los productores son escasos; la mayoría de los agricultores comercializan sus productos, sin realizar los procesos de post cosecha que permitan mejorar la calidad de los mismos o dar valor agregado alguno; un ejemplo claro, es el cacao, cuya producción en un 90%, se vende como cacao escurrido, por falta de infraestructura para los procesos de post cosecha; como son; fermentación, secado, clasificación y almacenamiento.

La falta de infraestructura vial en uno casos y la condiciones de las mismas en otros; la no aplicación de tecnologías amigable con la naturaleza, el uso de químicos, la no utilización de semillas certificadas, la falta de estudios de suelo, la introducción de especies, entre otros, sumado a la falta de incentivos, se podrían considerar como factores importantes, que no permiten mejorar la calidad de los productos y por ende mejores precios.

#### 7.1.4.6 Incidencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales

En lo relacionado con proyectos estratégicos Nacionales, podemos determinar que la termoeléctrica Esmeraldas, que dota de energía eléctrica a la región norte de la provincia de Esmeraldas y la red vial nacional que ha permitido mejorar la conectividad entre las comunidades de la parroquia con otras ciudades del país y el vecino país de Colombia. No así la Empresa Nacional de Minas, asentadas en la parte media de la subcuenca del río Santiago, cuya presencia ha ayudado en las soluciones sociales y ambientales de la zona.

#### 7.1.4.7 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

Durante esta última décadas, las pérdidas de producción de los diferentes productos de cultivos en la zona se deben principalmente a los factores naturales, como: inundaciones; factores climáticos

#### 7.1.4.8 Potencialidades y problemas

C21: Problemas y potencialidades componente Económico-productivo

Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	✚ Existencia de mano de obra no calificada y calificada local.	✚ Limitadas fuentes de trabajo en las comunidades de la parroquia Concepción
Relación entre sectores económicos	✚ Existen las condiciones naturales para implementación alternativas económicas y la generación de fuentes de trabajo	✚ No existe un sistema de comercialización rentable y justo para los productores ✚ La plantaciones de palma disminuyen las áreas para el desarrollo de otras actividades productivas
Principales Productos	✚ Las características edafológica, agroecológica, ecológica y morfológica favorecen la producción agropecuaria	✚ Bajos volúmenes de producción de productos agrícolas por hectárea
Factores productivos	✚ Extensa red hidrológica de agua dulce, facilitan es una alternativa para la transportación de la	✚ Limitada tecnología, la actividad es tradicional-semitecnificada lo que ocasiona baja producción y

		<p>producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La condiciones climáticas de la zona favorecen la producción agropecuaria durante todo el año</li> </ul>	<p>baja productividad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los altos niveles de contaminación de las fuentes hídricas ponen en riesgo la calidad de los productos agrícolas</li> </ul>
<b>Relaciones de producción</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Las propiedades comunitarias, limitan la expansión de las plantaciones de palma aceitera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los sistemas comunitarios de tenencia de la tierra limitan los accesos a créditos financieros.</li> </ul>
<b>Infraestructura de apoyo a la producción</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Extensa red hidrológica de agua dulce, facilitan de riego para la producción agropecuaria durante todo el año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insipiente infraestructura básica para acopio y manejo post cosecha de los productos</li> <li>La cobertura vial es limitada y concentrada</li> </ul>
<b>Incidencia Proyectos Estratégicos Nacionales</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema de interconectado eléctrico,</li> <li>Existen condiciones para la construcción de estaciones hidroeléctricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente servicio de energía eléctrica</li> </ul>

### 7.1.5.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La población de Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (Conade - INEC - Celade, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, 2010a). La proyección establece que para el año 2025 la población bordeará los 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos. Se ha ocupado el suelo de manera caótica, en detrimento de las condiciones físicas de acogida del territorio. Eso ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, así como el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales y problemas de acceso a servicios básicos en las urbes.

La red de asentamientos humanos se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas (principalmente), y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana. [PNBV 2013-2017]

En lo que respecta a la provincia de Esmeraldas, cuenta con un asentamiento humano nacional de acuerdo con la jerarquización establecida en PNBV 2013-2017. San Lorenzo constituye un asentamiento humano local y Concepción (su cabecera parroquial) vendría a ser un asentamiento humano menor.

El asentamiento humano de la cabecera parroquial de Concepción se encuentra conectado al asentamiento humano local de San Lorenzo, a través de dos vías: la Ruta del Spondylus y la vía Ibarra-San Lorenzo, por las que puede conectarse directamente a los asentamientos humanos nacionales de Esmeraldas, Ibarra y Tulcán, así como a los asentamientos regionales de Otavalo y Santo Domingo y, a la metrópoli de Sangolquí.

Los principales Asentamientos humanos de la parroquia Concepción son:

- 1) Concepción (cabecera parroquial),
- 2) 19 de Marzo,
- 3) Yalare,
- 4) Quinto Piso,
- 5) Chillaví del Agua,
- 6) Rocafuerte,
- 7) La Peña,
- 8) Negrital,
- 9) Porvenir,
- 10) Gayabal,
- 11) Zapote, y;
- 12) Playa de Tigre,



F5: Escalinata de acceso a la cabecera parroquial de Concepción.

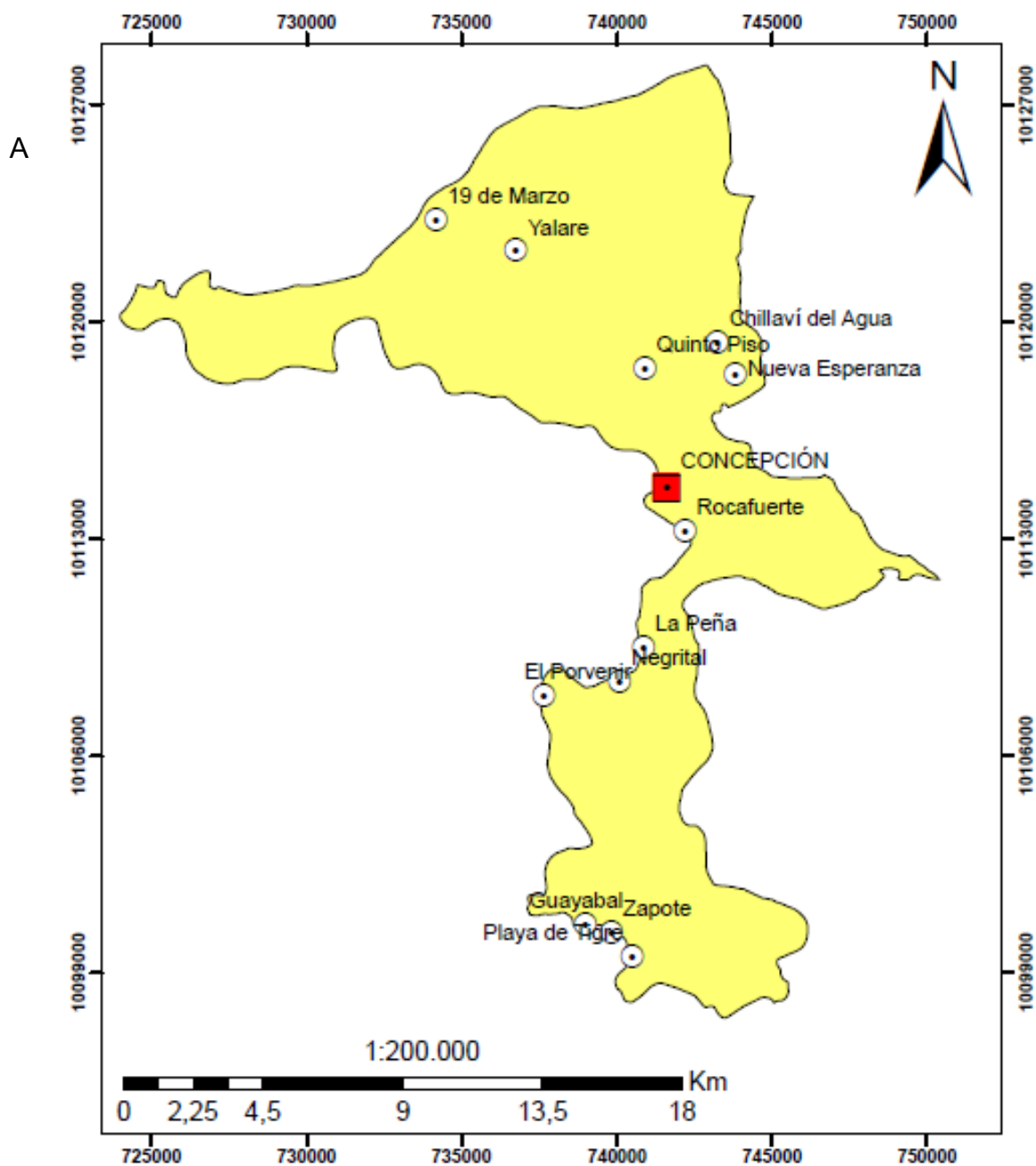
De estos 12 Asentamientos humanos que tiene la parroquia, 8 [Concepción (cabecera parroquial), Rocafuerte, La Peña, Negrital, Porvenir, Guayabal, Zapote y Playa de Tigre], se encuentran ubicados en la rivera del Río Santiago, margen izquierdo aguas arriba; Un Asentamiento humano (Chillaví del Agua), se ubica cercano al Río Bogotá. Los 3 restantes, se ubican un poco distanciados de los Ríos, un poco hacia la Ruta del Spóndylus

En la década de 1990 a 2001, la población de la parroquia Concepción tuvo y leve decrecimiento (-0.14), pero en la década de 2001 a 2010 se produjo un importante crecimiento poblacional del orden de 3.02, esto se debió especialmente a la búsqueda de fuentes de trabajo por el asentamiento de la agroindustria de palma aceitera en esta zona. Esta información se ilustra en la siguiente tabla:

PARROQUIA	2010	2001	1990	TCA 2001	1990-2010	TCA 2010	2001-
Concepción	2354	1793	1821	-0.14	3.02		

TCA=Tasa de Crecimiento Anual  
Fuente: INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico 2015

En el siguiente mapa se visualiza la ubicación de los Asentamientos humanos de la parroquia Concepción:



Asentamientos Humanos de Concepción.  
Fuente: SIN-IGM 2013  
Elaboración: Equipo Técnico 2015

Antiguamente, la única vía de comunicación y transporte de la parroquia Concepción eran los Ríos Santiago y Bogotá. En la actualidad aún quedan 6 Asentamientos humanos que no tienen conexión vial terrestre en el territorio de la parroquia. Su medio de transporte y movilización sigue siendo el Río, como se muestra en el cuadro C22 que sigue:

### 7.1.5.1.- CONEXIÓN VIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

C22: Conexiones viales de la parroquia y sus asentamientos humanos

COMUNIDAD	TIPO DE CONEXIÓN VIAL
19 de Marzo	Terrestre
Yalare	Terrestre
Quinto Piso	Terrestre
Chillaví del Agua	Terrestre y fluvial
Concepción	Terrestre y fluvial
Rocafuerte	Terrestre y fluvial
La Peña	Fluvial
Negrital	Fluvial
Porvenir	Fluvial
Guayabal	Fluvial
Zapote	Fluvial
Playa de Tigre	Fluvial

Fuente: Investigación de campo.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2015

### 7.1.5. 2.- ESTRUCTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS POR UBICACIÓN, INFLUENCIA Y RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS HUMANOS

C23: Estructura de los asentamientos humanos

ESTRUCTURA POR UBICACIÓN	POBLADOS	DESCRIPCIÓN
	1) Concepción	Es la cabecera parroquial. Está ubicada en la confluencia de los Ríos Santiago y Bogotá.
	2) 19 de Marzo 3) Yalare. 4) Quinto Piso	Estos tres recintos están ubicados al noroccidente de la parroquia, cercanos a la Ruta del Spóndylus, sustancialmente alejados de los Ríos Santiago y Bogotá. Quinto piso está a unos 4km del Río Bogotá, Yalare a 13km y 19 de Marzo a unos 17km del Río Bogotá.
	5) Chillaví del Agua.	Este recinto se encuentra ubicado al Este de la parroquia, en la margen derecha del Río Bogotá, aguas arriba.

	6) Rocafuerte. 7) La Peña. 8) Negrital. 9) Porvenir. 10) Guayabal. 11) Zapote. 12) Playa de Tigre.	Estos 7 recintos se encuentran ubicados al suroccidente de la parroquia, a lo largo de la margen izquierda del Río Santiago, aguas arriba. Todas se encuentran a orillas del Río Santiago.
INFLUENCIA	1) Concepción	La cabecera parroquial de Selva Alegre del Cantón Eloy Alfaro en la margen derecha del Río Santiago aguas arriba que conecta con Maldonado y Esmeraldas.
	2) 19 de Marzo 3) Yalare. 4) Quinto Piso.	La Y de Calderón que conecta a San Lorenzo e Ibarra.
	5) Chillaví del Agua.	San Javier, que conecta a San Lorenzo y la vía Ibarra-San Lorenzo.
	6) Rocafuerte. 7) La Peña. 8) Negrital. 9) Porvenir. 10) Guayabal. 11) Zapote. 12) Playa de Tigre.	La cabecera parroquial de Selva Alegre del Cantón Eloy Alfaro en la margen derecha del Río Santiago aguas arriba que conecta con Maldonado y Esmeraldas.
RELACIÓN CON ASENTAMIENTOS HUMANOS	1) Concepción	La Ruta del Spóndylus que pasa a 13 km de la cabecera parroquial y que conecta a este asentamiento humano con el cantón San Lorenzo y la ciudad de esmeraldas a 150km, así como también con la carretera Ibarra-San Lorenzo.
	2) 19 de Marzo 3) Yalare. 4) Quinto Piso	La Ruta del Spóndylus que pasa por el centro de Yalare; a 4km de 19 de Marzo y a 9km de Quinto Piso, les permite conectarse al cantón San Lorenzo y la ciudad de Esmeraldas a 150km, así como también a la carretera Ibarra-San Lorenzo.
	5) Chillaví del Agua.	Camino vecinal de tercer orden que lo une a la cabecera parroquial de San Javier, a través de la cual puede conectarse con la cabecera cantonal de San Lorenzo y con la carretera Ibarra-San Lorenzo.
	6) Rocafuerte. 7) La Peña. 8) Negrital. 9) Porvenir. 10) Guayabal. 11) Zapote. 12) Playa de	La Vía Selva Alegre-Maldonado, perteneciente al cantón Eloy Alfaro, que pasa cercana a la margen derecha del Río Santiago, aguas arriba, permite conectarse con la Ruta del Spóndylus para salir hacia la cabecera cantonal de San Lorenzo y hacia la ciudad de Esmeraldas, así como también con la

Fuente: Información de campo.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2015.

### 7.1.5.3.- Tenencia de la vivienda

El déficit habitacional cuantitativo pasó de 21,2% en 2009 a 13,7% en 2012. Sin embargo, este indicador se mantiene en el 29,8% en zonas rurales. El indicador del porcentaje de hogares en situación de hacinamiento<sup>63</sup> se ha reducido de 18,9% en 2006 a 15,8% en 2009 y a 9,2% en 2012, lo que evidencia una reducción del 50% en los últimos seis años (INEC, 2012c). [PNBV 2013-2017].

En el territorio de la parroquia Concepción, de acuerdo a la información de Campo levantada, la mayor parte de la población no ha titulado sus tierras, y esto se debe fundamentalmente a que 10 de las 12 comunidades están: unas en territorios Comunales y otras están dentro de áreas protegidas, a excepción de Quinto Piso y Concepción, como se detalla a continuación en el cuadro C24:

C24: Ubicación asentamientos humanos.

COMUNIDADES	UBICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 de Marzo</li> <li>• Yalare</li> </ul>	BOSQUE PROTECTOR DE YALARE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chillaví del Agua</li> </ul>	COMUNA RÍO BOGOTÁ
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rocafuerte</li> <li>• La Peña.</li> <li>• Negrital.</li> <li>• Porvenir.</li> <li>• Guayabal.</li> <li>• Zapote.</li> <li>• Plata de Tigre.</li> </ul>	COMUNA RÍO SANTIAGO
<p>Fuente: Información de campo. Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2015</p>	

Según los datos del Censo del INEC-2010, la tenencia o propiedad de la vivienda en la parroquia Concepción se estructura de la siguiente manera:

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	CASOS	%
Propia y totalmente pagada	419	75,91 %
Propia y la está pagando	6	1,09 %
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	12	2,17 %
Prestada o cedida (no pagada)	69	12,50 %
Por servicios	14	2,54 %
Arrendada	31	5,62 %
Anticresis	1	0,18 %
Total	552	100,00 %

De la tabla que antecede se puede concluir que cerca del 80% de los hogares de la parroquia Concepción posee vivienda propia. Este es un dato muy importante ya que no indica que la mayoría de la población no tiene egresos por concepto de pago de arriendo.

En lo referente al estado de los materiales de construcción de las viviendas en la parroquia Concepción tenemos:

PARROQUIA	VIVIENDAS	% (Mal estado)
CONCEPCIÓN	683	8,9

Fuente INEC 2010  
Elaboración Equipo Técnico 2015

La tabla anterior demuestra que es bastante bajo el porcentaje de viviendas que tienen los materiales de construcción en mal estado, con sólo el 9%, mientras la mayor parte de las viviendas se encuentran en buen estado.

#### 7.1.5.4.- Infraestructura y acceso a servicios básicos a la vivienda: cobertura de agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

De acuerdo con el PNBV 2013-2017, el porcentaje de viviendas que obtienen agua por red pública pasó de 70,1% en 2006 a 74,5% en 2012 (Tabla 6.3.2.); sin

embargo, en 2012, este porcentaje es de apenas el 36,3% en zonas rurales, frente al 93,7% en el área urbana. En cuanto a la adecuada eliminación de excretas, el porcentaje de hogares que cuentan con este servicio aumentó del 65,6% en 2006 al 81,3% en 2012 en zonas rurales y del 96,9% al 99,2% en el área urbana, durante el mismo periodo.

A continuación se presenta el cuadro C25, con los porcentajes de hogares con agua por red pública, eliminación adecuada de excretas y servicio de recolección de basura, con datos comparativos entre el promedio nacional, las zonas urbanas y las zonas rurales.

**C25: Servicios básicos**

<b>AÑO</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>PORCENTAJE DE HOGARES QUE OBTIENEN AGUA POR RED PÚBLICA</b>							
<b>NACIONAL</b>	70,1	73,7	73,3	72,5	73,8	73,6	74,5
<b>URBANO</b>	90,3	92,5	90,6	90,3	91,6	93,2	93,7
<b>RURAL</b>	26,9	33,0	36,4	35,0	35,9	35,4	36,3
<b>PORCENTAJE DE HOGARES CON ELIMINACIÓN ADECUADA DE EXCRETAS</b>							
<b>NACIONAL</b>	86,9	87,4	89,2	89,4	92,0	92,2	93,2
<b>URBANO</b>	96,9	97,5	97,0	97,2	98,5	99,0	99,2
<b>RURAL</b>	65,6	65,5	72,4	72,9	78,0	79,0	81,3
<b>PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA</b>							
<b>NACIONAL</b>	72,5	75,2	76,2	75,7	78,1	77,0	78,9
<b>URBANO</b>	95,9	97,6	97,6	95,5	97,2	98,3	98,5
<b>RURAL</b>	22,5	26,6	30,6	34,0	37,7	35,3	39,7
Fuente: Información de campo. Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2015							

Se resalta el hecho de que en los últimos 7 años, las zonas rurales sólo han incrementado entre el 10% y 15% la dotación de estos servicios, siendo la eliminación adecuada de excretas la más significativa con el 81,3% al 2012, mientras que la provisión de agua y la recolección de la basura se ubican en promedios bastante bajos, en el orden de 36,3% y 39,7% respectivamente.

Si trasladamos estos aspectos al territorio cantonal y parroquial, se evidencia en primer lugar que el PDOT cantonal no aporta ninguna información estadística sobre el manejo de la basura en el cantón. En cuanto al servicio de agua por red

pública se manifiesta que existe un déficit del 37% y en cuanto a eliminación de excretas, el déficit es del 92%.

En el territorio parroquial de Concepción, sólo 2 de las 12 comunidades disponen de servicio de agua por red pública, las 10 restantes carecen de este servicio, en ninguna de las 12 comunidades hay servicio de recolección de basura y tampoco tienen sistema adecuado de eliminación de excretas, como se detalla a continuación en el siguiente cuadro C26.

**C26: Eliminación de excretas y basura.**

COMUNIDAD	SERVICIOS		
	AGUA POR RED PÚBLICA	RECOLECCIÓN DE BASURA	ELIMINACIÓN ADECUADA DE EXCRETAS
Concepción	SI	NO	NO
19 de Marzo	EN MAL ESTADO	NO	NO
Yalare	NO	NO	NO
Quinto Piso	NO	NO	NO
Chillaví del Agua	SI	NO	EN MAL ESTADO
Rocafuerte	NO	NO	NO
La Peña	NO	NO	NO
Negrital	NO	NO	NO
Porvenir	NO	NO	NO
Guayabal	NO	NO	NO
Zapote	NO	NO	NO
Playa de Tigre	NO	NO	NO
	30% aprox.	0%	10%
Fuente: Encuesta comunitaria. Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2015			

El cuadro anterior C26, refleja un panorama preocupante para la parroquia Concepción, en relación a estos tres servicios básicos, cuya prestación es casi nula.

En lo que respecta al servicio de energía eléctrica, todos los asentamientos humanos de la parroquia cuentan con energía del sistema de interconectado nacional, pero el servicio es muy deficientes, sobre todo por los cortes permanentes del fluido eléctrico.

#### **7.1.5.5.- Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta.**

Uno de los mecanismos más poderosos para reducir sostenidamente la vulnerabilidad es la planificación del desarrollo y el ordenamiento de los usos del territorio; otro es la construcción del sistema de gestión de riesgos, a cuyo cargo esta, entre otros desafíos, la preparación e implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [PNBV 2013-2017].

Durante el año 2011, de los 365 días del año, el país vivió 157 días con algún tipo de emergencia o estado de excepción relacionados con eventos adversos (SNGR, 2012). En 2012, la estación invernal afectó principalmente a las provincias de Azuay, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Loja, Los Ríos y Manabí, que fueron declaradas en estado de excepción. En el año 2012, las precipitaciones fueron las mayores de los últimos 10 años y se vieron afectadas alrededor de 195 147 hectáreas, lo cual generó costos de al menos USD 237,9 millones (Senplades, 2012d). [PNBV 2013-2017]

La principal amenaza existente en la parroquia se relaciona con las crecientes que provocan el desbordamiento de los ríos, tanto del Río Santiago como del Río Bogotá. Estas continuas crecientes que se presentan especialmente en la etapa de lluvias, provocan el derrumbamiento de las laderas de los ríos que sostienen a los asentamientos humanos, lo que ocasiona, la pérdida de viviendas y de los cultivos, por lo que en algunos casos será necesario el reasentamiento de la población.

Otra amenaza grave para los asentamientos humanos de la parroquia, es la contaminación de las aguas de los ríos como resultado de la irresponsabilidad en las actividades de las empresas palmacultoras y la minería ilegal, ya que las comunidades utilizan agua del río para uso domiciliario, lo que pone en riesgo la salud de la población.

También está en riesgo la seguridad alimentaria de la población, debido a la extensión de los cultivos de palma que ha ahuyentado las especies nativas de fauna, que eran parte de la alimentación a los pobladores.

#### 7.1.5.6. - Matriz de potencialidades y problemas

Los problemas y potencialidades que se presentan a continuación en el cuadro C27, son el reflejo de los planteamientos realizados por las personas participantes en los espacios de dialogo dentro del diagnóstico realizado.

**C27: Problemas y potencialidades componente de asentamientos humanos**

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>Red nacional de asentamientos humanos</b>	Contar con una vía de acceso terrestre de segundo orden, hasta la cabecera parroquial, que permite conectar al territorio con la cabecera cantonal y las ciudades de Esmeraldas e Ibarra.	La comunidad de Mataje Alto, no cuenta con carretera que la conecte con los demás centros poblados de la parroquia y el cantón por lo que tiende a aislarse del resto del territorio parroquial y dificulta su atención.  Los caminos vecinales que unen a las comunidades de El Pan, Labores Agrícolas, La Cadena, Las Delicias, Valverde y Campanita son de tercero y cuarto orden, por lo que se vuelven intransitables en invierno.
<b>Infraestructura y acceso a servicios básicos.</b>	La cabecera parroquial cuenta con un sistema de agua para consumo humano que se distribuye por red pública.	La mayor parte de la población no cuenta con el servicio de agua segura, ni por red pública ni por otro mecanismo, lo que pone en riesgo la salud de las personas.  No contar con el servicio de recolección de la basura incrementa la exposición a enfermedades y la contaminación ambiental.  Ninguna de las comunidades del territorio cuenta con sistema de saneamiento, lo que no permite una eliminación adecuada de las

		<p>excretas, afectando la salud de la población.</p> <p>El servicio de energía eléctrica es deficiente y no hay en todas las comunidades, lo que influye en el escaso desarrollo de la población.</p>
<b>Acceso a servicios de educación y salud</b>	<p>Contar con educación básica completa en la cabecera parroquial permite de las Niñas, Niños y Adolescentes accedan al sistema educativo regular y disminuye las posibilidades de emigración de las familias.</p> <p>Tener un sub centro de salud con personal médico y enfermera permite dar atención oportuna a las personas que lo requieren.</p>	<p>No contar con bachillerato en la parroquia genera la emigración de las familias hacia otros centros poblados, especialmente a la ciudad de Ibarra.</p> <p>La falta de un vehículo para atender las emergencias de salud, pone en riesgo la vida de los habitantes, debido a la distancia con relación a San Lorenzo.</p>
<b>Acceso a vivienda</b>	<p>Contar con vivienda propia, aunque no titulada, evita un egreso económico a la familia.</p> <p>Estar en el área de bosque permite contar con madera para la construcción de vivienda, abaratando los costos de construcción de las mismas.</p> <p>La cabecera parroquial cuenta con un plan de vivienda que permitió mejorar las condiciones de la vivienda de varias familias.</p>	<p>No poder titularizar las tierras por estar en zona de reserva es un factor que impide hacer mayor inversión en viviendas.</p> <p>La mayor parte de las viviendas de la parroquia son de madera y se encuentran en condiciones precarias, afectando la seguridad y el bienestar familiar.</p> <p>No se ejecutan planes de vivienda en las comunidades del territorio, (a excepción de la cabecera parroquia) lo que no permite mejorar las condiciones de acceso a la vivienda.</p>
<b>Localización de asentamientos humanos</b>	<p>Estar ubicados cerca al mar facilita a algunas poblaciones el acceso a los recursos bioacuáticos.</p>	<p>Las comunidades que se ubican cercanas al río están amenazadas por las crecientes en época lluviosa.</p> <p>Mataje Alto es una comunidad muy distante, lo que provoca una especie de aislamiento del resto del territorio.</p>
<b>Dispersión y concentración poblacional</b>	<p>Los asentamientos humanos no están ni muy concentrados</p>	<p>Las Comunidades de Mataje Alto y El Pan están bastante dispersas</p>

ni muy dispersos lo que con relación a las demás  
posibilita una mejor atención. comunidades y la cabecera  
parroquial, dificultando la atención  
de sus necesidades.

**Fuente:** Información de campo

**Elaborado por:** Equipo Técnico PDYOT 2015

## 7.1.6. - COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

### 7.1.6.1.- Redes viales y de transporte.

Según el Diagnóstico del PDOT cantonal de San Lorenzo, la parroquia Concepción cuenta con 81,01 km de vías, de los cuales; 11,13 son de primer orden, 42,32 km son de segundo orden y 27,56 km son de tercer orden. También se informa que la parroquia Concepción cuenta con 90,74 km de vía marítima. Esta información se aleja de la realidad en relación a las vías de segundo y tercer orden y en relación a la vía marítima porque la parroquia no tiene mar sino ríos.

Concepción cuenta con tres vías principales de acceso al territorio que son:

Una vía, la más utilizada actualmente, es a través de la carretera San Lorenzo-Esmeraldas, en la Ruta del Spóndylus, llegando hasta el recinto Yalare. Desde allí se toma un camino de tercer orden, lastrado, que con 13 kilómetros de recorrido que pasa por el Recinto Quinto Piso y conduce hasta la cabecera parroquial de Concepción.

Otra vía de acceso a la parroquia es la que inicia en el km 18 de la vía San Lorenzo-Esmeraldas, la cual pasa por el recinto La Boca, atraviesa el territorio de la parroquia Carondelet, pasa por San Javier y llega al recinto Chillaví del Agua que pertenece a la parroquia Concepción. Por esta misma vía se puede avanzar desde San Javier hasta Urbina y luego, de Urbina a Concepción por vía terrestre. Todas estas vías terrestres son de tercer orden. Sólo entre el km 18 de la vía San Lorenzo-Esmeraldas y la comunidad de La Boca, existen 7km de doble tratamiento bituminoso.

Una tercera vía de acceso a Concepción es ingresando por el Río Santiago aguas arriba, desde la parroquia Maldonado (Eloy Alfaro) hasta llegar a la cabecera parroquial de Concepción.

A continuación se muestra las imágenes de la vía de ingreso a la cabecera parroquial con un puente en mal estado y el Río Bogotá que se debe cruzar para pasar al centro poblado de la cabecera parroquial, ya que no existe un puente que conecte este Asentamiento humano con la vía terrestre de ingreso a la misma.



**F6: Via de acceso a la parroquia**

En las fotografías F6 y F7 se muestran vías de acceso hacia la cabecera parroquial de Concepción, donde se puede observar el estado en el cual se encuentran las mismas y se puede notar también que para llegar a la cabecera parroquial se debe atravesar en canoas el río Bogotá.

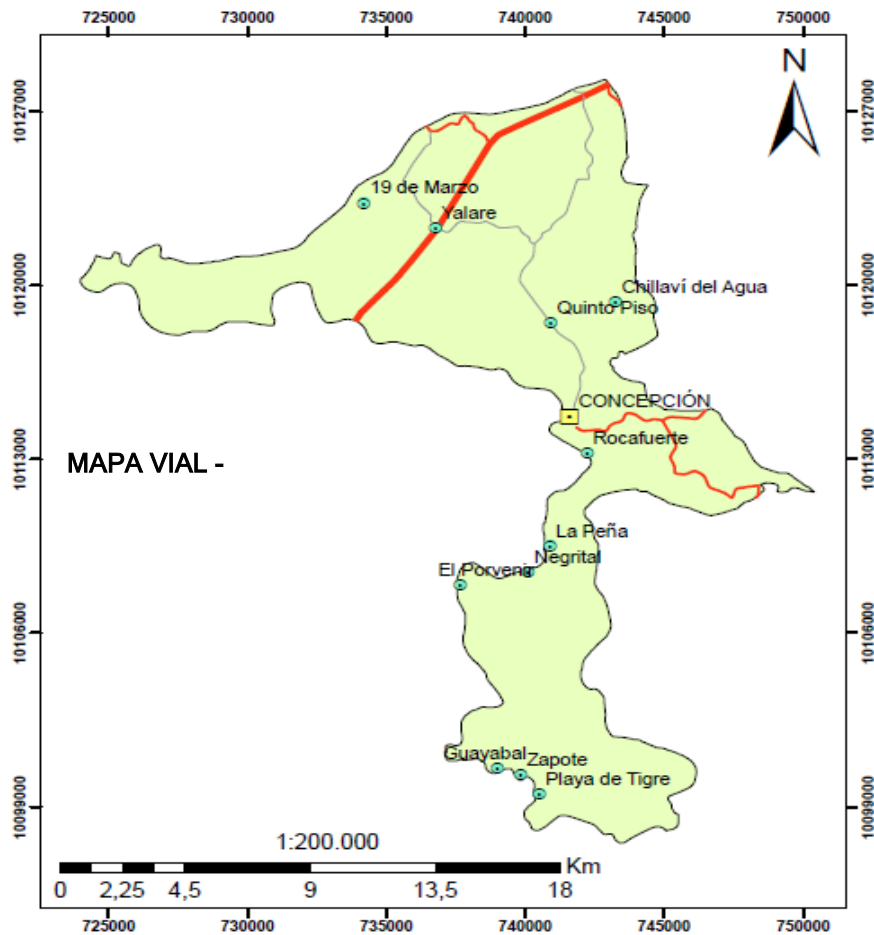
Así mismo detallamos en el siguiente cuadro se detallan las diferentes conexiones viales hacia cada uno de los recintos de la parroquia:

COMUNIDAD	TIPO DE CONEXIÓN VIAL
19 de Marzo	Terrestre, camino veranero hasta salir a la Ruta del Spóndylus y de tercer orden hacia la cabecera parroquial.
Yalare	Terrestre. Está asentado el borde de la vía en la Ruta del Spóndylus. Por vía de tercer orden hasta la cabecera parroquial.
Quinto Piso	Terrestre. De tercer orden hasta salir a la Ruta del Spóndylus y de tercer orden hacia la cabecera parroquial.
Chillaví del Agua	Terrestre. De tercer orden hasta salir a la Ruta del Spóndylus por el territorio de la parroquia San Javier de Cachaví.
	Fluvial por el Río Bogotá hacia la cabecera parroquial.
Concepción	Terrestre. De tercer orden hasta llegar a la Ruta del Spóndylus.
	Fluvial por el Río Santiago hasta el puente sobre este Río en la Ruta del Spóndylus.
Rocafuerte	Terrestre. Por sendero a pie hasta la cabecera parroquial.
	Fluvial. Por el Río Santiago hasta la cabecera parroquial.
La Peña	Fluvial.- Por el Río Santiago hasta la cabecera parroquial.
Negrital	Fluvial.- Por el Río Santiago hasta la cabecera parroquial.
Porvenir	Fluvial.- Por el Río Santiago hasta la cabecera parroquial.
Guayabal	Fluvial.- Por el Río Santiago hasta la cabecera parroquial.
Zapote	Fluvial.- Por el Río Santiago hasta la cabecera parroquial.
Playa de Tigre	Fluvial.- Por el Río Santiago hasta la cabecera parroquial.

FUENTE: Investigación de campo.

ELABORACIÓN: Equipo técnico

A continuación se muestra el mapa vial de la parroquia Concepción.



**7.1.6.2.- Acceso a servicios de telecomunicaciones.**

En el territorio de Concepción, se pueden captar algunas señales de radio, especialmente de la provincia de Esmeraldas. No hay señal abierta de televisión, sólo televisión satelital. El 93,30% no dispone de telefonía convencional, el 35,14% no cuenta con telefonía celular y el 98,91% no dispone de internet. Esta información se detalla en los siguientes cuadros:

Los datos del censo INEC 2010, sobre la procedencia de la luz eléctrica en la parroquia son los siguientes como se ve en el cuadro C28:

**C28: Procedencia Luz eléctrica**

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	450	81,97 %
Panel Solar	14	2,55 %
Generador de luz (Planta eléctrica)	4	0,73 %
Otro	1	0,18 %
No tiene	80	14,57 %
<b>Total</b>	<b>549</b>	<b>100,00 %</b>
Fuente: INEC 2010 Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2015		

Del cuadro anterior se deduce que 82% de la población tiene luz eléctrica procedente de una empresa de servicio público, frente a 15% que no posee este servicio. En la actualidad, más del 90% de la población tiene luz eléctrica procedente del servicio de interconectado nacional a través de la empresa Termo Esmeraldas.

En lo que respecta a la telefonía convencional en la parroquia, hasta el 2010, fecha del censo, sólo en la cabecera parroquial se disponía de este servicio, datos que se reflejan en siguiente cuadro C29:

**C29: Disponibilidad de teléfono fijo**

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%
Si	37	6,70 %
No	515	93,30 %
<b>Total</b>	<b>552</b>	<b>100,00 %</b>
Fuente: INEC 2010 Elaborado por: Equipo Técnico 2015		

Los datos de cuadro anterior demuestran que en Concepción sólo el 6,70% de la población dispone de telefonía convencional.

En cuanto a la disponibilidad de teléfono celular en la parroquia Concepción, los datos del censo del INEC 2010, arrojan los siguientes resultados que se muestran en el cuadro C30:

**C30: Disponibilidad de celular.**

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%
------------------------------------	-------	---

Si	358	64,86 %
No	194	35,14 %
<b>Total</b>	552	100,00 %
Fuente: INEC 2010		
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2015		

En base a los datos de la tabla que antecede, se concluye que en Mataje aún no es tan común el uso del teléfono celular, ya que sólo el 36% de la población dispone de un teléfono celular. En la mayor parte del territorio no hay señal de telefonía celular.

En la actualidad esos datos han variado, durante el presente año (2015), se ha ampliado la cobertura de telefonía convencional y se calcula que un 30% de los hogares de la parroquia ya cuentan con este servicio.

En cuanto a la disponibilidad de teléfono celular en la parroquia Concepción, los datos del censo del INEC 2010, arrojan los siguientes resultados el siguiente cuadro C31:

C31: Disponibilidad de internet

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%
Si	358	64,86 %
No	194	35,14 %
<b>Total</b>	552	100,00 %
Fuente: INEC 2010		
Elaborado por: Equipo Técnico 2015		

En base a los datos de la tabla que antecede, se concluye que en Concepción está bastante extendido el uso del teléfono celular, ya que el 65% de la población dispone de un teléfono celular. En la actualidad esa cifra ha sido rebasada y se puede afirmar que en el 85% de los hogares se dispone de un teléfono celular.

Sin embargo, la cobertura para la comunicación a través de telefonía celular es muy deficiente, sólo hay ciertos sitios específicos en los llega algo de señal para este tipo de comunicación. De manera general no más del 20% del territorio de

Concepción tiene acceso a la cobertura de la señal de comunicación por teléfono celular.

En relación con la disponibilidad de computadora en la parroquia Concepción, el censo INEC 2010 proporciona los siguientes resultados:

C32: Disponibilidad de computadora

Dispone de computadora	Casos	%
Si	9	1,63 %
No	543	98,37 %
<b>Total</b>	<b>552</b>	<b>100,00 %</b>
Fuente: INEC 2010 Elaborado por: Equipo Técnico 2015		

Del cuadro que antecede se deduce que cerca del 2% de los hogares de la parroquia Concepción disponen de una computadora. Este dato ha sufrido una ligera modificación por un leve incremento en la disponibilidad computadoras pero no va más allá de un 5% de los hogares de la parroquia.

Respecto a la disponibilidad de internet en Concepción, el censo del INEC 2010 arrojó la siguiente información:

C33: Disponibilidad de computadora

Disponibilidad de internet	Casos	%
Si	6	1,09 %
No	546	98,91 %
<b>Total</b>	<b>552</b>	<b>100,00 %</b>
Fuente: INEC 2010 Elaborado por : equipo Técnico 2015		

Los datos de la tabla anterior ponen de manifiesto que la parroquia Concepción prácticamente no cuenta con servicio de internet ya que sólo el 1% de los hogares cuenta con este servicio. Esta situación no ha variado en la actualidad.

Este resulta un dato muy preocupante, ya que Concepción es una de las tres poblaciones más antiguas de la provincia de Esmeraldas y una de las más antiguas del país, sin embargo aún sigue rezagada del desarrollo social.

#### 7.1.6.3.- Amenazas al componente de movilidad energía y conectividad.

La principal amenaza al componente de movilidad energía y conectividad está relacionada con el recrudescimiento de la estación invernal que provoca la creciente de los ríos y la destrucción destruyen las vías de comunicación y transporte, incluyendo los puentes. Otra amenaza son los fuertes vientos que arrojan árboles sobre las líneas del interconectado eléctrico, interrumpiendo el servicio de energía eléctrica en el territorio, a veces hasta durante una semana.

#### 7.1.6.4.- Matriz de potencialidades y problemas.

Los problemas y potencialidades que se detallan a continuación en el cuadro C33, responden a lo expresado por los participantes en cada uno de los espacios realizados para el levantamiento de la información de campo.

**C34: Problemas y potencialidades componente de movilidad, energía y conectividad**

<b>MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
<b>Acceso a servicios de telecomunicaciones</b>	Contar con telefonía fija en la cabecera parroquial y en 6 recintos de la parroquia, permite comunicarse con el cantón y el resto del país.	<p>No tener señal abierta de tv impide que las familias de escasos recursos estén informadas del acontecer nacional.</p> <p>La tv satelital es muy costosa, lo que no permite a las familias de escasos recursos acceder a este servicio.</p> <p>No contar con una buena cobertura de telefonía celular impide a las personas poderse comunicar desde distintos puntos del territorio.</p> <p>El territorio no dispone de servicio de internet, situación que niega a la</p>

		población el acceso a información global de tipo académico, científico, político, económico, etc.
<b>Tipo de generación de energía eléctrica</b>	La mayor parte del territorio cuenta con servicio de energía eléctrica del sistema interconectado nacional, lo que posibilita un mejor desarrollo de las actividades económico-productivas y del hogar.	Los cortes permanentes del fluido eléctrico afectan a las actividades económico-productivas y daña los electrodomésticos trayendo perjuicios a las familias
<b>Redes viales y de transporte.</b>	La presencia de la Ruta del Spóndylus permite conectarse con otros asentamientos humanos de importancia.  Contar con dos turnos diarios de transporte público entre la cabecera parroquial y la ciudad de San Lorenzo, permite a las personas movilizarse con relativa facilidad entre ambas poblaciones.	Las redes viales existentes en el territorio parroquial son de tercer orden y de tipo veranero, razón por la cual en época de invierno se generan dificultades en la transportación.  7 de los 12 asentamientos humanos no tienen conexión vial terrestre en el territorio parroquial, razón por la cual tienden a aislarse un poco de las actividades cotidianas de los demás asentamientos humanos.

### 7.1.7.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

7.1.7.1. - Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

El GAD parroquial de Concepción cuenta con el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del año 2012 el mismo que ha sido considerado hasta el 2020, sin embargo se evidencia claramente que muchos de los proyectos contemplados en dicho plan no han sido ejecutados hasta el momento,

El POA (Plan Operativo Anual es otro de los instrumentos de planificación con los que cuenta el GAD parroquial, el mismo que ha sido elaborado teniendo como referencia el PDyOT vigente. Cabe señalar que se han incluido dentro del POA algunas actividades no contempladas en el PDyOT vigente en razón de responder a algunas necesidades que presenta la parroquia a decir de sus directivos.

PACP, El plan anual de compras públicas es otro instrumento de planificación del GAD en el cual se incluye todas las compras que se requieren comprar durante el año.

Además se cuenta con el reglamento orgánico funcional, que determina funciones del personal y los procesos institucionales que desarrolla el GAD parroquial de Concepción

Cabe señalar que todos estos instrumentos de planificación están enmarcado en el COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la ley Orgánica de Participación ciudadana.

La participación de la comunidad es muy activa de acuerdo a lo manifestado por los moradores en los talleres de diagnóstico, sienten que son incluidos a participar en la toma de decisiones, en espacios de planificación y reuniones de trabajo convocadas por el GAD parroquial.

#### 7.1.7. 2.- Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el gobierno parroquial

C35: Mecanismos de articulación.

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL	Espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.	✓ CIUDADANÍA

CONCEJO PLANIFICACIÓN.	DE	Espacios de participación en la formulación de planes, para velar por su coherencia y ejecución.	✓ CIUDADANÍA
CONCEJO PARTICIPACIÓN	DE	Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.	✓ CIUDADANÍA
IMPLEMENTACIÓN CADENAS PRODUCTIVA	DE	Son mecanismos de diálogo, coordinación y planificación para la implementación de proyectos productivos en el sector.	✓ GAD PROVINCIAL
<b>Fuente:</b> GAD parroquial de Concepción 2015 <b>Elaborado por:</b> Equipo Técnico PDYOT 2015.			

Como se puede notar en el cuadro anterior C34, no se evidencia mecanismo alguno de articulación con el GAD cantonal, se considera que al no ser el presidente del GAD parroquial del gobierno al que representa el GAD cantonal se han establecido ciertas distancias que no permiten articular algún mecanismo de trabajo conjunto; sin embargo se puede notar una muy buena articulación de parte de GAD parroquial con la ciudadanía y un aspecto con el GAD provincial.

Otro de los aspectos a tomar en cuenta dentro del componente político institucional y de participación ciudadana es la intervención de la ciudadanía en los procesos de elección popular; como se puede observar en el cuadro siguiente la parroquia Concepción, se ubica en el tercer lugar dentro del cantón San Lorenzo en lo que respecta a las parroquia con mayor número de electores después de Tululbí y San Lorenzo con 1158 electores que representa el 4,65% de los votantes en todo el cantón San Lorenzo, como se muestra en el siguiente cuadro. Dentro de la población electoral de la parroquia el 54% son hombres y el 46% son mujeres. Además es necesario indicar que dentro de la conformación de la junta parroquial de sus 5 miembros 3 de ellas son mujeres, lo que representa el 60 % del total de miembros o vocales del GAD parroquial.

### **7.1.7.3.- Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil**

De acuerdo con la información recabada en los recintos de la parroquia sus moradores manifiestan que se sienten a gusto porque ahora son tomados en cuenta en varios procesos de participación, lo que en administraciones anteriores no se evidenciaba

En lo que respecta a la participación de la ciudadanía en procesos de planificación, no se evidencian resultados positivos, ante lo manifestado por propios miembros del GAD dentro de la elaboración del POA no se aplicó el mecanismo del presupuesto participativo, I que si se destaca es que hasta el momento se encuentran establecidos los siguientes espacios de participación: la asamblea ciudadana parroquial, el concejo de planificación, y el consejo de participación. Existe un buen trabajo coordinado desde el GAD con las instituciones tanto públicas como privadas de tienen presencia en el sector.

Internamente la red de organización social del territorio se está reordenando de acuerdo a las nuevas normativas, es por ello que la Junta, la mayor organización y el eje comunitario que deberá administrar el Estado en lo local, no son comprendidos y en muchos de los casos se los ha tomado como una “Junta de beneficencia”. Por su reciente funcionamiento se está aprendiendo y poniendo en práctica la gestión en orden a las leyes y reglamentos vigentes, sin embargo la falta de conocimientos hacen que se tropiece de manera permanente. La sociedad civil tampoco conoce los deberes y derechos consagrados en la constitución y se debe fortalecer el tema de ciudadanos sujetos de derechos y deberes constructores de su historia, lo mismo ocurre con las organizaciones; las territoriales, las de interés, que tampoco conocen como participar de las propuestas para el desarrollo de la comunidad, recogidos ahora en los mandatos de la constitución.

## MAPEO DE ACTORES CANTONALES

No	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	CARGO DE LA PERSONA DE CONTACTO	DIRECCION	TELEFONO	SERVICIOS QUE PRESTA
1	<b>COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS</b>	Irma Rodríguez	Coordinadora	Calles 10 de Agosto e Imbabura	/0994903425	Apoyar a víctimas de violaciones de derechos humanos para alcanzar la reparación de sus derechos o que se detengan las acciones que podrían evitarle daño, mediante la asesoría jurídica. Y generar investigación sobre derechos humanos.
2	<b>ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL</b>	Bolivia Solís Culter	Presidenta			Vigilancia y control social además de promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia y el cumplimiento de las políticas públicas.
3	<b>MOMUNE ( Movimiento de Mujeres del norte de Esmeraldas)</b>	Inés Morales	Coordinadora	Av. de la Armada e Imbabura	/0997116350	Palenquera Mayor, realiza acciones en favor de las mujeres de nuestro sector.
4	<b>ACNUR</b>	Oscar Sánchez	Jefe de la Oficina ACNUR Esmeraldas	Ciudadela los Almendros	062-715763 / 0989495530 /	Tiene mandato para proteger y resolver los problemas de los refugiados en todo el mundo. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados.
5	<b>ASYLUM ACCESS</b>	Vilma Loevel y Marcelo Hernández	Coordinadores	Bolívar y Rocafuerte	062711378/09 98259242/096 7441631	Asylum Access es la única organización internacional que trabaja para que los derechos de refugiados sea una realidad en los países de primer asilo. Nuestra combinación única de las cinco estrategias integradas proporciona asistencia de base y cambia el panorama legal de los refugiados y las comunidades de acogida. Al ayudar a los refugiados ejercer sus derechos, estamos poniendo el poder de nuevo en sus manos. Nuestro trabajo transforma el enfoque tradicional de un sinnúmero de folletos humanitarios a una solución sostenible que da los refugiados de las herramientas para mantenerse a sí mismos y tomar decisiones sobre sus propias vidas.

6	<b>HIAS</b>	Cristian Quiñonez	Jefe de la Oficina	Calle 10 de agosto y Eloy Alfaro	062-781779 / 0998853416	Mejorar las condiciones de vida y facilitar la integración de la población de solicitantes de refugio, refugiados e inmigrantes en la ciudad de San Lorenzo La integración local tiene tres dimensiones: legal, social/cultural y económica. A través de ellas se pretende que los refugiados, solicitantes de refugio e inmigrantes adquieran una condición de independencia que les permita ganarse la vida de manera continua, para que puedan ser agentes positivos en el país en el que se desenvuelven.
7	<b>SJR</b>	Alex Zambrano	Técnico Jurídico	Imbabura y 10 de agosto (Frente al Parque de la Madre)	062-781096 / 0967697611	Asesoría, Acompañamiento en procesos jurídicos y Psicosocial a personas de movilidad humana y sobre todo en estado de vulnerabilidad
8	<b>Save the Children</b>	Enna Segura	Coordinadora	Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro	062-780821 / 0986940497	Organización independiente líder a nivel mundial en el trabajo a favor de la infancia. Trabajamos con un enfoque de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes basado en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que consiste en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar directamente sobre las violaciones de derechos.</li> <li>• Incidir en las políticas públicas y en cambios legislativos.</li> <li>• Sensibilizar a la población en temas que afectan a la infancia.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de las comunidades y sociedad civil que apoya a los derechos humanos de la infancia.</li> <li>• Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Promover la igualdad de oportunidades entre niños y niñas de diferentes realidades sociales.</li> </ul>

9	RET	Dicimo Rangel	Coordinador	Av. Kennedy- Las Palmas	/0981399227	Brindan asistencia a comunidades para satisfacer necesidades educativas, en el sentido más amplio, de jóvenes en condición de vulnerabilidad por desplazamiento violencia, conflicto armado, y desastres naturales.
10	CICR (Cruz Roja Internacional)	Máximo Canga	Encarado de la Oficina	Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro	/0994886701	Entre sus principales objetivos están los siguientes: Reunificación Familiar. Dar ayuda a víctimas de conflicto armado. Restablecimiento de contacto familiar. Monitoreo de campo. Dictar cursos a la policía contra el uso de la violencia. Dictar cursos al ejército sobre Derechos Humanos. Concienciar a los grupos beligerantes. Negociación para entrega de cuerpos de personas fallecidas a sus familiares.
11	Misión Escalabriniana	Celeste Quiñonez	Coordinadora	Calle 10 de agosto y 24 de mayo	062780082/0990262537	Trabaja con enfoque macro ecuménico en la articulación y fortalecimiento de redes y actores para la incidencia política, la acogida, la defensa, y promoción de derechos e integración de las personas en movilidad.
12	RED DE GENERO	Eugenia Rodríguez	Coordinadora	Calle 10 de Agosto y Malecón	0989851372/0991960207	Capacitación y socialización de las competencias del Gad municipal. Capacitaciones y talleres a mujeres por parte de la unidad de género. Preparación a mujeres en carreras universitarias en la pontifica de quito con sede en esmeraldas a través de becas. Entrega de materia prima para elaboración de artesanías.
13	RED FRONTERIZA DE PAZ	Glen Arroyo y Rosa Palma	Coordinador	Calle Imbabura y 10 de Agosto	0994723503/0986414037	Organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja con personas colombo-ecuatorianas y brindan capacitaciones, talleres y escuela de formación a mujeres en tema de derechos.
14	WORLD VISIÓN ECUADOR	Segundo Castillo Izquierdo	Coordinador	Av. Camilo Ponce 27 de Noviembre	062-781062-0993969848	Trabaja con comunidades indígenas, campesinas, y afros descendientes para promover el bienestar de todos especialmente de los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

15	<b>CEDEAL</b>	Patricia Gálvez	Coordinadora	Quito	022445193/09 85352991	Fundación privada de carácter social que tiene como objetivo la superación de exclusión social y desigualdades de género y etnias especialmente en mujeres marginales y campesinas.
16	<b>MANOS AMIGA</b>	Daira Ponce	Coordinadora	Calle Armada Nacional y Tácito Ortiz	/0969774901	Capacitación a mujeres en tema de refugio
17	<b>CASA DE JUVENTUDES</b>	Jairo Arizala Campo	Coordinador	Barrio el Miduvi	/0981607057	Trabaja con jóvenes de las calles que han salido de pandillas para reinsertarlos en la sociedad.
18	<b>JOVENES EMPRENDEDORES</b>	Gonzalo de la Cruz	Coordinador	Av. Padre Lino Campezano	/0990319162	Fomenta microempresas
19	<b>DEFENSORIA PÚBLICA</b>	Segundo Arismendi/Jorge Salazar	Defensores Públicos	Av.: Esmeraldas en el antiguo patronato municipal.	062780199/09 94323322/099 4385963	Patrocinio de servicios gratuitos para casos penales, laborales, niñez y adolescencia y civil (divorcio mutuo consentimiento)
20	<b>FISCALIA</b>	Segundo Elías Quiñonez Escobar	Fiscal	Calle Eloy Alfaro y Tácito Ortiz	/0991529417	Tiene como objetivo la investigación del delito y acusar a sus responsables, proteger a las víctimas y garantizar los derechos humanos
21	<b>UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE</b>	María del Carmen Caicedo	Coordinadora de la Unidad Judicial	Calle Imbabura y 10 de Agosto	062-781545	Realizar autos de sentencia, tomar versión a los testigos, casos de violencia intra familiar, recibir pagos por concepto de alimentación
22	<b>COMISARIA NACIONAL</b>	Ab. Carmela Chaves	Comisario Nacional	Calle 10 de Agosto y Malecón	/0990722650	Velar por la seguridad ciudadana y el bienestar de la población dentro de su cantón y las parroquias, realizando operativos de control, con la finalidad de disminuir los índices delincuenciales
23	<b>MIES</b>	Javier Arizala Campos	Director Distrital	Calle Armada Nacional y Tácito Ortiz	2780576/0990 917285	Establecer y ejecutar políticas para protección especial no contributivo a grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad

24	<b>CENTRO DE ATENCION FAMILIAR</b>	Antonia Hurtado	Responsable	Calle Armada Nacional y Tácito Ortiz (Edificio del MIESS)	62781848/098 1709928	Prevención y atención de violencia trabaja en la restitución de los derechos niños, niñas, adolescentes, adultos mayores que han sufrido maltrato familiar, abuso sexual, tráfico de personas entre otras problemáticas sociales.
25	<b>SALA DE PRIMERA ACOGIDA</b>	Iván Quiñonez/ Sandra Vélez	Director de la Primera Sala	Av. Carchi	062-780188	La Sala de Acogida trabaja con personas hospitalizadas y consulta externa, donde se ha identificado violencia intrafamiliar; y personas referidas desde las áreas. Una vez que la persona es atendida en emergencia, se realiza la inserción de las víctimas en los grupos de apoyo de la Sala de Acogida. Las charlas de motivación, los testimonios y la visibilización de sus problemas, son mecanismos que ayudan a las personas víctimas de maltrato a rehacer su vida y sobre todo poner alto al maltrato.
26	<b>HOSPITAL DIVINA PROVIDENCIA</b>	Amanda Pereira Gurrero	Jefe de Área de Salud	Av. Carchi	062-780188	
27	<b>REGISTRO CIVIL</b>	Hermógenes Lemos	Delegada del Registro Civil	Calle Esmeraldas	/0994903425	Inscripciones de menores, cedulación, matrimonios, entrega de documentos de defunción
28	<b>JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	Julio Rodríguez	Abogado	Calle Esmeraldas y Armada nacional (Edificio antiguo patronato)	/0991954949	Organismo que vela por el cumplimiento de políticas públicas de protección de los NNAJ.
29	<b>POLICIA NACIONAL</b>	Víctor Herrera	Teniente Coronel	Av. Padre Lino Campezano	062-780413	Atender a la seguridad ciudadana y el orden público
30	<b>CAPITANÍA DE PUERTO</b>	Wilson López	Alférez		062-780191	Vigilancia de los espacios acuáticos en el cantón y zona norte de Esmeraldas.
31	<b>BASE NAVAL</b>	Hernán Peñaherrera	Capitán de Fragata de Estado Mayor	Av. Tácito Ortiz e Imbabura	062-780183	Base militar que alberga construcciones militares.

32	<b>ALCALDIA</b>	Gustavo Samaniego	Alcalde	Calle 10 de Agosto y Malecón	0991691135/0 999471512	
33	<b>VICEALCADIA</b>	Rocío Cabezas	Vice alcaldesa	Calle 10 de Agosto y Malecón	/0991079555	
34	<b>CNEL SAN LORENZO</b>	Ing. Roberto Villon/Silvia Kohls	Administradores	Av. Camilo Ponce Enrique	062780177/09 94013593	Responsable del servicio de energía eléctrica en todo el cantón.
35	<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	Dra. Virginia Valencia Castillo	Coordinadora Oficina San Lorenzo	Av. 27 de noviembre y Eloy Alfaro	062781845/09 9396535	Somos La Institución Nacional De Derechos Humanos Que Promueve, Divulga Y Protege Los Derechos De Las Personas, Comunidades, Pueblos, Nacionalidades Y Colectivos Que Habitan En El País, De Las Ecuatorianas Y Ecuatorianos En El Exterior, Y Los Derechos De La Naturaleza, Así Como Impulsar La Construcción De Una Cultura Que Los Reconozca Y Promueva En Todos Los Ámbitos De La Vida Nacional Para Propiciar La Vida Digna Y El Buen Vivir.
36	<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE OFICINA TÉCNICA SAN LORENZO</b>	Ing. Jorge Contreras	Responsable	Av. Eloy Alfaro y 27 de noviembre	062- 780-184	Entrega de permisos para la extracción de la madera, recursos bosques y elaboración de programas de aprovechamiento de las comunidades, dentro de las actividades realizan el control de vidas silvestre, control de madera y receptan denuncias de salidas de maderas y por medio de las denuncias así ellos actúan.
37	<b>DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO EDUCACIÓN</b>	Dr. Juan Elías Solórzano Salas	Director Distrital	Av. Esmeraldas y 29 de Abril	062- 781170	Institución responsable de la administración educativa en todo el cantón.
38	<b>JEFATURA POLÍTICA DEL CANTÓN SAN LORENZO</b>	Lcda. Maribel Ortiz Caicedo	Jefa Política	Calle 10 de Agosto y Malecón	062- 781192/09683 39868	Representante del ejecutivo en el cantón San Lorenzo

39	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL NUEVOS PASOS</b>	Lcda. Cristina Quintero	Rectora	Barrio Kennedy, sector Minuvi	062780890/09 92478636/098 6316540	Presta servicios de atención para personas con discapacidad a nivel general.
40	<b>CNT</b>	Jessica Tuarez Falconí	Administradora y Atención al cliente	Camilo Ponce y José Garcés	062- 780106/09800 52461	Institución que presta el servicio de telefonía fija, móvil e internet.
41	<b>BANCO NACIONAL DE FOMENTO</b>	Edda Ruiz	Gerente	Av. Imbabura	062780186/06 2780733	Créditos para el fomento productivo de la zona
42	<b>BANCO DEL PICHINCHA</b>	Arturo Mina	Gerente	Camilo Ponce y José Garcés	062780948/09 93682741	
43	<b>CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	Lcda. Mariana Caicedo	Secretaria ejecutiva	Calle 10 de Agosto y Malecón	/0989417143	Su función es vigilar y exigir el cumplimiento de los derechos de todas las personas, así como planificar acciones para promover derechos en la ciudadanía.

#### 7.1.7.4.- Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.

El GAD parroquial de Concepción cuenta con edificio propio construido de hormigón armado, tienen tres computadoras, escritorios suficientes, además de una mesa de reuniones, en lo que respecta al personal el GAD no posee un equipo



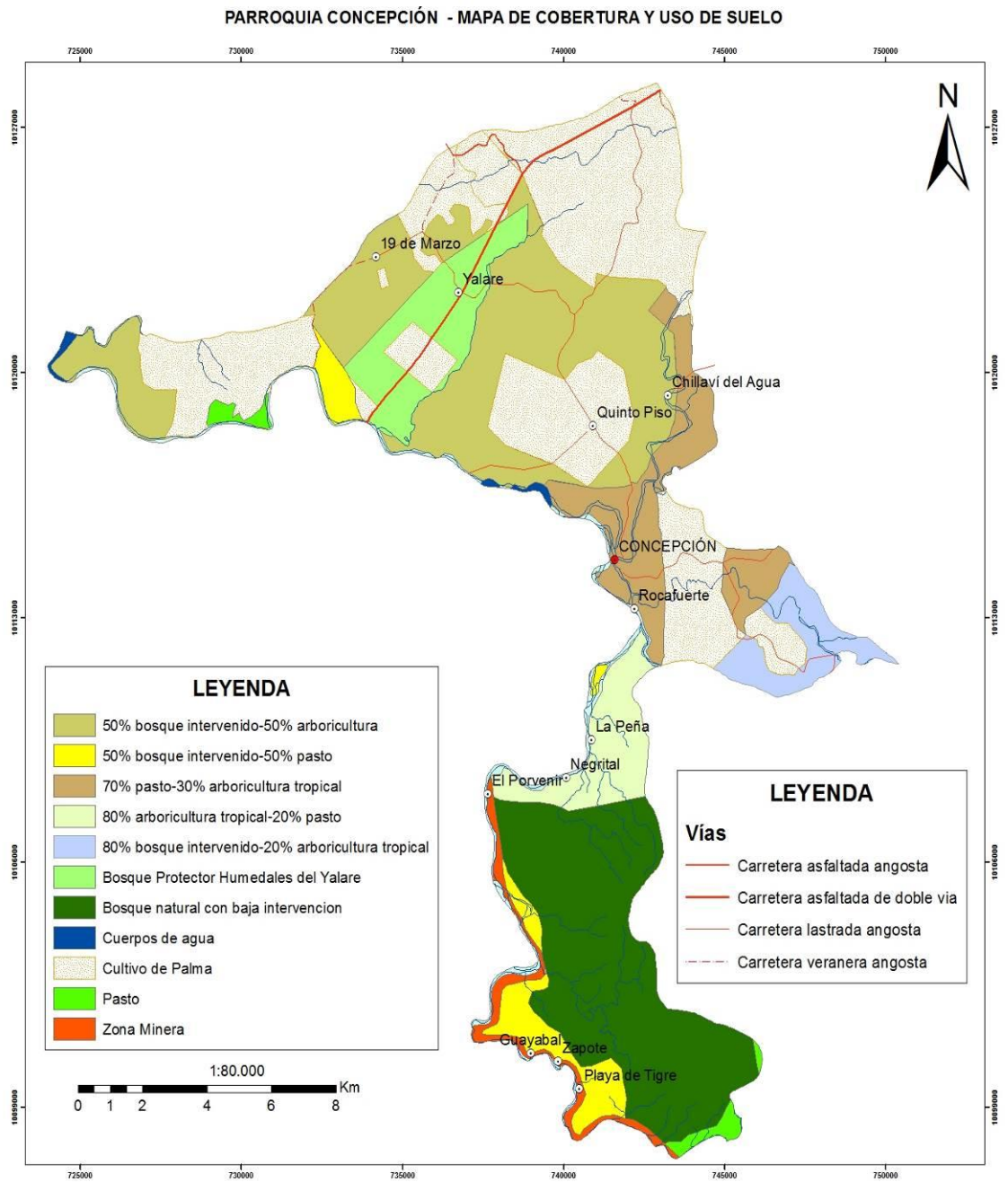
técnico, la Junta está conformada por su presidente, vicepresidente y tres vocales. Poseen una página web, sin embargo esta debe ser actualizada, no poseen una base de datos sobre toda la parroquia.

Se evidencia un manejo de buenas relaciones y gestiones por parte del GAD con organismos internaciones para la captación de proyectos en beneficio de la parroquia.

#### 7.1.7.5.- Matriz de potencialidades y problemas componente político institucional y de participación ciudadana

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	El GAD parroquial cuenta con varias herramientas de planificación que la ayudan a una mejor gestión administrativa	El POA actual no responde en ciertos aspectos al PDyOT vigente, por atender a necesidades surgidas en las comunidades.
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Hay la existencia de la cooperación internacional dentro de la parroquia.	Bajos niveles de coordinación con el GAD cantonal del San Lorenzo.
Capacidades del GAD para la gestión del territorio	El Gad cuenta con el equipamiento necesario para la gestión del mismo en cuanto a infraestructura.  El GAD parroquial cuenta con edificio propio construido con hormigón de dos pisos con instalaciones muy cómodas para la realización de sus actividades.	No se cuenta con un equipo con las capacidades requerida para apoyar la gestión del GAD.  Se evidencia un bajo nivel de convocatoria.

## 7.7.- MODELO TERRITORIAL ACTUAL



## **8.- PROPUESTA**

### **INTRODUCCIÓN**

En concordancia con lo que establece el Art. 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y tomando como referencia los problemas y necesidades que se han determinado en el diagnóstico territorial de la parroquia, con la participación protagónica del Consejo de Planificación y del GAD parroquial, se procedió a establecer la visión de mediano y largo plazo; los objetivos estratégicos y su relación con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Se definieron las políticas, las metas que se aspiran lograr para el final de la actual administración (2014-2019) y los indicadores a través de los cuales se medirá el cumplimiento de las metas propuestas. Así mismo se procedió a la elaboración participativa del modelo territorial deseado, con cuya implementación se aspira viabilizar el logro de objetivos y metas.

### **8.1.- CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO**

Se concibe el desarrollo social y territorial, como un proceso que obedece a la consecución gradual de metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo, tendiente a satisfacer las necesidades de los habitantes de la parroquia, así como de sus problemas prioritarios. Un proceso altamente participativo, centrado en el ser humano como principio y destinatario final de las acciones que se emprendan del GAD parroquial y desde otras instituciones públicas y privadas asentadas en el territorio.

## 8.2.- VISIÓN

En el año 2025, Concepción es una parroquia que crece de manera ordenada, con servicios básicos, salud y educación de calidad, un adecuado sistema vial, energético y de comunicación. El GAD parroquial es una institución fortalecida que promueve la inclusión, la cultura, la participación ciudadana, fomentando el desarrollo económico-productivo, el uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del ambiente, aportando a la construcción del buen vivir

## 8.3.- MATRIZ DE OBJETIVOS, INDICADORES, METAS Y POLÍTICAS POR COMPONENTE.

### 8.3.1.- COMPONENTE BIOFÍSICO

PRIORIDAD NACIONAL: SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL									
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mal uso del suelo.</li> <li>➤ Inundaciones y derrumbes por crecientes de los Ríos Santiago y Bogotá.</li> <li>➤ Contaminación de ríos por actividad minera ilegal y depósito de desechos industriales (palmeras y fábricas de Imbabura)</li> <li>➤ Peligro de extinción de las especies de fauna y flora nativa (guayacán y el chanul, amarillo, cucharillo, mascarey, caimitillo, etc. por actividades humanas (cultivos de palma y cacería)</li> <li>➤ Ecosistema afectado por la deforestación y la contaminación.</li> <li>➤ Invasión de áreas protegidas.</li> <li>➤ Elevación de los niveles de temperatura en el ambiente (Cambio climático).</li> </ul>	<p>Promover la concientización ciudadana en torno a los riesgos de la contaminación, el uso responsable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas territoriales, mediante un trabajo articulado con otras instancias del gobierno.</p>	<p>7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales	0	2015	Al 2019 se han realizado 5 eventos de capacitación en protección de los bienes ambientales.	Promover eventos de sensibilización ciudadana y empresarial sobre protección ambiental.	Áreas de conservación de y bosques	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
			Tasa de reforestación anual	200	2015	Al 2019 se han reforestado 300 hectáreas.	Promover la implementación de proyectos de reforestación.	Áreas de restauración forestal para protección de cuencas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
			% de superficie afectada anualmente por efectos climáticos (inundaciones...)	30%	2015	Al 2025, se ha disminuido 1% anual superficie afectada por efectos climáticos (Inundaciones).	Propiciar la construcción de infraestructura que disminuya los riesgos de afectación por inundaciones.	Urbana de recuperación para control de inundaciones.	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

➤ Deficiencia en la seguridad de la parroquia	Riesgo								
---	--------	--	--	--	--	--	--	--	--

### 8.3.2.- COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Prioridad nacional: Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza									
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT.	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Limitados programas integrales de apoyo a los Grupos de atención prioritaria. (Adultos mayores, personas con discapacidad, niñez y adolescencia, mujeres embarazadas, jóvenes).</li> <li>➤ Debilitamiento de las tradiciones culturales como la marimba, el arrullo, los cuentos, las décimas y la medicina ancestral.</li> <li>➤ Migración por mejoramiento educativo y búsqueda de oportunidades (falta de bachillerato y búsqueda de empleo).</li> <li>➤ Falta de sistema de agua para consumo humano en las comunidades excepto Concepción y Chillaví del agua.</li> <li>➤ Debilitamiento y bajos niveles de gestión organizacional.</li> <li>➤ Deficiencia en los servicios de educación en las comunidades (infraestructura; equipamiento; docentes: número, capacitación, compromiso; no hay bachillerato).</li> <li>➤ Falta de biblioteca en centros educativos, excepto concepción.</li> <li>➤ Deficiencia en los servicios de salud en la parroquia (atención no permanente, insuficiencia de medicamentos, limitada</li> </ul>	<p>Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para promover la inclusión social mediante el ejercicio de derechos.</p> <p>Promover la integración y la pluriculturalidad mediante el fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación en el territorio parroquial.</p>	<p>2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad</p> <p>5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	# de eventos de promoción de derechos y protección a grupos vulnerables realizados.	1	2015	Al 2019, se han desarrollado 32 eventos de sensibilización en temas de derechos y protección a grupos vulnerables.	<p>Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Promover y fomentar la cultura, las artes, el deporte y la recreación.</p> <p>Gestionar ante el GAD municipal el apoyo al fortalecimiento de la cultura, las artes, el deporte y a</p>	<p>Área Urbana para la consolidación de los asentamientos humanos regulares e Igualdad Intergeneracional</p> <p>para la consolidación de los asentamientos humanos regulares e Igualdad Intergeneracional</p>	e) P Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
			# Programas de asistencia alimentaria y nutricional, para personas de la tercera edad, mujeres gestantes			Al 2019, se han implementado 3 programas de asistencia alimentaria y nutricional para niños, mujeres gestantes y en edad reproductiva y adultos mayores:			
			Números de grupos culturales conformados y eventos realizados.	0	2015	Alcanzar la realización de 1 juegos deportivos con enfoque de género interrecinales anuales de confraternidad y hermandad. (Fútbol, básquet, ecua vóley, atletismo, natación,			

infraestructura y equipamiento)						canotaje etc.)	la recreación..		
---------------------------------	--	--	--	--	--	----------------	--------------------	--	--

### 8.3.3.- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza, Sustentabilidad Ambiental y Cambio de la Matriz Productiva para el pleno empleo y el trabajo digno									
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT.	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Limitadas fuentes de empleo formal en el territorio.</li> <li>➤ Limitado acceso al crédito para actividades productivas.</li> <li>➤ No hay diversificación en la producción agrícola.</li> <li>➤ No existe un sistema de comercialización justo y rentable para los productores del territorio.</li> <li>➤ Baja producción y productividad por escasa asistencia técnica, carencia de insumos, maquinaria, infraestructura productiva e incentivos.</li> <li>➤ Pérdida de la producción por presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas.</li> <li>➤ No se dispone de estudios técnicos en el área agro productiva.</li> <li>➤ No se cuenta con técnicos locales con conocimientos en agropecuaria.</li> <li>➤ Cultivos amenazados por las crecientes del Río Santiago.</li> <li>➤ Carencia de proyectos estratégicos que incentiven la producción local.</li> <li>➤ Escaso impulso a la actividad</li> </ul>	Impulsar la diversificación de la producción y mejorar la productividad mediante el uso de tecnologías ecológicas y dando valor agregado a los productos, para mejorar los ingresos familiares y garantizar la seguridad alimentaria.	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población;	Proporción de productores beneficiados de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.	30	2015	Al 2019, por lo menos 100 productores han sido capacitados y reciben asistencia técnica en manejo de fincas productivas.	Fomenta r la diversificac ión e incremento de la producci ón agropecuaria.	Área Producción agropecuaria para reducción de la pobreza	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Talleres de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc. en el uso de insumos locales alternos, producción orgánica de alimentos, etc.	0	2015	Al 2019 se han desarrollado 20 eventos de capacitación a agricultores, técnicos, mujeres productoras.	Fomenta r la diversificac ión e incremento de la producci ón agropecuaria	Área Producción agropecuaria para reducción de la pobreza	
		Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	Número de productores beneficiados de las ferias alimentarias.	0	2015	Hasta el 2019 50 productores se benefician de ferias alimentarias...	Fomenta r redes de comercia lización en el marco de	Producción para fomento de la asociatividad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la
		Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;	Apertura de nuevos	0	2015	Implementar por lo menos 1 micro			
	Promover la economía popular solidaria mediante la implementación de micro emprendimientos productivos	Objetivo 10. Impulsar la transformación							

<p>turística en el territorio.  ➤ No hay valor agregado para los productos agrícolas, especialmente del cacao.</p>	<p>alternativos con enfoque generacional y de género, que contribuya a la reducción de los niveles de pobreza en el territorio</p>	<p>de la matriz productiva</p>	<p>establecimientos por rama de actividad.</p>			<p>emprendimiento en cada comunidad de la parroquia hasta el año 2019.</p>	<p>la economía popular y solidaria.</p>		<p>preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
--	--	--------------------------------	--	--	--	--	---	--	---

### 8.3.4.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Prioridad nacional: Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza.									
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT.	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carencia de sistemas de alcantarillado sanitario en la parroquia, excepto Chillaví del agua.</li> <li>➤ Riesgos de pérdidas en la infraestructura habitacional por estar construidas a orillas de los Ríos.</li> <li>➤ No existe un sistema de manejo integral de desechos sólidos en las poblaciones de la parroquia.</li> <li>➤ No hay sistemas de agua para el consumo humano en los recintos de la parroquia, excepto Concepción y Chillaví.</li> <li>➤ Baja cobertura en el equipamiento urbano. (subcentro de salud, aulas, cementerio, casa comunal, baterías sanitarias públicas, iglesia e infocentro, mercado).</li> <li>➤ No existen planes de vivienda en la toda la parroquia.</li> <li>➤ Se carece de área para expansión poblacional principalmente en Quinto Piso.</li> <li>➤ No existe un ordenamiento territorial urbano en toda la parroquia.</li> </ul>	Incrementar y mejorar el equipamiento comunitario y los espacios públicos contribuyendo al logro de un hábitat urbano de calidad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos	6	2015	Al 2019 se han ejecutado 12 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos	Fomentar el equipamiento comunitario y los espacios públicos.	Área Urbana para la consolidación de los asentamientos humanos regulares e igualdad intergeneracional	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en el plan de desarrollo e incluido en los presupuestos participativos anuales.
			% de vías urbanas en buen estado.	3%	2015	Hasta el 2019, por lo menos 30 % de la red vial urbana se encuentra en buen estado.	Impulsar el mejoramiento vial urbano.	Área Urbana para la consolidación de los asentamientos humanos regulares e igualdad intergeneracional	

### 8.3.5.- COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Prioridad nacional: Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.									
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT.	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vías de comunicación hacia los recintos: 19 de marzo, Quinto piso, Chillaví del agua y la cabecera parroquial en mal estado.</li> <li>➤ Carencia de un puente sobre el río Bogotá en la cabecera parroquial y puente sobre el estero de Yalare en mal estado.</li> <li>➤ La telefonía convencional solo se limita a la cabecera parroquial sin presencia en las otras poblaciones.</li> <li>➤ Bajo acceso a las tecnologías de la</li> </ul>	Impulsar el desarrollo vial en la parroquia de manera articulada con los demás niveles de gobierno, para mejorar las condiciones de vida de las familias.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Kilómetros de vías en buen estado.	5	2015	Hasta el 2019, alcanzar la construcción de 30 km de vías y 4 puentes.	Impulsar el mejoramiento vial de la parroquia.	Área de vialidad para garantizar la movilidad y la conectividad.	c) Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

<p>comunicación en el territorio de la parroquia (Internet, telefonía móvil, televisión abierta).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta alumbrado público en algunos recintos.</li> <li>➤ Carencia de redes viales entre recintos.</li> <li>➤ Deficiencia de transporte público hacia la parroquia.</li> <li>➤ El transporte fluvial incrementa los costos de movilidad interna y externa.</li> </ul>			<p>Porcentaje de la población beneficiada de las mejoras viales</p>	10%	2015	<p>Hasta el 2019, el 75% de la población se beneficia de las mejoras viales.</p>	<p>Impulsar el mejoramiento vial de la parroquia.</p>		
--	--	--	---	-----	------	--	---	--	--

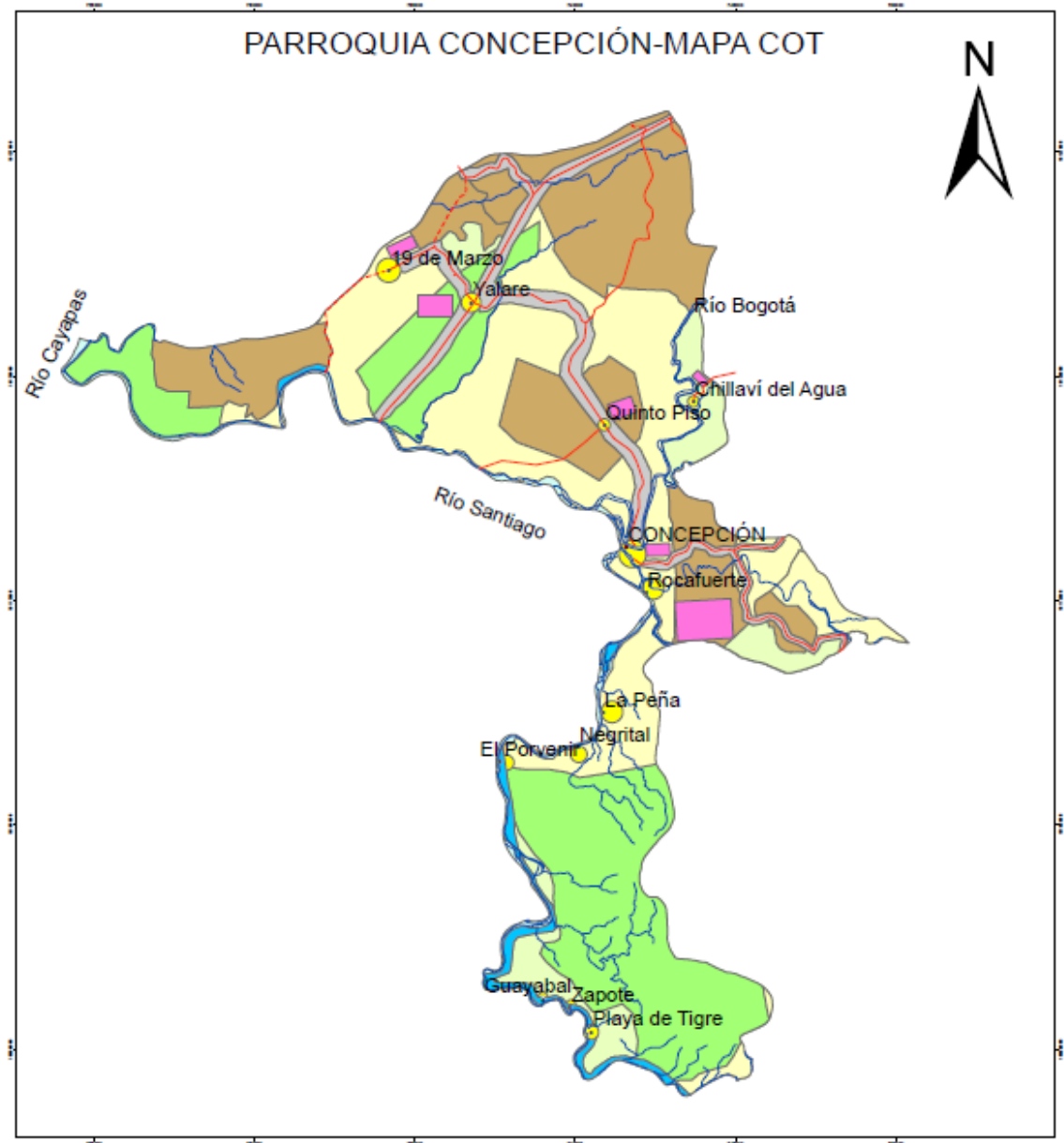
### 8.3.6.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**Prioridad nacional:** Estrategia nacional para la igualdad y erradicación de la pobreza.

Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT.	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se ve el aporte de la mayoría de las empresas privadas presentes en la parroquia.</li> <li>➤ Falta un equipo técnico para mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.</li> <li>➤ Bajos niveles de</li> </ul>	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio mediante la implementación del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial	1 Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	Número de organizaciones sociales conformadas legalmente.	3	2015	Al 2019 lograr la legalización de por lo menos 7 organizaciones sociales.	Promover la organización y la participación ciudadana	Área Urbana para la consolidación de los asentamientos humanos regulares e Igualdad Intergeneracional	F) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
			Número de instancias de participación ciudadana conformadas.	3	2015	Al 2019 alcanzar la implementación de por menos 8 instancias de participación ciudadana			

<p>aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en la parroquia.</p> <p>➤ Escasa coordinación de trabajo entre el GAD parroquial y el GAD municipal.</p> <p>➤ Débil gestión y coordinación de trabajo entre el GAD parroquial y la empresa privada y la cooperación internacional.</p>	<p>Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.</p>	<p>4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía .</p>	# miembros del GAD parroquial y juntas recintales beneficiadas de los talleres o cursos de formación y Capacitación.	1	2015	Al 2017, por lo menos 11 miembros del GAD parroquial se encuentran capacitados.	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	<p>Área Urbana para la consolidación de los asentamientos humanos regulares e Igualdad Intergeneracional</p>	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
			# de proyectos financiados por la cooperación internacional	0	2015	Hasta el 2019 Gestionar el financiamiento de 2 proyectos con la cooperación internacional	Promover la inversión de la cooperación internacional en el territorio parroquial.		g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
			Mancomunidad conformada	0	2015	Hasta el 2017 se forma parte de la mancomunidad de los ríos: Bogotá, Cachaví, Wimbi y Santiago	Promover la conformación de la Mancomunidad .		
			1 programa de difusión implementado	0	2015	Hasta el 2019 el GAD cuenta por lo menos con 1 programa de difusión institucional.	Difundir las actividades que se desarrollan en la parroquia.		

## 9.-MODELO TERRITORIAL DESEADO



En base al mapa anterior en el que se ilustran de manera gráfica las distintas áreas del territorio definidas como Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) de la parroquia Concepción, se detalla a continuación una breve justificación acerca del establecimiento de cada una de ellas:

CATEGORÍA	JUSTIFICACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN DE BOSQUE	En el territorio de Concepción está ubicado el bosque protector de los humedales de Yalare. Además de ser parte de la Comuna Río Santiago-Cayapas, con una gran extensión de tierras

	comunitarias en las que aún se conservan grandes áreas de bosques con baja intervención, especialmente al sur del territorio. Además, concepción cuenta con remanentes de bosque que ameritan su protección y conservación. Por esta razón, es necesario el establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
<b>ÁREA DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.</b>	Hacia el Sur de la parroquia, entre Porvenir y Playa de Tigre, el Río Santiago fue seriamente afectado por la presencia de actividades mineras no reguladas, dejando esa zona muy propensa a inundaciones. Por esta razón es necesario emprender acciones orientadas a recuperar esa zona en particular, fundamentalmente a través de la reforestación y restauración forestal, a fin de proteger la cuenca del Río Santiago. Esta razón motivó el establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
<b>ÁREA URBANA PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL</b>	La eliminación de las desigualdades sociales constituye parte fundamental del proceso de desarrollo de la parroquia y está claramente establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir. Es importante que los centros poblados se conviertan en un espacio en los que se promueva y se practique la igualdad intergeneracional, lo que justifica el establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
<b>ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL</b>	Hace más de una década, con la ampliación de la frontera agrícola, se inició en el territorio la compra de tierras por parte de empresarios palmicultores, lo que desembocó en la siembra de extensas plantaciones de palma aceitera, que si bien constituyen fuentes de trabajo, también ha representado serias afectaciones medioambientales. Sin embargo es una actividad ya establecida en el territorio que se ha considerado permanecerá en los próximos cuatro años, por lo que se decide establecerla como una Categoría de Ordenamiento Territorial.
<b>ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA REDUCCIÓN DE LA POBREZA</b>	La reducción de la pobreza es una de las tres prioridades nacionales, por lo que es necesario que desde lo local, se emprendan acciones que permitan contribuir en alguna medida con esta prioridad nacional. Por esta razón en el territorio de Concepción se han establecido áreas destinadas a la producción agropecuaria de sus habitantes como medio para el mejoramiento de la economía familiar, especialmente en el fortalecimiento de las plantaciones de cacao que se encuentra bien extendido en la parroquia, razón por la cual se establece esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
<b>ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	La extensión de los monocultivos y la industrialización de la economía, ponen en riesgo la seguridad alimentaria de los habitantes de la parroquia, por lo que se desarrollarán proyectos relacionados con la producción de alimentos para la canasta básica, especialmente a través de la implementación de fincas integrales. Esta necesidad motivó el establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
<b>ÁREA DE PRODUCCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD</b>	La organización comunitaria constituye un factor muy importante en los procesos de desarrollo. En este sentido, la producción asociativa de bienes o servicios es un factor clave en el

	<p>desarrollo económico del territorio, por lo que se proyecta trabajar en la organización de los jóvenes, de las mujeres y de los adultos mayores a través de microemprendimientos de distinta índole, con los cuales se busca promover la asociatividad, razones que hacen necesarios el establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.</p>
<p><b>ÁREA URBANA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARES</b></p>	<p>Los asentamientos humanos regulares del territorio, requieren de un proceso de ordenamiento y consolidación, en algunos casos se requiere definir zonas de expansión poblacional para evitar el hacinamiento familiar y mejorar el estado de las viviendas. Con este propósito se establece la presente Categoría de Ordenamiento Territorial.</p>
<p><b>ÁREA DE VIALIDAD PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y LA CONECTIVIDAD</b></p>	<p>La conexión vial terrestre en la parroquia es realmente deficitaria. La conexión entre los asentamientos humanos regulares se dificulta por no contar con carreteras adecuadas que garanticen la movilidad y la conectividad en el territorio, además de la conexión con otros centros poblados de importancias. Se proyecta trabajar en el mejoramiento del anillo vial de la parroquia, en coordinación y articulación con el GAD PROVINCIAL, por esta razón se establece la esta Categoría de Ordenamiento Territorial.</p>

## **10.- MODELO DE GESTIÓN**

### **10.1.- INTRODUCCIÓN**

Una vez establecida la propuesta, es necesario definir cómo se la va a implementar desde el GAD parroquial. De modo que, en concordancia con el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el modelo de gestión se definen los datos específicos de los programas y proyectos, tiempo y presupuesto estimado para su ejecución. Se definen también las instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En los problemas identificados cuya atención no es competencia del GAD parroquial, o tiene competencia recurrente, se plantean estrategias de articulación que permitan articular y coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de mecanismos de solución a dichos problemas, siempre velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

En este apartado se define también la Agenda Regulatoria en la que se establecen los principales temas que ameritan la expedición de una legislación o regulación desde el GAD parroquial en coordinación con los otros niveles de gobierno, especialmente el nivel cantonal, como acuerdos, resoluciones, reglamentos y ordenanzas.

También se identifican las necesidades de implementación del Sistema de Participación Ciudadana, con sus principales instancias y mecanismos, que permitan al GAD parroquial hacer una gestión realmente participativa del desarrollo territorial.

A continuación se detallan las matrices de objetivos, políticas y/o estrategia de articulación, metas, programas, proyectos, presupuesto estimado, tiempo estimado, fuente de financiamiento y responsables de la ejecución:

## 10.2. COMPONENTE BIOFÍSICO

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial global.	Promover la concientización ciudadana en torno a los riesgos de la contaminación, el uso responsable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas territoriales, mediante un trabajo articulado con otras instancias del gobierno.	Al 2019 se han realizado 5 eventos de capacitación en protección de los bienes ambientales.	Áreas de conservación de manglares y bosques	Promover eventos de sensibilización ciudadana y empresarial sobre protección ambiental.	Educación y legislación ambiental.	Sensibilización sobre el cuidado del ambiente.	10.000,00	GAD Parroquial	4 años	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales	GAD parroquial
		Al 2019 se han reforestado 300 hectáreas.	Áreas de conservación para protección de cuencas	Gestionar ante los ministerios: del Ambiente, MAGAP y ONGs la reforestación y el manejo de bosques en la parroquia Concepción.	Restauración forestal.	Reforestación de 300 has en la parroquia Concepción.	264.000,00	MAE, MAGAP, ONGs. GAD PARROQUIAL (8000 para gestión).	4 años	Tasa de reforestación anual.	GAD parroquial.  Apoyo MAE, MAGAP.
	Disminuir los riesgos provocado los fenómenos naturales y actividades antrópicas, mediante un trabajo articulado con el GAD. Municipal y Secretaría de	Al 2019, se ha disminuido 1% anual superficie afectada por efectos climatológicos (Inundaciones).	Urbana de recuperación para control de inundaciones.	Gestionar la construcción de infraestructura que disminuya los riesgos de afectación por inundaciones.		Construcción de muros de contención en las poblaciones asentadas en las riveras del río	500.000,00	GAD Municipal, SGR (GAD parroquial 8000).	4 años	Porcentaje de superficie afectada anualmente por efectos climatológicos (inundaciones...)  126	GAD parroquial con apoyo del GAD cantonal.

	Gestión de Riesgo					Santiago.					
	Fomentar actividades eco-turísticas dentro del territorio parroquial.	Hasta el 2019 se ha implementado o 1 proyecto eco-turístico		Gestionar ante el ministerio del turismo y el GAD provincial.	Desarrollo eco-turístico	Implementación de actividades eco-turísticas	40.000,00	GAD provincial, ministerio de turismo, GAD parroquial	4 años	# de proyectos eco-turísticos implementados	GAD parroquial y GAD provincial

### 10.3.-COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para promover la inclusión social mediante el ejercicio de derechos.	Al 2019, se han desarrollado 32 eventos de sensibilización en temas de derechos y protección a grupos vulnerables.	Territorio para Igualdad Intergeneracional	Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria.	Atención a los grupos prioritarios.	Sensibilización en derechos y protección a grupos prioritarios.	25.600,00	GAD parroquial, GAD municipal	4 años	# de eventos de promoción de derechos y protección a grupos vulnerables realizados.	GAD parroquial, con apoyo de ONGs.
		Al 2019, se han implementado 3 programas de asistencia alimentaria y nutricional para niños, mujeres gestantes y en edad reproductiva y adultos mayores:				Asistencia alimentaria y nutricional, especialmente para personas de la tercera edad, mujeres gestantes.	60.000,00	GAD parroquial	4 años	# Programas de asistencia alimentaria y nutricional, para personas de la tercera edad, mujeres gestantes	GAD parroquial, con apoyo del GAD municipal, ONGs y MIES.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional,	Promover la integración y la pluriculturalidad mediante el fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación en el territorio parroquial.	Hasta el 2019 Conformar 4 grupos culturales e institucionalizar la realización de 1 encuentro de intercambio cultural por año.	Territorio para Igualdad Intergeneracional.	Promover y fomentar la cultura, las artes, el deporte y la recreación. Gestionar ante el GAD municipal el apoyo al fortalecimiento	Fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación.	Fortalecimiento cultural y de las artes.	68.000,00	GAD parroquial, GAD municipal	4 años	Números de grupos culturales conformados y eventos realizados.	GAD parroquial.
		Alcanzar la realización de 1 juegos deportivos				Fortalecimiento deportivo e	24.000,00	GAD parroquial, GAD	4 años	# De eventos deportivos y recreativos	GAD parroquial

las identidad es diversas, la plurinacio nalidad y la intercultu ralidad	con enfoque de género inter recintales anuales de confraternidad y hermandad. (Fútbol, básquet, ecua vóley, atletismo, natación, canotaje etc.)		de la cultura, las artes, el deporte y a la recreación.		implement ación de eventos de recreación.		cantonal		realizados.	
---	--	--	--	--	--	--	----------	--	-------------	--

#### 10.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población; Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible; Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas; Objetivo 10. Impulsar la	Impulsar la diversificación de la producción y mejorar la productividad mediante el uso de tecnologías ecológicas y dando valor agregado a los productos, para mejorar los ingresos familiares y garantizar la seguridad alimentaria.	Al 2019, por lo menos 100 productores han sido capacitados y reciben asistencia técnica en el manejo de fincas productivas.	Producción de manejo agroecológico para fomentar la asociatividad	Fomentar la diversificación e incremento de la producción agropecuaria, en coordinación con el GAD. Provincial y MAGAP	Mejoramiento de la producción agropecuaria.	Ampliación y mejoramiento del cultivo de cacao.	80.000,00	GAD parroquial, GAD. Provincial y MAGAP	4 años	Proporción de productores beneficiados	GAD parroquial, con el apoyo del GAD. Provincial y MAGAP
				Implementación de fincas integrales comunitarias y familiares.		40.000,00	GAD parroquial, GAD. Provincial y MAGAP	4 años	Proporción de familias beneficiados		
				Fortalecimiento de capacidades y asesoramientos técnico.		20.000,00	GAD parroquial, GAD. Provincial y MAGAP	2	Proporción de productores beneficiados de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.		
	Promover la economía popular solidaria mediante la implementación de micro	Implementar por lo menos 1 micro emprendimiento en cada	Producción para fomentar la asociatividad	Gestionar ante el MIPRO, MIES Y IEPS, la implementación	Fomento micro-emprendimientos productivos	Implementación de micro-emprendimientos	30.000,00	GAD. Parroquial, MIPRO, MIES Y	3años	Apertura de nuevos establecimientos por rama de	GAD. Parroquial con el apoyo de: MIPRO, MIES Y

transformación de matriz productiva.	emprendimientos productivos alternativos con enfoque generacional y de género, que contribuya a la reducción de los niveles de pobreza en el territorio	comunidad de la parroquia hasta el año 2019.	dad.	de micro-empresarios productivos y procesos comercialización en el marco de la economía popular y solidaria.	os y comercialización justa y solidaria	productivos con visión de género y generacional.		IEPS		actividad.	IEPS
						Cría y engorde de especies de animales menores.	20000	GAD Parroquial.			

### 10.5.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
3. Mejorar la calidad de vida de la población .	Incrementar y mejorar el equipamiento comunitario y los espacios públicos contribuyendo al logro de un hábitat urbano de calidad.	Al 2019 se han ejecutado 12 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Fomentar el equipamiento comunitario y los espacios públicos.	Equipamiento urbano comunitario.	Construcción de 2 canchas de uso múltiple	50.000,00	GAD. Parroquial	2 años	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos	GAD. Parroquial con el apoyo de la comunidad y GAD. Municipal.
						Construcción de 2 casas comunales y mejoramiento de las 4 existentes	60.000,00	GAD. Parroquial	4 años		
						Construcción de 2 Infocentro.	50.000,00	GAD. Parroquial	2 años		
						Construcción de 2 parques	30.000,00	GAD. Parroquial	2 años		
		Hasta el 2019, por lo menos 30 % de la red vial urbana se encuentra en buen estado.	Impulsar el mejoramiento vial urbano.	Mejoramiento de la red vial urbana	Construcción de aceras, bordillos y adoquinados de vías urbanas	200.000,00	GAD. Parroquial, GAD Municipal, BdE	4 años	% de vías urbanas en buen estado.	GAD. Parroquial con el apoyo de la comunidad y GAD. Municipal	
					Apertura y mejoramiento de vías urbanas.	18.000,00		4 años			
					Construcción de escalinatas.	30.000,00	GAD. Parroquial	4 años	No. de mts. de escalinatas construidos	GAD. Parroquial con el apoyo de la comunidad	
					Construcción de canal para corrección de curso de agua en guayabal.	120.000,00	BEDE				

	Impulsar el mejoramiento de los servicios básicos de la parroquia	Hasta el año 2019 por lo menos el 60% de la población cuenta con agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Gestionar ante el GAD municipal y ONG la dotación y mejoramiento de los servicios básicos	Mejoramiento de los servicios básicos	Dotación de Agua potable en los recintos de la parroquia.	500.000,00	GAD municipal y GAD parroquia I.(5000).	4 años	Porcentaje de población con acceso al servicio de Agua Potable	GAD municipal y GAD parroquia.
						Sistema de alcantarillado para la cabecera parroquial.	400.000,00	GAD municipal y GAD parroquia I(4000).	4 años	Porcentaje de población con acceso a la red pública de alcantarillado	GAD municipal y GAD parroquia.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
3. Mejorar la calidad de vida de la población	Impulsar el mejoramiento de los servicios básicos de la parroquia	Hasta el año 2019 por lo menos el 60% de la población cuenta con agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Gestionar ante el GAD municipal y ONG la dotación y mejoramiento de los servicios básicos	Mejoramiento de los servicios básicos	Implementación de un sistema integral de recolección de desechos sólidos.	350.000,00	GAD municipal y GAD parroquia I (35000).	4 años	Porcentaje de población con acceso a un sistema de recolección de desechos sólidos.	GAD municipal y GAD parroquia.
				Gestionar ante el MIDUVI la dotación y mejoramiento de viviendas	Vivienda digna	Construcción de viviendas	300.000,00	MIDUVI, GAD parroquia I(3000)	4 años	Porcentaje de población con acceso a vivienda	MIDUVI y GAD parroquia.

### 10.6 .- COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Impulsar el desarrollo vial en la parroquia de manera articulada con los demás niveles de gobierno, para mejorar las condiciones de vida de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta el 2019, alcanzar la construcción de 30 km de vías y 4 puentes.</li> <li>Hasta el 2019, el 75% de la población se beneficia de las mejoras viales.</li> </ul>	Área de vialidad para garantizar la movilidad y la conectividad.	Gestionar ante el GAD: Provincial el mejoramiento vial de la parroquia.	Mejoramiento de la vialidad rural	Construcción de 20 km. caminos vecinales de segundo orden	340.000,00	GAD provincial (3400)	4 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>Kilómetros de vías en buen estado.</li> <li>Porcentaje de la población beneficiada de las mejoras viales</li> </ul>	GAD provincial y parroquial
		Construcción de 4 puentes.(1 peatonal para Rocafuerte)				1.000.000,00	GAD provincial (10000)	4 años			
Asfaltado de vías.	4.000.000,00	GAD provincial (4000)	4 años								
Mantenimiento de vías y caminos vecinales.	500.000,00	GAD provincial y GAD parroquia I(5000)	4 años								
	Impulsar el desarrollo energético y la conectividad en la parroquia de manera articulada con los demás niveles de	Hasta el 2019, el 90 % de la población se beneficia de un buen servicio de energía eléctrica.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Gestionar ante CNEL y CNT, el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y telefonía	Mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y la conectividad	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica.	2.000,00	GAD parroquia I	2 años	% de la población se beneficia de un buen servicio de energía eléctrica.	GAD parroquial, CNT, CNEL

	gobierno,	Hasta el 2019, el 60 % de la población se beneficia de un buen servicio de telefonía fija.		fija		Ampliación de la cobertura de telefonía fija en la parroquia.	3.000,00		2 años	% de la población se beneficia de un buen servicio de telefonía fija.	
--	-----------	--	--	------	--	---	----------	--	--------	---	--

## 10.7. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
1 Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio mediante la implementación del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Al 2019 lograr la legalización de por lo menos 7 organizaciones sociales.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Promover la organización y la participación ciudadana.	Fortalecimiento organizativo	Conformación y legalización de organizaciones sociales.	10.500,00	GAD parroquial	4 años	Número de organizaciones sociales conformadas legalmente.	GAD parroquial y organizaciones comunitarias.
						Capacitación y equipamiento a las organizaciones.	10.500,00	GAD parroquial	4 años	# de organizaciones beneficiadas.	GAD parroquial
4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.	Al 2019 alcanzar la implementación de por lo menos 8 instancias de participación ciudadana.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Promover la organización y la participación ciudadana.	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana.	Conformación de instancias e implementación de mecanismos de participación ciudadana.	20.000,00	GAD parroquial, CPCCS	4 años	# de instancias conformadas y mecanismos de participación ciudadana implementados	GAD parroquial con el apoyo del CPCCS.
				Gestionar ante el CPCCS, la implementación de espacios de fortalecimiento de capacidades en el tema de participación ciudadana y control social.		Potenciar las capacidades,	Mejoramiento	Fortalecimiento de	10.000,00	GAD parroquia	2 años

		11 miembros del GAD parroquial se encuentran capacitados	para la consolidación de asentamientos humanos regulares	generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	técnico-administrativo.	capacidades		I		parroquial y juntas recintales beneficiadas de los talleres o cursos de formación y Capacitación.
--	--	--	--	---	-------------------------	-------------	--	---	--	---

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.	Al 2017, por lo menos 11 miembros del GAD parroquial se encuentran capacitados.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	Mejoramiento técnico-administrativo.	Equipamiento tecnológico y mobiliario.	5.000,00	GAD parroquial	2 años	# de equipos y mobiliarios adquiridos por el GAD parroquial.	GAD parroquial
		Hasta el 2019 Gestionar el financiamiento de 2 proyectos con la cooperación internacional	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Gestionar la inversión de la cooperación internacional y otras entidades en el territorio parroquial.	Cooperación externa	Desarrollo socioeconómico comunitario.	12.000,00	GAD parroquial	4 años	# de proyectos gestionados.	GAD parroquial
		Hasta el 2017 se forma	Área urbana	Promover la conformación	Coordinación	Apoyo a la conformación	2.000,00	GAD parroquial	2 años	Mancomunidad	GAD parroquial

		parte de la mancomunidad de los ríos: Bogotá, Cachaví, Wimbi y Santiago	para la consolidación de asentamientos humanos regulares	de la Mancomunidad .	interinstitucional	n de la mancomunidad.				conformada	
		Hasta el 2019 el GAD cuenta por lo menos con 1 programa de difusión institucional.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Difundir las actividades que se desarrollan en la parroquia.		Comunicación y difusión institucional	8.000,00	GAD parroquial	4 años	1 programa de difusión implementado.	GAD parroquial

## 10.8.- AGENDA REGULATORIA DEL PDYOT DE LA PARROQUIA CONCEPCIÓN

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
<b>Político institucional y de participación ciudadana</b>	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio mediante la implementación del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Promover la organización y la participación ciudadana.	Resolución	Resolución para la implementación del sistema de participación ciudadana y control social de la parroquia Concepción.	Normar la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana.
	Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	Resolución	Resolución para la actualización del reglamento orgánico funcional del GAD parroquial.	Regular los procesos y el funcionamiento administrativos del GAD parroquial.
<b>Biofísico</b>	Contribuir al uso sustentable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas territoriales, mediante un trabajo articulado con otras instancias de gobierno y la participación de la ciudadanía.	Promover la participación del GAD parroquial en el manejo de los recursos naturales dentro de su jurisdicción.	Ordenanza	Ordenanza que establece la participación del GAD parroquial en el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales en el territorio parroquial.	Normar la participación del GAD parroquial en el aprovechamiento de los recursos naturales en el territorio.
<b>Asentamientos humanos</b>	Incrementar y mejorar el equipamiento comunitario y los espacios públicos contribuyendo al logro de un hábitat urbano de calidad.	Promover el ordenamiento territorial urbano en la parroquia	Ordenanza	Ordenanza que regula el ordenamiento urbano de la parroquia.	Ordenar los asentamientos humanos urbanos parroquiales.
<b>Político institucional y de participación ciudadana</b>	Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.	Promover la conformación de la Mancomunidad.	Resolución	Resolución para participación del GAD parroquial en la mancomunidad de los ríos: Bogotá, Cachaví, Wimbi y Santiago.	Fortalecer la gestión del GAD parroquial de Concepción.
<b>Sociocultural</b>	Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para promover la inclusión social mediante el ejercicio de	Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria.	Resolución	Resolución para la asignación y distribución del presupuesto determinado en la ley a	Reglamentar la distribución del presupuesto asignados a los grupos de atención prioritaria.

	derechos.			favor de los grupos de atención prioritaria.	
<b>Político institucional y de participación ciudadana</b>	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio mediante la implementación del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Promover la organización y la participación ciudadana.	Resolución	Resolución para promover y regular la participación ciudadana en la formulación del presupuesto.	Lograr la participación de la mayoría de los sectores ciudadanos en la formulación del presupuesto.
	Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	Resolución	Resolución que norma la rendición de cuenta del órgano legislativo del GAD parroquial de Concepción.	Institucionalizar la rendición de cuenta del órgano legislativo del GAD parroquial.

### 10.9.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - MARCO LEGAL

Acto normativo para regular al SPC	Instancia máxima de participación	Número de unidades básicas de participación	Instancias y mecanismos de participación para el GAD	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
<b>Resolución: Que Norma la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana planteada en la agenda regulatoria.</b>	La asamblea ciudadana parroquial	Consejo de planificación y Consejo de participación.	Asamblea ciudadana, Consejo de planificación, Consejo de participación	No está definida pero se plantea la aprobación de una resolución en la agenda regulatoria del presente PDyOT.	No está definida pero se plantea la aprobación de una resolución en la agenda regulatoria del presente PDyOT.	Estrategia. No está definida pero se plantea un programa de comunicación en el componente Político institucional y de participación ciudadana.
	Conformada a través de una convocatoria, por parte del GAD parroquial, en la que se involucra a todos los sectores representados en el territorio.	Asambleas recintales, Veedurías Ciudadanas, La Silla Vacía, Rendición de Cuentas, Consejo Consultivo	La Asamblea fue conformada a través de una convocatoria, por parte del GAD parroquial, en la que se involucra a todos los sectores representados en el territorio.	Periodicidad y proceso de convocatoria No Definidos	En el presente POyDT, se plantea la siguiente política: Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria.	Acciones y políticas No definidas. En el presente plan se plantea la siguiente política: Difundir las actividades que se desarrollan en la parroquia
	Las sesiones se las convoca semestralmente.	8 unidades básicas de participación ciudadana	El Consejo de Planificación fue conformado en el marco de la Asamblea Ciudadana Parroquial, de acuerdo con lo establecido en el art. 28 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas.			
	La asamblea está conformada partiendo de un criterio de equidad e igualdad, incluyendo a grupos de atención prioritaria, actores territoriales, gubernamentales, representantes del sector privado, sector productivo.					
	La convocatoria es realizada por el presidente		El Consejo de Participación Ciudadana,			

	del GAD parroquial.		fue conformado en el marco de la Asamblea Ciudadana Parroquial, designando un representante por cada sector participante en la asamblea.			
	Por el momento no existe una unidad o comisión a cargo de los temas de participación ciudadana.					

# 11.- ANEXOS

## 11.1 FOTOGRAFÍAS.

1) Reunión de trabajo con los miembros del GAD parroquial y el Consejo de planificación de Concepción.



2) Asamblea de aprobación de Plan de desarrollo y ordenamiento territorial







## 11.2 Informe favorable para la aprobación del PDYOT por parte del Consejo de planificación.

### EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CONCEPCIÓN

#### CONSIDERANDO

QUE, el primer numeral del Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, relacionado con las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece la de participar en los procesos de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.


QUE, asumiendo nuestra responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia, hemos participado activamente del proceso de elaboración de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Concepción.


Una vez revisado y analizado en forma detenida el contenido del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Concepción, en uso de las funciones que la ley le confiere:


#### RESUELVE:

1. Aceptar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Concepción, recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
2. Emitir Informe favorable sobre el Plan y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, para que proceda a su respectiva aprobación.


Dado y firmado en la cabecera parroquial de Concepción a los 15 días del mes de octubre de 2015.

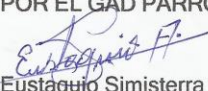
  
Derquiz Estupiñán Angulo  
PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL

  
Margarita Angulo  
DELEGADO POR  
LA CIUDADANA

  
Wilfrido Wilson.  
DELEGADO POR  
LA CIUDADANÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
**CONCEPCIÓN**  
RUC : 0860028920001

  
Maritza Govea  
VOCAL DELEGADO  
POR EL GAD PARROQUIAL

  
Eustaquio Simisterra  
DELEGADO POR  
LA CIUDADANÍA

  
Pablo Valencia Quintana  
MICROSCOPISTA  
Pablo Valencia Quintana  
TECNICO AD HONOREM

## 11.3.- Resolución aprobatoria del PDYOT por parte del GADPR de Concepción.

QUE, el Art. 48 del COPFP, establece que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado actualizar sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Concepción en uso de sus facultades y atribuciones expide la siguiente:

### RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CONCEPCIÓN

#### CAPITULO 1 DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Art. 1. El Consejo de Planificación está conformado por:

Derquiz Estupiñán Angulo	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
Maritza Govea	VOCAL DELEGADO POR EL GAD PARROQUIAL
Margarita Angulo	DELEGADO POR LA CIUDADANÍA
Eustaquio Simisterra	DELEGADO POR LA CIUDADANÍA
Wilfrido Wilson	DELEGADO POR LA CIUDADANÍA
Pablo Valencia	TÉCNICO AD HONOREM

#### CAPITULO 2 DE LA PARTICIPACIÓN


Art. 2.- El Consejo de Planificación participó en todo el proceso de formulación del PDOT, emitiendo resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Art. 3.- La Asamblea Ciudadana parroquial participó activamente de la fase de diagnóstico del Plan y en la socialización y validación del mismo.


#### CAPITULO 3 DE LA APROBACIÓN

Art. 4.- Visto el Informe favorable emitido por el Consejo de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Concepción resuelve por unanimidad de sus miembros, APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CONCEPCIÓN para el período 2015 - 2019.

Dado y firmado en la cabecera parroquial de Concepción a los 19 días del mes de octubre de 2015:

  
Derquiz Estupiñán Angulo  
PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL

  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL PARROQUIAL RURAL  
**CONCEPCIÓN**  
RUC : 0860028920001

  
Justo Lemos Mina  
VICEPRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL

  
Carolina Mercado Wilson  
PRIMER VOCAL

  
Maritza Govea Díaz  
SEGUNDO VOCAL

  
Angélica Cornejo Arroyo  
TERCER VOCAL

  
Manuel Folleco Congo  
SECRETARIO-TESORERO

Certifico que el contenido de la presente acta es el que se trató en la sesión de la Junta Parroquial de Concepción celebrada el día lunes 19 de octubre de 2015.

Lo certifico.

  
Manuel Folleco Congo  
SECRETARIO - TESORERO